



Vínculos entre la soberanía alimentaria y las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra en Colombia desde las experiencias y la vida cotidiana de la comunidad de la vereda Chacua, Sibaté, Cundinamarca

Trabajo de grado para optar por el título de: Licenciada en Ciencias Sociales

Presentado por: Carol Dayana Pineda Barreto

Directora: Patricia Gómez Nore

Línea de Investigación Geografías Críticas y Educación



Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Ciencias Sociales
Bogotá D.C, Colombia

2025



Agradecimientos

A la comunidad de Chacua que me abrió las puertas de sus casas, me brindó apoyo, conocimiento, un tinto y un almuerzo. A mi familia que me vio caer y levantarme en los peores momentos, pero siguió a mi lado sosteniendo cada parte de la vida que me permitió llegar a este punto. A Super S, mi compañero de vida, que me leyó, me brindó su voz de aliento, su cariño y comprensión sin condición. A la profesora Patricia Gómez Nore por su dedicación, sabiduría y empatía en los momentos más dolorosos. Por último, a la vida que me dio la oportunidad de hacer parte de la Universidad Pedagógica Nacional, donde me he formado como profesional, pero también como persona.

Dedicatoria

A mi niña interior que lloró y tuvo miedo muchas veces, pero se levantó para hacerme creer en mí. A la vida que es infinitamente bella en todos sus matices...

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	8
Metodología.....	11
Primeras aproximaciones a la vereda	12
El papel de lo cualitativo	17
Modelo de investigación.....	18
Herramientas de trabajo.....	19
OBJETIVOS.....	22
Objetivo general.....	22
Objetivos específicos	22
CAPITULO 1.	23
TENENCIA DE LA TIERRA: LA PUERTA A LAS DESIGUALDADES DEL HAMBRE EN COLOMBIA.....	23
1.1. Entonces, ¿qué es la tenencia de la tierra?	23
1.2. Cómo se ha organizado la distribución de la tierra en Colombia	28
1.3. Relación entre la soberanía alimentaria y las crisis recientes de la agricultura en Colombia	40
1.3.1. Acercándonos a la soberanía alimentaria.....	41
1.3.2. La apertura económica, ideas neoliberales y el mercado de tierras	43
1.3.3. Derecho a la tierra y a la alimentación	44
1.3.4. Coyuntura de Paro Nacional Campesino 2013: reivindicaciones del alimento y del campesinado.....	46
1.3.5. El Acuerdo de Paz y la Reforma Rural Integral en términos de soberanía alimentaria	50
CAPITULO 2:	53
LAS HUELLAS DE CHACUA RURAL: RAÍCES CAMPESINAS DE LA VEREDA Y EL PANORAMA ACTUAL.....	53
2.1. Caracterización de la vereda Chacua	53
2.1.1. Aproximación al legado rural de Chacua	55
2.1.2. Chacua: espacialidad, tenencia, propiedad y conurbación	72
2.1.3. Transformaciones y continuidades: dinámicas ambientales en Chacua	91
2.1.4. Huertas en casa.....	98
2.2. Soberanía alimentaria y los discursos alrededor de la alimentación que acogen a la vereda y su entorno	102
CAPÍTULO 3.	111
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y TENENCIA DE LA TIERRA EN CHACUA.....	111

3.1. desde donde pensar los procesos educativos con la comunidad de Chacua en relación con la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra	111
Pedagogía Crítica.....	111
Educación popular	112
Socioconstructivismo	112
3.2 Diálogos del alimento con las infancias: entre lo concreto y lo inconcreto	113
3.2.1. Alimento y vida cotidiana	114
3.2.2. Alimento y labor campesina	119
3.2.3. El alimento y la tierra	124
3.3. La población adulta y el legado campesino de Chacua.....	126
3.3.1. Primeros acercamientos a la población adulta.....	126
3.3.2. La huerta comunitaria de Chacua: un escenario para la reflexión alrededor de la soberanía alimentaria y las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra.	130
3.3.3. Chacua y la tradición campesina: voces, palabras, recuerdos y pensamientos	145
3.4. Relaciones entre la población campesina y la defensa del derecho a la alimentación	154
3.4. Qué queda de la práctica pedagógica y el relacionamiento con la comunidad para la investigación	161
Conclusiones	163
Anexos.....	169
Anexo 1: Listado de entrevistas	169
Anexo 2. Formato de entrevista para habitantes de la vereda con legado campesino	171
Anexo 3. Propuesta Ministerio de Cultura.....	173
Bibliografía	177

Tabla de Figuras

Figura 1. Almuerzo nutricional.....	16
Figura 2. Entrega de almuerzos Escuela Artística	16
Figura 3. Fases y herramientas de investigación	19
Figura 4. Asentamientos de haciendas señoriales siglo XVI.....	29
Figura 5. Asentamientos de haciendas esclavistas en los siglos XVI y XVII	29
Figura 6. Línea de tiempo transformaciones de Chacua.....	54
Figura 7. Mapa de ubicación vereda de Chacua	55
Figura 8. Patos en Chacua.....	56
Figura 9. Legado ganadero de Chacua.....	56
Figura 10. Gallinas de la familia García en Chacua	57
Figura 11. Legado de la fresa en Chacua.....	58
Figura 12. Localización de la producción de flores de la Empresa The Elite Flowers S.A.S. y la vereda de Chacua.....	59
Figura 13. Juegos en el pozo adyacente a la quebrada	61
Figura 14. Relación con la quebrada de Chacua.....	61
Figura 15. Actual entrada al barrio Pablo Neruda.	62
Figura 16. Antigua Quebrada en la entrada al Barrio Pablo Neruda	62
Figura 17. Actual cauce de la quebrada de Chacua.	62
Figura 18. Cuadro conceptual metodología CORINE Land Cover	64
Figura 19. Mapa de Coberturas de la tierra vereda de Chacua 2000-2002.....	65
Figura 20. Mapa de Coberturas de la tierra vereda de Chacua 2010-2012.....	66
Figura 21. Mapa de Coberturas de la tierra vereda de Chacua 2018	67
Figura 22. Jornada de siembra eco deportiva en la vereda de Chacua	70
Figura 23. Mapa Ferrocarril del sur, Embalse del Muña, Hidroeléctrica el Charquito y vereda de Chacua	74
Figura 24. República de Colombia - Departamento de Cundinamarca	75
Figura 25. Industria cercana a Chacua.....	77
Figura 26. Cultivos de flores.....	78
Figura 27. Vereda Chacua, álbum Eliodoro García.....	79
Figura 28. Vereda Chacua en la actualidad	79
Figura 29. La tierra en el papel	82
Figura 30. Paisaje de la vivienda en Chacua Centro.....	84
Figura 31. Tipos de viviendas en Chacua Centro	84
Figura 32. Vivienda con uso agropecuario	85
Figura 33. Nomenclatura de Chacua.....	89
Figura 34. Mapa de conexión entre los ríos Muña y Aguas Claras con el embalse del Muña	95
Figura 35. Cultivos adyacentes al Embalse del Muña	97
Figura 36. Moras, huerta del señor Eliodoro	98
Figura 37. Huerta de Don Eliodoro.....	98
Figura 38. Tomate de árbol, huerta señora Carmenza	99
Figura 39. Tomate de guiso, huerta señora Gloria.....	99
Figura 40. Huerta en la casa de la señora Gloria	99
Figura 41. Huerta de la señora Dabeiba.....	100

Figura 42. Feijoa, huerta señora Sofía	101
Figura 43. Pasillo de entrada a la casa de la señora Sofía.....	101
Figura 44. Planta de ají de la señora Isabella.....	101
Figura 45. Patio trasero de la señora Isabella	101
Figura 46. Esquema para la difusión de la Política pública de seguridad alimentaria y nutricional del	107
Figura 47. Árbol colectivo, infancias.....	114
Figura 48. Pensar la importancia de los alimentos	116
Figura 49. Actividades cotidianas.....	117
Figura 50. Fuente: Juguitos de cajita: sin fruta.....	118
Figura 51. Juguitos de cajita vs fresita furiosa y mora luchadora.....	118
Figura 52. La producción de alimentos a partir de dibujos.....	120
Figura 53. Productores e intermediarios	120
Figura 54. Plantas de arveja	123
Figura 55. Sembrando arvejas.....	123
Figura 56. Taller elaboración pintura.....	124
Figura 57. Resultado pintura colectiva	125
Figura 58. Taller Elaboración de corpografías	127
Figura 59. Cartel colectivo: alimentos que se consumen.....	128
Figura 60. Puesta de polisombra.....	136
Figura 61. Jornada Deshierbe	137
Figura 62. Maíz en crecimiento	138
Figura 63. Taller siembra de ahuyama.....	140
Figura 64. Abuelita Mercedes y la casa paterna	147
Figura 65. Ganado Bovino de la familia García	148
Figura 66. Taller con población adulta	151
Figura 67. Cultivos de hortalizas en la vereda de Chacua	159

INTRODUCCIÓN

¿Desayunar?, ¿almorzar? o ¿cenar?, tres momentos del día que podrían vivirse con efimeridad. Valdría la pena preguntarse si esa es una realidad que acoge a todos los hogares, si todas las personas comen tres veces al día, ¿acaso todas las mesas cuentan con platos llenos de comida? Tal vez en algunas los alimentos se desborden por las vajillas de lujo, tal vez algunas sólo alcancen a untar levemente la blancura del plato y tal vez algunas sólo cuenten con un plato lleno de desilusión y desesperanza ¿Quiénes serán esas personas que no cuentan con una constante alimentación? podrían estar cerca o lejos, ser parte de nuestra casa, estar en la escuela, en el barrio, en la ciudad o en el país.

¿Cómo entender la alimentación? La alimentación fue reconocida como derecho dentro del artículo 25 de *la Declaración de los Derechos Humanos*, en 1948, pues en dicho artículo se plantea el derecho que toda persona tiene a un nivel de vida adecuado, en el cual se incluye la alimentación. En el *Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, específicamente en su artículo 11, se ratifica el nivel de vida adecuado propuesto en la Declaración de los Derechos Humanos, se expone que toda persona cuenta con el derecho fundamental a la protección contra el hambre y que este debe tener respaldo internacional.

Es pertinente resaltar que en el marco del derecho a la alimentación se dio lugar a las categorías de la seguridad y la soberanía alimentarias, que han contado con diversos abordajes teóricos y metodológicos o tienen diferentes puntos de vista respecto a los mecanismos para ponerle freno al hambre. ¿Cuál es la vía que se debería tomar? ¿por qué? Se podría revisar sustancialmente cada una de las apuestas que se derivan de estas categorías y elegir la más adecuada o idónea para la realidad en la cual se quiere trabajar, tal vez estas puedan ser complementarias. En todo caso, el derecho a la alimentación se vuelve el objetivo a seguir.

En Colombia la Constitución Política de 1991 cuenta con el artículo 65, que ha girado en torno a la protección de la producción de los alimentos y se ha preocupado por el desarrollo investigativo y tecnológico para dicha producción. Este artículo fue modificado en el año 2017 y en el año 2020, donde se involucró al Estado con la garantía de las condiciones para el desarrollo

de la seguridad y la soberanía alimentarias en el territorio nacional. ¿Por qué es pertinente conocer esto? Si se quiere exigir el derecho a la alimentación y las garantías para su desarrollo, es indispensable conocer las leyes que lo protegen, así como los mecanismos para hacer de este una realidad. Entonces, ¿Cuáles serían las razones para que una persona no tuviera la posibilidad de alimentarse?

Según el informe de Inseguridad Alimentaria en Colombia expuesto por el DANE, (2022) en relación con la encuesta de Calidad de Vida del año 2022, la población colombiana ha experimentado la falta de alimentos, donde se aclara que 28 de 100 hogares han presentado dificultades para acceder a los alimentos en los últimos 12 meses anteriores a la realización de la encuesta. En los resultados que expone el informe se plantea que existen desigualdades entre las cabeceras municipales y las áreas rurales (centros poblados y rural disperso), pues en el primer caso 27 de 100 hogares fueron afectados por la inseguridad alimentaria y en el segundo caso 33 de cada 100 hogares se vieron afectados.

¿Y qué pasa con el alimento? Alimentarse se vuelve como una acción mecanizada: en cinco minutos se desayuna, en quince se almuerza y en diez se cena, pero los alimentos tienen todo un proceso para llegar a las mesas, a las casas, a las calles, a las plazas y traspasar las fronteras, que hace que la alimentación se vuelva una realidad. Ya son varios sectores sociales que han proclamado a la alimentación como un proceso político, adherido a tierra, a la apropiación de ésta, al trabajo y al uso que se le da, así como, a la comercialización interna y los procesos de exportación. Lo anterior, involucra la cotidianidad de muchas personas, sus posibilidades de vida y su alimentación.

En el marco de este trabajo de grado se reconoce que el derecho a la alimentación y, en consecuencia, los procesos de soberanía y seguridad alimentaria se encuentran estrechamente vinculados con las problemáticas estructurantes de la tenencia de la tierra en Colombia y las situaciones particulares que vive la población rural y campesina en relación con la capacidades de producción ¿podría ser el acceso a la tierra y a la propiedad uno de los caminos para trabajar en la garantía del derecho a la alimentación?

La cuestión agraria en Colombia cuenta con múltiples variantes de observación. De entrada, es pertinente plantear que esta no es homogénea, pues existen particularidades relacionadas con las dinámicas del lugar en el cual se enfoca la discusión. Se reconoce, así, la diversificación de incidencias que se puedan presentar desde diferentes ámbitos: el acceso a la tierra, la disposición de los cultivos, los actores involucrados, las condiciones climáticas y el papel de los entes gubernamentales según las características de localización. Sin embargo, la consolidación de los cultivos y la propiedad de la tierra ha sido tema detonante de varias luchas. La estructura de la propiedad, las exigencias para el cultivo, las dificultades para el acceso a los medios de producción se han convertido en frenos para el sector del campesinado y cuentan con una estrecha relación con el derecho a la alimentación, así como, con los procesos de seguridad y soberanía alimentaria.

En esta investigación se ha decidido trabajar en la vereda Chacua del municipio de Sibaté, Cundinamarca. Esta se encuentra ubicada en el norte de Sibaté y al sur de Soacha sus principales cultivos son de flores, pero también cuenta con siembra de lechuga, maíz, tomate de árbol, granadilla y otros alimentos. En la vereda existe un legado campesino, muchas personas han llegado ahí desde otras partes del país y sus raíces se consolidan en el campo. Las casas de Chacua han sido producto de la autoconstrucción, la vereda es vecina de los barrios Pablo Neruda y Juan García, también pertenecientes a Sibaté.

Para llegar a Chacua se hizo contacto con la Fundación Organización Comunitaria Delia Chacua-Viva, que abrió las puertas para el desarrollo de mi práctica pedagógica. Al hablar con Natalia Romero, representante legal de la fundación, se pudo identificar que inicialmente se creó la Organización Comunitaria Delia Chacua-Viva, como mecanismo para hacer frente a las necesidades de la población, que fueron intensificadas por la pandemia COVID 19, a partir del empoderamiento democrático de la comunidad. Posteriormente la Organización se legalizó como Fundación y logró desarrollar programas para la vereda, actualmente la fundación cuenta con varios proyectos de carácter cultural, artístico, educativo y de producción como jabones, yogures y elaboración de ropa.

En el desarrollo de la investigación se encontraron dos aspectos de interés en común con la fundación y los habitantes de la vereda, que fueron fundamentales para las charlas y actividades. En primer lugar, la propuesta de trabajo de la Fundación se encamina en un interés particular: la democracia; este elemento se vincula de manera contundente con la investigación, pues involucra la capacidad de decisión de la población frente lo que se consume y cómo se consume, así como la participación política y exigencia del derecho a la alimentación. En segundo lugar, la vereda cuenta con un legado campesino que en muchos casos se materializa con la elaboración de huertas en los patios de las casas, así como, la consolidación de algunas zonas de cultivo, lo que permite desarrollar y reflexionar espacios de trabajo encaminados en la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra.

La apuesta de la investigación se encuentra presente en los gustos de algunos habitantes de la vereda, pues en conversaciones, principalmente con adultos mayores, se pudo identificar un interés por la siembra, por los alimentos y un potencial en las formas de adaptación de los pequeños espacios que tienen para sus cultivos de consumo propio. Es pertinente resaltar que la vereda de Chacua ha tenido un proceso de urbanización contundente, lo que ha generado que muchos de sus habitantes se desempeñen en otras actividades laborales y no se sientan identificados con las labores del cultivo o la vida campesina. En ese sentido, los abordajes de esta investigación se focalizan en las formas de habitar este territorio centrándonos en las actividades de producción de alimentos de algunos de los habitantes de la vereda.

Metodología

Cuando se hace frente a una problemática, hay una serie de pasos a seguir para encontrar las posibles respuestas, todo depende del objetivo que se tenga. En ese sentido, para el desarrollo de esta investigación se ha decidido trabajar con una metodología de carácter cualitativo y el modelo de investigación-acción. Durante la investigación se hace uso de diferentes herramientas para la comprensión y desarrollo del problema. La metodología en la que se desenvuelve este trabajo será presentada en cuatro apartados: 2.1.1. Primeras aproximaciones a la vereda, 2.1.2. El papel de lo cualitativo, 2.1.3. Modelo de investigación, 2.1.4. Herramientas de trabajo.

Primeras aproximaciones a la vereda

Mi vínculo con la vereda inició a través del acercamiento a la Fundación Organización comunitaria DELIA Chacua- Viva. Por medio de las redes sociales logré establecer comunicación con una de las integrantes, Luisa Fernanda Escobar, quien me facilitó el contacto con Natalia Romero, habitante de la vereda y representante legal de la entidad. Gracias a este acercamiento, tuve la oportunidad de integrarme al trabajo de la fundación y realizar mi práctica pedagógica tanto en la fundación como en la vereda.

¿Cómo se origina la fundación? La Fundación Organización Comunitaria DELIA Chacua-Viva se comenzó a organizar en el marco de las problemáticas sociales que giraban en torno a la crisis de la pandemia COVID-19 y las álgidas tensiones del estallido social en el país como un periodo fundamental para pensar el trabajo comunitario y las desigualdades de los barrios Pablo Neruda y Juan García, así como la vereda de Chacua. En ese contexto, Nathalia Romero y Kelly Romero, hermanas y habitantes de Chacua, así como a Andrés Rodríguez y Hernando Garay, habitantes de Bogotá, decidieron llevar a cabo un proyecto comunitario en el sector. De esta manera, se plantea que el origen de la fundación fue movilizado por el recrudecimiento de las condiciones laborales y económicas de la población, pues estas visibilizaron la premura de buscar alternativas que permitieran mejorar las condiciones de la comunidad ante sus necesidades básicas.

La idea era enraizar un proyecto político enmarcado en el empoderamiento democrático de la comunidad. El proceso inició denominándose Organización Comunitaria DELIA (Desobedientes Libres y Aguerridas) en honor a la abuela de Nathalia y Kelly, que se llama Rosa Adelia. Nathalia Romero expresa que su abuelita las contagió de un espíritu altruista y el amor hacia la gente en general como elementos esenciales que fueron cimiento de su interés en el trabajo comunitario y la creación de la fundación. Inicialmente, el trabajo se fundamentó en el desarrollo de ollas comunitarias como mecanismo para hacer frente a las necesidades alimentarias de la comunidad y construir las bases del proyecto. Además, se llevaron a cabo escenarios para la recuperación de la memoria y el trabajo comunitario.

Nathalia Romero expone que el proyecto de la organización se interesó por todo el sector (Pablo Neruda, Juan García y Chacua) pero su trabajo se organizó y localizó en Chacua por ser uno de los sectores más olvidados en las administraciones, estar en frontera Sibaté-Soacha, tener

dinámicas urbanísticas que alojan aspectos veredales, pero se acercan a las condiciones de un barrio y la diversidad de población: comunidad migrante, oriundos de Pablo Neruda y personas nativas de la vereda.

Nathalia Romero plantea que aproximadamente un año después la organización se vio en la necesidad de establecerse en un lugar fijo y buscar apoyo financiero. En la búsqueda de ese apoyo, se encontraron con el limitante de no estar organizados jurídicamente, pues esa era una de las exigencias recurrentes para respaldar el proyecto a nivel económico. De esta manera, la organización se transformó en la figura jurídica de una fundación denominándose Fundación Organización comunitaria DELIA Chacua- Viva.

Al acercarme a la fundación puede observar que, en medio del trabajo y el interés por mejorar las condiciones de vida de la comunidad, la fundación se convirtió en un actor fundamental para promover el desarrollo de las economías populares y facilitar el acceso a la cultura, el arte y la educación en la vereda con cada una de las actividades y propuestas que lleva a cabo con la comunidad. Además, teniendo en cuenta lo expuesto por Nathalia Romero la fundación se ha preocupado por la consolidación de espacios democráticos que empoderen a la comunidad como guía fundamental de su apuesta política.

En la actualidad la fundación se encuentra ubicada en la Carrera 4 Este N° 5-03 de la vereda de Chacua, en una casa que ha sido tomada en arriendo por los integrantes de la fundación. Pese a que la fundación se ha enfrentado a dificultades económicas para financiar diferentes programas y el sostenimiento del lugar: pago de arriendo y servicios, ha aprovechado las donaciones, se ha presentado a diferentes convocatorias y ha incentivado la elaboración de proyectos productivos como mecanismos para establecer una base presupuestal. Además, los integrantes han hecho un trabajo de socialización de sus apuestas e interés que ha permitido la entrada y salida de diferentes personas para aportar con talleres y trabajo en la vereda.

La infraestructura física de la fundación cuenta con tres espacios cerrados, dos espacios abiertos, una cocina y un baño. En uno de los espacios cerrados funciona el taller de costuras, donde se encuentran todas las máquinas, telas, moldes y otros implementos del proyecto productivo de confección. El segundo espacio cerrado se utiliza para reuniones, clases y actividades co-

munitarias. El tercer espacio cerrado sirve como almacenamiento de ropa, juguetes y otros elementos recibidos para ser donados. En uno de los espacios abiertos se encuentra la biblioteca de la fundación, mientras que en el otro se disponen juguetes, rompecabezas y fichas para armar. La cocina tiene una estufa, una nevera, ollas, platos, vasos y cucharas; además, suele haber alimentos como café, azúcar, sal y aceite. Lo anterior, no solo es importante para hacerse una idea de los espacios de la fundación, sino de la funcionalidad de cada área dentro del desarrollo de las actividades

Gracias al acercamiento que tuve con Nathalia Romero, logré comenzar mi trabajo de campo el 20 de agosto del 2023 con la participación en el Festival de la Libertad, que fue un evento liderado por la Fundación y desarrollado en las canchas sintéticas de la vereda. En dicho evento se vendieron algunos de los productos elaborados por la comunidad como agendas, monederos, cartucheras, entre otros. También se desarrollaron actividades recreativas y un taller de elaboración de cometas. El Festival estuvo acompañado por la preparación de una sopa comunitaria como elemento de reunión y convocatoria a la comunidad de Chacua. Desde mi asistencia al festival pude comenzar un proceso de observación de las dinámicas de la comunidad y el trabajo de la fundación para vincular mi práctica pedagógica e investigación al contexto de la vereda.

Continué asistiendo a espacios que permitieran reconocer el panorama y las posibles rutas para trabajar con la comunidad. De esta manera, el 2 de septiembre del 2023 participé en un taller de liderazgos populares a partir de la elaboración colectiva de hamburguesas. En este espacio se pusieron en práctica habilidades de organización, liderazgo y trabajo en equipo. Los asistentes fueron divididos en tres grupos: un grupo encargado de hacer las hamburguesas, otro de las papas y el tercero del canelazo. En esta actividad se evidenciaron aspectos fundamentales de las apuestas de la fundación donde se involucran diversas posibilidades para trabajar procesos de liderazgos comunitarios y populares a partir de acciones concretas y cotidianas. Dichos aspectos significaron un aporte en la consolidación metodológica de mi trabajo con la comunidad y la manera de acercarme a discusiones sobre el alimento en la vereda.

Para conocer a mayor detalle las apuestas de la fundación y exponer mi interés de trabajo con la comunidad, el 22 de septiembre del 2023, participé de una reunión en torno a las líneas de trabajo de la fundación. En ese momento, los programas en curso eran: Escuela de artes, Escuela

de Hip-Hop, Proyecto de refuerzo escolar, Escuela de danzas y teatro popular, Preuniversitario popular, Proyecto de producción textil y Refuerzos de español. La reunión giró en torno a las apuestas, posibilidades y dificultades que enfrentaba la fundación. Además, pude exponer mi interés investigativo en el escenario de la vereda. Lo anterior, me permitió tener una visión más amplia de la entidad y de sus intereses en la vereda para vincular mi proceso investigativo de manera contextualizada.

En la socialización, mi tema de trabajo en relación con la soberanía alimentaria fue acogido de manera positiva, pues los integrantes y talleristas manifestaron el interés que existía en la fundación por desarrollar una huerta comunitaria y un banco de alimentos. Incluso, se discutió acerca de una convocatoria del Ministerio de Cultura, a la cual nos presentamos como fundación. La idea era poder integrar varios de los procesos que se estaban llevando a cabo en la fundación y presentar, como resultado final de la convocatoria, una huerta comunitaria, donde se pudiera trabajar la soberanía alimentaria. Nos presentamos con un proyecto que se conformaba de 24 sesiones (anexo 3) Sin embargo, este no fue seleccionado para continuar el proceso de convocatoria y no se pudo desarrollar.

Además de la participación en la convocatoria al Ministerio de Cultura para la consolidación de la huerta, se rescata que en la fundación se desarrolló un programa cultural denominado Escuela de Artes Mercedes Pérez. Este programa cultural respondió a una convocatoria del Ministerio de Cultura que ganó la fundación, donde se destinó un presupuesto para brindarle almuerzo a los niños que asistían y la posibilidad de generar empleo al vincular a una persona de la comunidad para la preparación de los almuerzos. El proyecto contó con un enfoque artístico, pero involucró otras dimensiones de la calidad de vida y fue desarrollado en los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2023. El alimento se entregó desde el 20 de septiembre hasta el 28 de octubre, dos veces por semana, como se muestra en las fotografías de las figuras 1 y 2.

Figura 2. Entrega de almuerzos Escuela Artística



Fuente: Escuela Artística (2023)

Figura 1. Almuerzo nutricional



Fuente: Escuela Artística (2023)

En ese sentido, la participación en el Festival de la Libertad, el Taller de liderazgos populares, la reunión para la organización las líneas de trabajo de la fundación y conocer la inclusión de una parte del presupuesto de la Escuela Artística Mercedes Pérez para la alimentación durante 2023, no solo me permitió identificar los mecanismos de trabajo con la comunidad, sino que dio paso para el desarrollo de mi proyecto pedagógico, pues paralelamente a la participación en estos escenarios organicé unos talleres enfocados en mi práctica pedagógica para reflexionar alrededor de la alimentación, la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra que fueron aprobados por Natalia Romero para desarrollarse en la fundación. En el capítulo 3 se analizarán los talleres desarrollados y sus potencialidades para la investigación.

El papel de lo cualitativo

La metodología de carácter cualitativo permite dar desarrollo a esta investigación por diferentes razones: 1. Brinda un abanico de posibilidades en la recolección de información que se adecúan a las necesidades de exploración en campo 2. Permite particularizar la investigación, en este sentido se focaliza en la vereda y la participación de algunos integrantes de su comunidad, 3. Hace énfasis en las experiencias de los participantes de la investigación, 4. Permite el desarrollo de descripciones detalladas a partir de la observación y los casos particulares de la población, 5. Es acorde con el trabajo que ha venido desarrollando la Fundación en la vereda y el desarrollo de los objetivos de esta investigación.

Teniendo en cuenta lo planteado por Hernández Samperi, R. Fernández Collado, C, y Baptista Lucio, M. (2014) la metodología cualitativa no es un proceso lineal, por el contrario, permite regresar a cualquiera de las etapas de investigación cuando se considere necesario. Además, cuenta con un carácter inductivo y su desarrollo se enfoca inicialmente en la exploración y descripción para la posterior teorización. Los autores plantean que la investigación cualitativa rescata lo particular para llegar a algo general, pues en el enfoque cualitativo se interponen varias realidades subjetivas. Dichas características fueron factores importantes para establecer el enfoque cualitativo como ruta metodológica en esta investigación.

Esta investigación no busca tener una respuesta acabada, sino presentar una interpretación a partir del análisis de la experiencia del trabajo de campo y el análisis documental que abre la puerta en el ámbito investigativo. Al respecto Hernández Samperi, R. Fernández Collado, C, y Baptista Lucio, M. (2014) plantean lo siguiente:

El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. (p.9)

Para el desarrollo de la investigación de carácter cualitativo Hernández Samperi, R. Fernández Collado, C, y Baptista Lucio, M. (2014) exponen que las técnicas de recolección de datos

se relacionan con entrevistas abiertas, revisión de documentos, interacción e introspección con comunidad, observación no estructurada y evaluación de experiencias personales, entre otros. Dichas técnicas son coherentes con los objetivos e intereses investigativos de este trabajo y con el tipo de acercamiento y vínculo que se consolida en mi práctica pedagógica.

Modelo de investigación

En esta investigación se ha optado por el modelo de investigación-acción porque permite un acercamiento directo y trabajo colaborativo con la comunidad, en línea con las apuestas que se han desarrollado desde la Fundación Organización Comunitaria Delia Chacua Viva. Además, desde este enfoque, se reconoce el valor de los saberes, experiencias, dificultades y potencialidades de la comunidad como componentes fundamentales para el abordaje de las problemáticas en relación con la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra en la vereda de Chacua. Lo anterior, se enmarca en las apuestas de la Fundación sobre la consolidación de una huerta comunitaria y un banco de alimentos, que no solo hablan de los intereses de la entidad, sino de las necesidades de la población.

Teniendo en cuenta lo planteado por Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, M. (2014) la investigación-acción desarrolla su enfoque en la solución de problemáticas presentes entre una comunidad, grupo u organización dentro del desarrollo del proceso investigativo. Además, los autores exponen que la investigación- acción ha sido enmarcada en un carácter interpretativo y crítico que tiene como finalidad la transformación de diferentes realidades, bien sea sociales, educativas económicas u otras; y que su propósito gira en torno a la comprensión y solución de problemáticas.

El enfoque de la investigación-acción se considera fructífero para esta investigación al permitir la comprensión, reflexión y trabajo sobre los vínculos de las experiencias de la comunidad de Chacua con la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra. Además, el enfoque es consecuente con el acompañamiento al desarrollo de la huerta comunitaria y la creación Asociación Avícola de Chacua “UBA”, donde el legado rural, los saberes, las necesidades y la

participación de la comunidad son fundamentales para la construcción de nuevos escenarios, la apropiación del territorio y la transformación social.

Como mecanismo de socialización de las fases que han dado lugar a esta investigación se presenta la figura 3 donde se pueden identificar las herramientas que se usaron en cada fase y las fases a las cuales se regresó (3 y 4) en el transcurso investigativo para complementar y enriquecer el análisis sobre el contexto de la vereda y sus vínculos con los discursos de la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra.

Figura 3. Fases y herramientas de investigación



Fuente: Elaboración propia

Herramientas de trabajo

En el trayecto investigativo se acogieron diversas herramientas de trabajo: análisis documental, observación participante, diario de campo, talleres, entrevistas y fotografías. Cada herramienta aportó reflexiones a los intereses de investigación y permitió el desarrollo de los objetivos planteados. A continuación, se hará un pequeño esbozo de las herramientas y sus aportes.

El análisis documental estuvo presente a lo largo de toda la investigación como una herramienta permitió abordar los discursos y producción académica sobre la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra en Colombia, así como contextualizar diferentes procesos y dinámicas de las transformaciones de la vereda de Chacua y sus entornos cercanos. Estos procesos se analizaron en relación con la urbanización, la conurbación, la industria y el medio ambiente, considerados elementos clave para comprender los vínculos entre la soberanía alimentaria, la tenencia de la tierra y las dinámicas propias de la vereda. Además, fue fundamental para articular las demás herramientas de investigación y facilitar el desarrollo de una escritura fluida y contextualizada.

La observación participante se incorporó como una herramienta fundamental para el desarrollo de la metodología de la investigación-acción. Desde los primeros encuentros con la fundación Organización Comunitaria Delia Chacua Viva y la población de la vereda se hizo uso de la observación participante. Teniendo en cuenta lo expuesto por Piñeiro, E. (2015), la observación participante permite identificar las rutas apropiadas para la comprensión de una cultura, donde la persona que investiga tiene un rol activo y mantiene una interacción constante con la comunidad en su entorno natural. La observación participante posibilitó la comprensión de las rutas de trabajo, las necesidades, las potencialidades, programas y condiciones particulares en la vereda de Chacua respecto a la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra.

En medio del desarrollo de la observación participante la consolidación del diario de campo fue esencial para organizar las reflexiones de los encuentros, actividades y dinámicas de vida de la población, así como, encaminar los puntos de partida para trabajar y comprender los vínculos de las experiencias de vida de la comunidad con la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra en la vereda. Tanto la observación participante como la consolidación del diario permitieron la organización y desarrollo de talleres y entrevistas con la población.

Los talleres fueron cruciales en el acercamiento y trabajo con la comunidad para la reflexión en relación con la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra. Además, posibilitaron la comprensión de las rutas para el trabajo con la población, pues fueron escenarios propicios para el trabajo con niños y niñas, pero no se adecuaron a los intereses de las mujeres y la población adulta, lo cual abrió el espacio para generar otro tipo de acercamiento a dicha población.

Por su parte, las entrevistas permitieron comprender transformaciones de la vereda, experiencias de vida campesina, así como los vínculos con la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra. En total, se desarrollaron 8 entrevistas a la comunidad y fueron de carácter semiestructurado. Una entrevista correspondió a Natalia Romero, donde se hizo énfasis en los proyectos e intereses de la fundación, así como las necesidades en la vereda. Las 7 entrevistas restantes se hicieron a participantes de la huerta comunitaria: Sofía Gómez, Dabeiba González, Eliodoro García, Carmenza Rodríguez, Isabella Barrera, Gloria Reyes y Olga, para esas entrevistas se elaboró un formato que contaba con tres puntos focales: 1. Vida cotidiana y alimentación, 2. Propiedad, tenencia y transformaciones en Chacua, 3. Situación del campesinado y la experiencia agrícola — Anexo 2 —.

En el transcurso de la interacción con la comunidad, se dio lugar a la posibilidad de incorporar la fotografía como un elemento crucial para comprender las transformaciones y condiciones actuales de la vereda de Chacua. Además, como un elemento para aproximar al lector a la comunidad y exponer el trabajo realizado a partir del material visual. Teniendo en cuenta lo expuesto por Bonetto, M. (2016), la fotografía ha sido una herramienta poderosa para la observación de la realidad social, la autora expone que la fotografía le ha permitido a la investigación social descubrir y describir fenómenos en determinados contextos desde la representación visual. En esa línea discursiva García, M. (2010) expone que la fotografía se puede entender como: “[...] objeto y estrategia de investigación que posibilita el análisis y la reconstrucción de la realidad, así como diferentes lecturas sobre esta” (p. 365).

La fotografía como herramienta para el desarrollo de esta investigación juega dos papeles fundamentales. En primera instancia, posibilita el acercamiento a dinámicas campesinas, así como las transformaciones de la organización y uso de los suelos de la vereda de Chacua. En segunda instancia, permite la exposición visual de las actividades realizadas desde la investigación y la representación de la realidad social del contexto actual de Chacua y su población.

En consecuencia, la pregunta de investigación que guía este proyecto pedagógico es ¿Cómo comprender los vínculos existentes entre la soberanía alimentaria y las condiciones estructurantes

de la tenencia de la tierra en Colombia desde las experiencias y la vida cotidiana de la comunidad de Chacua? A continuación, se proponen los objetivos que guían este proceso investigativo de acuerdo con la pregunta principal.

OBJETIVOS

Objetivo general

Comprender los vínculos entre la soberanía alimentaria y las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra en Colombia desde las experiencias y la vida cotidiana de la comunidad de Chacua.

Objetivos específicos

1. Analizar el vínculo entre las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra en Colombia y la soberanía alimentaria.
2. Indagar sobre las transformaciones espaciales de la vereda de Chacua y las posibles líneas de trabajo con la comunidad en relación con los vínculos entre las experiencias de la población y la soberanía alimentaria.
3. Reflexionar los escenarios de participación desarrollados con la Fundación Organización Comunitaria Delia Chacua Viva y la comunidad de Chacua en torno a la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra, así como el vínculo con sus experiencias y vida cotidiana.

CAPITULO 1.

TENENCIA DE LA TIERRA: LA PUERTA A LAS DESIGUALDADES DEL HAMBRE EN COLOMBIA

¿Alguna vez te has preguntado por qué las personas son dueñas de lotes, apartamentos, casas, fincas o de la tierra en general? En este capítulo se brindarán algunos elementos de interpretación para la comprensión del proceso de adjudicación¹ de terrenos rurales en Colombia y la identificación de las implicaciones sociales, políticas y económicas que la distribución de esas tierras ha dejado en el territorio colombiano en relación con la alimentación. Para dar desarrollo a lo planteado, este capítulo será dividido de la siguiente manera: **1.1.** Entonces, ¿qué es la tenencia de la tierra?; **1.2.** ¿Cómo se ha organizado la distribución de la tierra en Colombia?; **1.3.** Relación entre la soberanía alimentaria y las crisis de la agricultura.

Antes de leer el primer apartado toma unos minutos de tu tiempo para pensar cuál es la idea, la imagen o el sonido que viene a tu cabeza al escuchar la palabra “tener”. Tal vez, sería bueno que te hicieras las siguientes preguntas: ¿cómo puedo identificar que algo me pertenece?, ¿podría eso pertenecer a otra persona?, ¿qué puedo o no hacer con eso?, ¿me considero dueño del lugar en el que vivo?, ¿qué significado tiene ser dueño de algo?

1.1. Entonces, ¿qué es la tenencia de la tierra?

No se pretende establecer una respuesta corta o acabada del significado de la tenencia de la tierra, sino una aproximación que permita dar continuidad a la reflexión sobre el acto de tener y las implicaciones que particularmente eso podría mantener con la tierra en un país como Colombia. No es espontáneo que actualmente en el país existan personas con muchas hectáreas de tierra a su nombre y otras que no tengan ninguna o que tengan muy pocas, pues ese panorama cuenta con una historia y con unos procesos que se han ido afianzando para dar lugar a los usos de la tierra, los asentamientos poblacionales y las dinámicas que la ruralidad colombiana experimenta en la

¹ Proceso por el cual se establece que una cosa determinada pertenece a alguien en específico.

actualidad. Valdría la pena conocer, situar y encarar esas realidades desde los escenarios y campos de acción propios.

Se acude a los planteamientos de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), (s.f.) para especificar que la tenencia de la tierra se puede entender como la disposición que una persona, un grupo de personas o entidad tienen sobre un terreno bajo determinadas características de propiedad incluidas en una organización política específica, pues la entidad plantea que la tenencia de la tierra está marcada por una serie de reglas sobre los derechos de propiedad, a su vez, la figura de propiedad se encuentra estrechamente vinculada a los procesos de administración legal de los territorios que determinan las maneras, los tiempos y el control de los usos y las transferencias —compras o ventas— de las tierras. Por ejemplo, una persona que decida adquirir una extensión de tierra en Colombia deberá tener en cuenta las disposiciones legales que se han construido en el marco jurídico de este país como garantía mínima de que su forma de poseer ese terreno sea legítima ante las autoridades estatales, de lo contrario podría presentar problemas para demostrar que es dueño de esa extensión y, por lo tanto, para ejercer algún uso bajo la figura de propietario.

Entonces, se podría resaltar que la tenencia de la tierra se encuentra estrechamente relacionada con las modalidades de acceso o la apropiación que se hace de la tierra, ¿cómo entender la apropiación de un terreno? Cuando se habla de propiedad, los imaginarios se tornan alrededor de una sola figura, la de privatización, sin embargo, la FAO (s.f.), plantea que, la tenencia de la tierra generalmente cuenta con cuatro categorías: 1. Privada, que comprende los derechos sobre parcelas² específicas de una o varias personas naturales³ o de una persona jurídica⁴, 2. Comunal, en esta categoría cualquier persona que haga parte de la comunidad puede hacer uso independiente de la propiedad, 3. De libre acceso, consiste en el uso indiscriminado de cierta área dada la ausencia de derechos o prohibiciones a actores específicos, 4. Estatal, en la cual la propiedad se encuentra en manos de una autoridad del sector público.

² Proporción de un terreno que ha sido delimitada

³ Las personas naturales son las que a nivel legal se reconocen con su documento de identidad.

⁴ Las personas jurídicas son el reconocimiento legal de la identidad particular de un grupo u organización.

Las categorías que se mencionan en el párrafo anterior son una herramienta que permite pensar la tenencia de la tierra como un proceso que va más allá del hecho de tener un área determinada en un título de propiedad, pues incrementan una nueva arista: el uso. Incluso el lector podría preguntarse: ¿dos terrenos que cuenten con el mismo perímetro y tengan disponibilidad diferenciada en sus recursos naturales se pueden usar de la misma forma? o ¿sería posible que dos personas con capacidades económicas distintas hagan un uso igualitario de sus respectivas propiedades? De la misma forma, dichas herramientas pueden ser útiles para identificar complejidades o diferencias que se presentan desde esa estructura legal con las prácticas de la apropiación de los terrenos en los escenarios de la vida real, ¿podrían las disposiciones legales diferir de la tenencia y la distribución de la tierra en el país?

La conceptualización de la tenencia de la tierra no es tarea sencilla y los estudios que se han realizado en el país acerca de la distribución de la propiedad rural tampoco lo han sido. Según el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) (2012), encargado de la cartografía oficial de Colombia, el debate de la distribución de la propiedad rural marcó los discursos del siglo XX. En ese sentido, la entidad expone que los estudios sobre la distribución de la propiedad rural tomaron como herramienta principal las fuentes estadísticas para dar sustento a sus investigaciones. Sin embargo, el Instituto plantea que el interés generado en el siglo XX por el análisis de la distribución de la tenencia de la propiedad rural se chocó con la particularidad de que para la ruralidad las fuentes de información estadísticas eran escasas, pues la información registrada se centraba en el comercio exterior, dicho factor ha dificultado el análisis de la distribución de tierras rurales en el país.

Conforme lo planteado por el IGAC (2012) los estudios de la distribución de la propiedad rural en el país han tenido diversas fuentes de sustento. En ese sentido, el Instituto especifica que la década de 1950 fue protagonizada por las Muestras Nacionales Agropecuarias, realizadas por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) entre 1954 y 1958, no incluyeron la información de las zonas urbanas, ni las que hacían parte de cultivos de flores, también dejaron por fuera el departamento de Chocó. Dichas muestras, fueron soporte para la creación del Censo Nacional Agropecuario de 1960, que abarcó tan solo el 24 % del país, pero incorporó aspectos específicos como la fuerza de trabajo, la vivienda, las explotaciones agropecuarias y otros, de esta

manera, se convirtió en referente para los estudios de los años 60s y 70s. En la década de los 90s, a causa de la dificultad para seguir en la construcción de los censos y las muestras que se había visibilizado durante los años 80s, se dio paso a la información catastral, que se constituyó como fuente principal para el sustento de los estudios.

¿Cuál fue el último censo nacional agropecuario realizado por el DANE? Cabe resaltar que el último censo nacional agropecuario presentado por el DANE fue el del año 2014, donde se hizo énfasis en los usos y coberturas de suelo; se habló sobre las viviendas, y el acceso a los servicios; se expusieron factores en materia educativa; se puntualizaron características de las UPA — Unidades de Producción Agropecuaria— y UPNA —Unidades de Producción No Agropecuaria—. Según lo expuesto por el DANE, (s.f.), dicho censo alcanzó una cobertura de 98,8 % incluyendo resguardos indígenas, tierra de comunidades negras y parques nacionales naturales. En ese sentido, se considera como una fuente importante para el análisis de la situación del campesinado en Colombia, sin desconocer que han pasado 10 años, aproximadamente, desde su vigencia.

¿Cuáles son las implicaciones de entender la distribución de la propiedad rural a partir de la información catastral? El artículo 1 de la Resolución 2555 de 1988 se establece que: “El Catastro es el inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica” (p. 2). Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea que el enfoque físico, jurídico, fiscal y económico, que da forma al catastro, no responde a la complejidad de las dinámicas de la distribución de la propiedad porque esta convoca toda una serie de características en relación con los usos de la tierra, la comercialización, el consumo de lo que se produce, las relaciones sociales de trabajo y las maneras de habitar como componentes que inciden en la calidad de vida de las personas, no se trata solo de los perímetros con los que cuentan las propiedades.

¿Cuál es la situación de la información catastral en Colombia? Offstein, N. Y Hillón, L. (2003) plantean que:

Se realizó un esfuerzo significativo de actualización de los municipios en la década de los noventa, sin embargo, se observa que algunos continúan fuera de vigencia, con una desactualización de hasta 48 años de rezago. En particular, en 2002 se encuentra una serie

de municipios con desactualización desde los años cincuenta, los cuales están ubicados principalmente en el departamento de Nariño. Se nota que en varios de los municipios que carecen de información sobre su avalúo catastral se presentan actividades de grupos al margen de la ley (p. 321)

De lo anterior, se resalta que la información catastral no se consolida como una fuente completa para el análisis de la distribución de la propiedad rural, pues ni los enfoques físico, jurídico, fiscal y económico responden a todas las dinámicas de distribución y tenencia, ni las bases temporales que se manejan en el catastro son acordes a las condiciones actuales de los predios. Lo que no quiere decir que no se pueda tener en cuenta, sino que debe ser complementada por otras características que se acerquen a las realidades influenciadas por las dinámicas de la propiedad y la tenencia.

Entonces, ¿cómo saber si existe desigualdad en la distribución de la tierra? A pesar de tener estimaciones que dan cuenta de los procesos de distribución de la tierra en Colombia, es pertinente aclarar que no todos los terrenos son iguales, de manera que, no se puede medir las desigualdades en la distribución de la tierra apelando únicamente a su extensión. Bajo ese panorama, se resalta que Offstein, N. Y Hillón, L. (2003) plantean que la desactualización del catastro, la dispersión sobre la información de los propietarios y las características físicas de los territorios constituyen variables que complejizan medir la desigualdad en la distribución de la tierra en Colombia a partir de los estándares del GINI⁵.

Por lo anterior, la distribución de la tierra no es un factor espontáneo, necesita de una percepción que tenga en cuenta las formas de trabajo, los modos de producción y la organización político-social como piezas vinculantes de las condiciones que hoy dan forma a las dinámicas de la tenencia de la tierra en Colombia y las desigualdades sociales.

⁵ Escala valorativa de la desigualdad que va de 0 a 1. Entre más se encuentre cerca de 1, mayor desigualdad.

1.2. Cómo se ha organizado la distribución de la tierra en Colombia

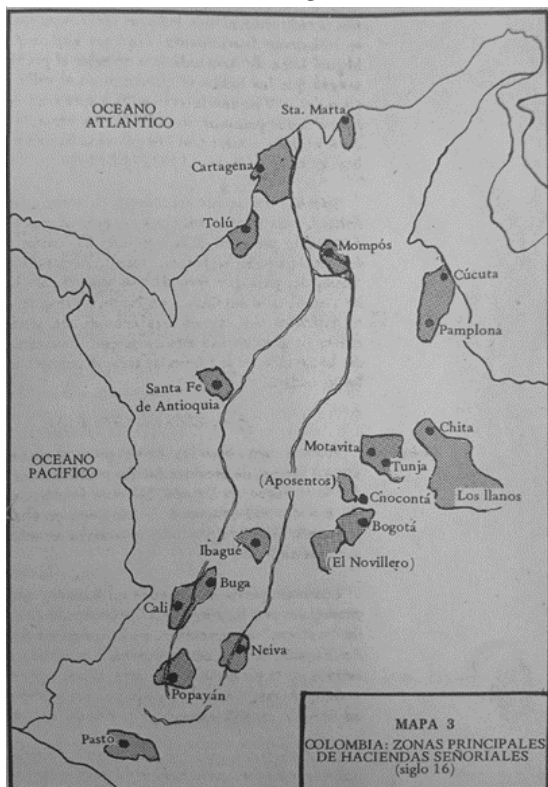
Uno de los mayores problemas de la cuestión agraria en Colombia es la distribución de la propiedad, dado que la adjudicación de terrenos en el país ha estado ligada a la concentración de grandes extensiones en pocas manos y un sin número de personas que aún no cuentan con un terreno para vivir y trabajar. No se trata de ninguna manera de un problema nuevo, sino de uno que persiste en el tiempo, pues sus raíces se encuentran en la cultura del dominio y de la acumulación que envolvió a país en el siglo XV con el proceso de colonización española, donde la tierra se convirtió en símbolo de riqueza y, en consecuencia, indígenas y negros fueron obligados a sostener las bases de una estructura de jerarquía social que tenía por objeto la acumulación de bienes o riquezas por parte de los españoles.

Fals, B. (1975) menciona que el primer referente de adjudicación de terrenos en Colombia se dio en el marco de la Colonia bajo la modalidad de las denominadas *mercedes de la tierra*, las cuales fueron expedientes legales que concedían terrenos a particulares. De una u otra forma, esas concesiones, hacían frente al llamado *dominio eminente*, que, en teoría, era el derecho comunal a la tierra y, en la práctica, la posesión total, de lo que fuera “descubierto” al paso de las “exploraciones” españolas, a la figura imperial, en ese momento —siglos XVI y XVII— representada por la Corona Española. Sin embargo, los expedientes de *las mercedes de la tierra* desembocaron en el desplazamiento y la sumisión de poblaciones indígenas y negras a los propietarios de la tierra, así como, en la consolidación del latifundio en el país, puesto que, eran una forma de facilitar la apropiación y el control de terrenos en grandes extensiones por parte de los españoles.

En medio de la adjudicación de terrenos con los expedientes de *las mercedes de la tierra* en Colombia la propiedad se organizó a partir de la conformación de haciendas, estas hacían parte de un sistema de relaciones jerárquicas entre el señor, el indígena y el negro. Según Fals, B. (1975) en la época de la Colonia se establecieron dos tipos de hacienda: la señorial y la esclavista, ambas tuvieron lugar en diferentes partes del territorio colombiano y contaron con dinámicas sociales particulares. Teniendo en cuenta el marco analítico de Fals, B. (1975) y dos mapas que expone en

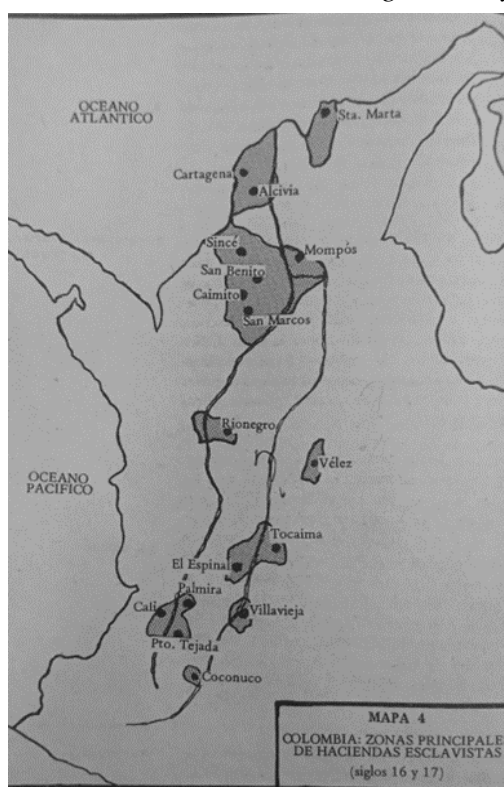
su obra *Historia de la agricultura en Colombia*, se procede a mostrar las características más relevantes de cada tipo de hacienda.

Figura 4. Asentamientos de haciendas señoriales siglo XVI



Fuente: Fals, B. (1975, p. 33)

Figura 5. Asentamientos de haciendas esclavistas en los siglos XVI y XVII



Fuente: Fals, B. (1975, p. 38)

Las haciendas señoriales se caracterizaban por tener relaciones laborales a partir de sistemas como el concertaje⁶ o agregación⁷. Además, contaban con mecanismos de endeudamiento como los avances y adelantos del jornal⁸. Se considera que la organización de esas relaciones era toda una maquinaria para sujetar a los indígenas a la economía de la hacienda, quienes al no tener alternativas de trabajo de la tierra u obtener algún tipo de excedente en su producción serían una fuerza de trabajo condicionada y disponible. Como se puede observar en el

⁶ Acuerdo de un periodo de tiempo en el cual el indígena ofrecía su fuerza laboral en la hacienda.

⁷ Inserción de un indígena a la hacienda, debido a que nace en ella o llega a establecer sin antes hacer un concertaje.

⁸ Sistema de pago laboral en el que se remuneraba por día de trabajo.

mapa de la figura 4, en el siglo XVI las haciendas señoriales contaban con numerosos asentamientos en la zona céntrica y el suroccidente del país, seguidos por los de la costa Caribe, un número más reducido en los Llanos Orientales y los de Santa Fe de Antioquia y Mompós.

Por su parte, las haciendas esclavistas se caracterizaban por tener como medio de relaciones un sistema de esclavitud, que se fue consolidando desde el siglo XVI con el traslado de africanos a América y se intensifica con el paso del tiempo, pues para el siglo XVII se establecen acuerdos de importación de personas negras con portugueses (colonizadores de tierras africanas) y en el siglo XVIII se desborda el traslado a causa de las demandas de fuerza laboral de las haciendas señoriales y la explotación de minas. Al observar el mapa de la figura 5, se encuentra que los principales centros de acopio de este tipo de hacienda para los siglos XVI y XVII fueron la costa Caribe y la zona interandina del país.

¿Existieron en la época de la Colonia otras formas de acceder a la tierra? Además de la concesión de tierras por los expedientes de *las mercedes*, en el libro *La historia de la cuestión agraria en Colombia* (1975), de Fals Borda, se rescata otra modalidad de propiedad: *manos muertas*, esta se diferenciaba de la anterior porque quedaba fuera de la venta o de algún tipo de fraccionamiento. Sus principales títulos se dieron bajo dos figuras: el mayorazgo⁹ y la capellanía¹⁰. La primera, correspondía a familias nobles y se manejaba a partir de la herencia de la tierra, donde solo los hijos mayores que fueran hombres podían recibir la propiedad. La segunda, que pertenecía a la Iglesia, llegó a abarcar extensiones de manera indiscriminada como símbolo de poder y reflejo del carácter evangelizador de la época colonial.

Las figuras de propiedad por la modalidad de *manos muertas* acentuaron en Colombia una serie de privilegios en el acceso a la tierra por tres razones. La primera, es que las personas negras o indígenas al no ser consideradas como nobles no contaban con ningún tipo de respaldo para ser propietarios de un terreno. La segunda, se relaciona con la imposibilidad de las mujeres para acceder a la tierra. Y la tercera, se vincula a la validación del carácter evangelizador de la Iglesia. Ese panorama, desemboca en una serie de discursos racistas, patriarcales y que dan preferencia a

⁹ Sistema por el cual se heredan las propiedades familiares al hijo (hombre) mayor.

¹⁰ Propiedades otorgadas a la Iglesias para el desarrollo de actividades religiosas.

los conocimientos de la Europa occidental sobre los de las poblaciones indígenas y negras en el territorio colombiano para acceder a la tierra.

La estructura legal establecida para la distribución de tierras en la Colonia da lugar a la consolidación de un régimen de tenencia de la tierra en el país, que mezcla los asentamientos de las poblaciones a partir las potencialidades naturales de los terrenos como la fertilidad, el acceso, los tipos de suelo y las condiciones climáticas con el tamaño de las propiedades. De esta manera, las tierras de mejores capacidades y especialmente en los altiplanos eran acogidas por figuras o representantes españoles en organizaciones extensas que podrían considerarse de carácter latifundista y las tierras con mayores desventajas, situadas en laderas y zonas montañosas, eran ocupadas por los otros grupos sociales como indígenas y negros, pues al quedar esas zonas por fuera de los intereses españoles, se convirtieron en refugio y alternativa para poblaciones que no contaban con respaldo alguno en el acceso a la tierra.

¿Qué sucede con el régimen de la propiedad de tierras consolidado en la Colonia?

Es pertinente aclarar que las relaciones que se comenzaron a establecer con la privatización de la tierra y las modalidades de trabajo de la hacienda han marcado la estructura agraria de Colombia. No se trata, pues, de algo que en el pasado se quedó o de algo que sería innecesario de trabajar en la realidad que nos compete, pues la distribución de la tierra en Colombia se encuentra atravesada por una serie de problemas de orden histórico y sistémico. Por ejemplo, en la obra *Historia agraria en Colombia* Fals, B. (1975), se plantea que algunas dinámicas laborales han incidido a lo largo del tiempo en la historia colombiana, donde el terraje¹¹ se presenta en La Costa Atlántica, el concertado¹² en Boyacá y Cundinamarca, y los apegados¹³ en el Cauca y en el Nariño. ¿Cuáles son las formas de la propiedad de la tierra en el país?

La organización de la propiedad de la tierra establecida en la época de la Colonia marca contundentemente el siglo XIX, en el cual se da lugar a la República. En ese sentido, se destaca el libro *Tierras. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico* (2018) del

¹¹ Entrega de una parte de los productos como forma de pago al dueño de la tierra.

¹² Acuerdo temporal de trabajo de unos días al mes o al año.

¹³ Dan una parte de la producción al terrateniente por el pedazo de tierra que obtienen.

CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica), el cual expone que la propiedad de la tierra en Colombia ha estado reiteradamente anclada a la conformación de latifundios en las zonas planas y una colonización campesina de laderas y tierras montañosas, donde enfatiza que ese régimen se mantiene vigente en el siglo XIX —400 años después de la Colonia—. Es pertinente recordar la distribución de las haciendas que se había planteado con anterioridad, así como la adjudicación de los terrenos donde estas se establecían en el país y vincularla con el hecho de la colonización campesina de laderas y zonas montañosas.

Para la comprensión de la distribución de la propiedad en Colombia, sobre todo desde la época republicana¹⁴, se hace necesario hablar de los terrenos baldíos ¿Alguna vez has escuchado algo acerca de ese tipo de terrenos? Se quiere aclarar que los terrenos baldíos hacen referencia a los terrenos que, por no estar a nombre de ninguna persona o grupo, corresponden al Estado. Estos son importantes para la comprensión de la tenencia de la tierra en Colombia porque se han constituido como un punto neurálgico en la lucha por la tierra, pero también en un bien público con el cual ha contado el Estado para diversos fines que serán precisados más adelante.

Según Machado, A. (2017), la época republicana se encuentra con un legado colonial de monopolio sobre la tierra, donde el sustento de propiedad se enmarca en unos títulos jurídicos sin contundente veracidad. El autor plantea que la primera mitad de ese siglo se caracterizó por el uso de las tierras baldías para el pago de: servicios de obras públicas, servicios militares de las guerras independentistas y la deuda pública a partir de bonos. De manera que, la tierra en Colombia comenzó a jugar un papel fundamental como símbolo de riqueza y se consolidó como un bien transable para el Estado y sus relaciones nacionales e internacionales.

De acuerdo con Machado, A. (2017) para 1861 los bienes adquiridos por la modalidad de *manos muertas* fueron puestos en el mercado de tierras, pero eso no significó que hubiesen llegado a manos de colonos¹⁵ y campesinos. A pesar de que, para la época, la disposición de los baldíos comenzó a girar en torno a la consolidación de pequeños propietarios, el uso, la producción y la propiedad legitimada a partir de la explotación; no todas las personas tenían la capacidad de

¹⁴ Se considera esta época a partir de 1820.

¹⁵ Campesinos que se asentaban en tierras baldías para ocuparlas y trabajarlas.

acceder a la explotación y legalización de la tierra, pues eso implicaba costos que se salían de las manos de ciertos sectores poblacionales.

En la cronología propuesta por Machado, A. (2017), se expone que para la década de 1870 el auge exportador incidió en la legislación, donde se tenía como línea de trabajo principal la promoción del cultivo de la tierra como garante del desarrollo de la agricultura, desde esa postura se incentivó la adjudicación de tierras a personas que las cultivaran de manera individual. Pese a esto, la legalización y proceso de cultivo contaban con limitaciones de carácter económica y judicial que impidieron acceder a la tierra. Bajo ese panorama, Machado, A. (2017) resalta que:

El país terminó el siglo XIX con miles de campesinos sin tierra que trabajaban como peones mal pagados, la mayoría semiservos y con obligaciones extraeconómicas hacía los propietarios, con una clase terrateniente ávida de acumulación y valorización de tierras como medio fundamental de riqueza y poder en una sociedad de rasgos señoriales. (p.29)

¿El régimen de propiedad de tierras de la Colonia alcanza el siglo XX? Sí, sin embargo, el CNMH, (2018) plantea que para el primer tercio del siglo XX se presentan algunos cambios en relación con el carácter latifundista y la distribución de tierras —dos componentes fundamentales del régimen de la Colonia—, pues expone que para ese periodo se incrementa del número de parcelas medianas y pequeñas. Esos cambios, algo paradójicos para el régimen de la tierra que hasta ahora había modulado la propiedad de Colombia, presentan una estrecha relación con los procesos económicos que se comenzaron a vivir en el país para el siglo XX y el interés del gobierno colombiano por hacer parte de una economía mundial. Se acudirá a la obra de Kalmanovitz, S. (1982), Catherine Legrand (2016) y Absalón Machado (2017) para hacer referencia a los procesos económicos, políticos y sociales que se sitúan en dicha distribución.

En su libro *Colonización y protesta campesina en Colombia*, Catherine Legrand (2016) ilustra las acciones emprendidas por los colonos en el siglo XX en la ocupación y la exigencia de que se reconocieran esas tierras que trabajaban como baldías.

Las modalidades de adjudicación de tierras de la Colonia y la configuración de los campesinos colonos en la capacidad de demostrar que habitaban y producían en una tierra baldía dio lugar a la consolidación de parcelas como forma de producción independiente frente a las haciendas, se ocuparon terrenos aislados de las haciendas existentes por parte del sector campesino. Según Legrand, C. (2016) para finales de la década de 1920 algunos arrendatarios manifestaron ser colonos, de esta manera, se acogieron al no pago de sus obligaciones y a la siembra en parcelas. Bajo este panorama, con la figura de los colonos se comenzó a demandar la protección por parte del Estado en relación con la tenencia de la tierra, pues se reclamaba por la legitimidad de los títulos de los propietarios y se argumentaba que la tierra era de propiedad pública y no privada.

Al observar la obra de Legrand, C. (2016), se evidencia que otra de las insignias proclamadas por los colonos se ligaba a la idea de que las tierras que ocupaban habían sido usurpadas al dominio público y, además, que no contaban con cultivos. No era mentira lo que de boca de los colonos era manifestado, pues Legrand, C. (2016) afirma que:

Quando las autoridades nacionales revisaron los títulos de las propiedades en contienda, hallaron que los invasores tenían razón cuando ponían en cuestión la legalidad de los títulos de los propietarios. La Hacienda de Sumapaz, que en el mejor de los casos tenía un dudoso derecho a 9.300 hectáreas, a lo largo de los años se había apropiado de 290.000 hectáreas de baldíos. La finca de los Torres Otero se había extendido más todavía, de 426 hectáreas en 1823 a 300.000 hectáreas en 1930. (p.174)

¿Qué pasaba desde la administración pública? Varias normativas alrededor de la figura de colonización acompañaron el panorama del país. Para 1923 se aprueba la ley 100, donde se establece que el gobierno deberá disponer de zonas de colonización en los departamentos del Huila y de Nariño, así como, de otras regiones del país que considere. En 1926 se radica la ley 47, que aboga por la capacidad de cualquier persona para adquirir un título de propiedad bajo la figura de colono o cultivador de terrenos baldíos en los cuales demuestre habitar y cultivar, además, en el artículo 10 plantea que el gobierno deberá auxiliar a las personas que decidan colonizar terrenos baldíos con dinero o herramientas y semillas.

Otro referente legal, es el decreto 839 de 1928, que en su artículo 2 enfatiza ser varón como uno de los requisitos para ser colono y tener derecho a las prerrogativas del decreto, además plantea la organización de colonias agrícolas que cuentan con iglesia, escuela, hospital y vivienda para el colono y su familia; en ese mismo año, se dio lugar al decreto 1110 que atiende a la consolidación de colonias agrícolas del decreto 839 de 1928 y, en consecuencia, dispone de zonas específicas para la colonización en los departamentos del Huila, Valle del Cauca y Tolima, así como, en las intendencias del Choco y el Meta, y en la Comisaría del Caquetá.

En Colombia, la tierra se ha constituido como un punto de lucha que reivindica el derecho a vivir, el derecho de habitar y de sembrar los alimentos familiares. Por este motivo, y junto al accionar de los colonos, se rescata que la consolidación de resguardos indígenas marca una apuesta por la colectividad de la propiedad de la tierra. De la misma manera, la conformación de los palenques con los denominados cimarrones marca una tendencia de rebeldía que se asume en parte por la lucha frente a la dominación y explotación en el marco de la emancipación que las comunidades negras han gestionado durante siglos. Son tipos de organizaciones que conforman la lucha por la tierra para quién la trabaja y vive en ella, por su autonomía y su capacidad de decisión como procesos históricos de importancia para la comprensión de la distribución de tierras en el país.

La lucha que han liderado las comunidades indígenas y negras no solo hace parte del trabajo de la tierra sino de toda una serie de demandas por la mejora de las condiciones de vida. Entre ellas se encuentra la de la alimentación que comprende los procesos de soberanía alimentaria en Colombia, la cual se vincula con la capacidad de siembra que tengan los campesinos y por lo tanto con la tenencia de tierra y el acceso a semillas, máquinas, abonos, fertilizantes, entre otros. La lucha que se lidera desde el campesinado se relaciona con la conformación latifundista de la tierra porque a partir de ella y según lo planteado por Fals, B. (1975) el campesinado colombiano se ha constituido como un campesinado pobre y explotado.

A pesar de la constitución de los terrenos baldíos como un punto estratégico para la lucha por la tierra, se tienen referentes que hablan sobre la repartición de baldíos a grupos sociales no

vulnerables y de la mano de intereses económicos. En ese sentido, haciendo alusión a la época republicana Fals, B. (1975) menciona que:

[...] se concedieron millones de hectáreas en baldíos a compañías y particulares nacionales y extranjeros en pago de obras varias tales como ferrocarriles (Cali-Buenaventura), carreteras (Sincelejo-Tolú), navegación fluvial (a Juan B. Elbers, alemán), explotación de minas e hidrocarburos (a franceses, ingleses y norteamericanos) y en pagos de bonos de deuda nacional (a ingleses y nacionales) [...]. (P. 46)

En la misma línea argumentativa, Kalmanovitz, S. (1982) comenta que en el siglo XIX la tenencia de la tierra a escala extensiva jugó un papel fundamental para que en el siglo XX la mayor parte del territorio colombiano se encontrara repartido en grandes terrenos, donde hasta los baldíos nacionales hacían parte de la propiedad particular. Por su parte, CNMH (2018) plantea que en el siglo XX se había dispuesto los terrenos baldíos para el pago de bonos de deuda pública, servicios militares, colonización empresarial y pagos en la construcción de vías, como parte de los recursos públicos con los cuales el país disponía. Entonces, ¿por qué, si son recursos públicos, se han concedido baldíos a extranjeros?, ¿por qué se ha visto la tierra como un bien transable para acceder a proyectos u obras?

Según Kalmanovitz, S. (1982) para la década de 1920 la producción agrícola era llevada a cabo en mayor medida por parte de los arrendatarios, diferenciados por pagar con productos, dinero y trabajo a los propietarios de la tierra por lotes donde pudieran producir principalmente cultivos de pancoger —para su consumo y el de su familia—, así como de personas que se asentaban en zonas de difícil acceso o lejanas a los centros de concentración de las propiedades de españoles. Sin embargo, ese tipo de producciones serían paupérrimas para las nuevas demandas de comercio que se iban a promover en el país y, en consecuencia, pondrían en una cuerda floja el respaldo a la figura de propiedad del latifundio improductivo.

Para el siglo XX las dinámicas de la economía habían adquirido nuevas insignias relacionadas con procesos de comercialización a gran escala, bajo esa premisa, Colombia buscó unirse a las esferas del comercio internacional a partir de dos apuestas: la conexión vial del país y

la expansión del mercado agrícola. En ese sentido, Kalmanovitz, S. (1982) plantea que de 1925 a 1929 la demanda laboral del país se intensificó con el objetivo de lograr el desarrollo de una infraestructura que comunicara al país con las esferas internacionales —construcción de vías y puertos—, así como, una organización de la producción agrícola que respondiera a los procesos de exportación y el abastecimiento de alimentos en los crecientes centros urbanos del país. Sin embargo, la demanda laboral fue absorbida por el desarrollo de la infraestructura, y la oferta de fuerza laboral con la que hasta el momento había contado los propietarios de la tierra comenzó a disminuir.

En medio de las modificaciones que se presentaban para inicios del siglo XX se comenzaron a estructurar una serie de discursos alrededor de la improductividad agrícola que representaba el régimen latifundista, pues en muchos casos la propiedad a escala extensiva tan solo explotaba una parte del terreno total y, a su vez, impedía que el campesino —bajo en nombre de colono— se asentara en una tierra para producirla, en términos prácticos, según Kalmanovitz, (1982), eso significaba un condicionamiento para el desarrollo de la agricultura de exportación. En consecuencia, desde la jurisdicción se empezó a poner una serie de limitantes a las personas que tenían grandes extensiones de tierra a su nombre —latifundistas—.

Uno de los reclamos que hicieron los campesinos colonos y posteriormente el gobierno era la capacidad de establecer la legitimidad de los títulos de propiedad de las grandes extensiones. En ese sentido, para 1926, según Kalmanovitz, S. (1982), el Congreso radicó la ley 74, donde se abogaba por la “utilidad pública de la tierra”, se destaca que en el artículo 32 de esa ley se establecía, la responsabilidad del Estado colombiano de disponer por lo menos de cien mil hectáreas de tierra para la colonización — por parte de campesinos— al año, en lotes divididos no superiores a ochenta hectáreas cada uno, además, en el artículo 34 exponía la capacidad del Estado para la expropiación de terrenos que se encontraran a próximos centros urbanos, no pudieran ser comprados por los excesivos costos que establecía su propietario y contaran con varias extensiones de tierra no cultivadas o cultivadas mayormente por arrendatarios que sobrepasaran las 1000 hectáreas cada lote. Esas reglamentaciones mantenían la línea de los intereses en la confrontación del latifundio improductivo

El discurso de productividad seguía latente año a año, pues según Álvarez, J. (2015) para 1927 se radica el decreto 952, más conocido como Ley de Emergencias, en el cual se reconocía una crisis de la agricultura en el país, dada la incapacidad que tenía para responder al desarrollo industrial de Colombia en relación con los fuertes cambios de la oferta de mano de obra para el ámbito agrícola, además ponía en discusión la dinámica de importación de alimento y la rebaja de los aranceles en el país. Cabe recordar que la década de los 20 estuvo marcada por el aumento de los precios de los alimentos.

Ni la ley 74 de 1926, ni el decreto 952 de 1927 eran leyes sueltas, pues tenían enlaces con una serie de discursos pensados desde la producción de alimentos a nivel comercial en relación con la tenencia de la tierra y la agricultura de exportación, por este motivo, siguieron presentes en el ámbito legal del país. Según Kalmanovitz, S. (1982) esos discursos gestados en las primeras décadas del siglo XX sobre la tenencia de la tierra fueron amparados bajo el nombre de *función social de la propiedad* en la administración del presidente Alfonso López Pumarejo.

¿Cómo se desarrolla el discurso de la *función social de la propiedad*? La administración presidencial de Alfonso López Pumarejo, concebida entre 1934 y 1938 da lugar a la ley 200 de 1936, esta normativa fue resultado de los discursos que se gestaron en el siglo XX y particularmente desde la década de 1920 en Colombia con los intentos del país por establecer relaciones comerciales internacionales. De esta manera, dicha ley tenía por objeto poner la propiedad a disposición de la función social, por lo cual establecía la explotación de la tierra como un factor fundamental para garantizar la propiedad de un terreno e involucra a los colonos, a los latifundistas y al Estado. Además, trabaja en cuatro líneas principales: 1. Definición de propiedad, 2. Comprobación de la titularidad, 3. Condiciones para la propiedad de la tierra y 4. Acuerdos económicos y temporales a nivel jurídico en relación con la propiedad de la tierra. De modo que, era un dispositivo pensado en la redistribución de la tierra no desde una perspectiva de la justicia social, sino desde la producción.

Luego de la expedición de la ley 200 de 1936, que, a pesar de responder a una lógica productiva, fue un avance para varios sectores en relación con la dinámica de la distribución de tierras, se dio lugar a la ley 100 de 1944, la cual, como lo menciona Machado, A. (2017), fue

considerada un retroceso agrario. En dicha ley, se establecieron algunos parámetros que devolvieron a la discusión agraria mecanismos para la consolidación de trabajadores, no la independencia ni la autonomía del campesinado, en ese sentido se mantenía una línea de producción, pero no se daba lugar a la protección estatal o promoción de las acciones de colonización de tierras para valorizar las formas de vida campesinas.

Ya, para 1961, se aprueba la ley 135, conocida como Ley de Reforma Social Agraria, en la cual se establecieron algunos parámetros para regular la estructura agraria del país, donde uno de los objetivos era llevar a cabo una distribución más equitativa de la tierra, teniendo en cuenta a quiénes no contaban con esta y, de manera preferencial, quisieran explotarla y trabajarla. Dicha ley contempla la creación del INCORA y presentaba sus principales funciones que giraban en torno a: la administración de los terrenos baldíos como propiedad de la nación, la extinción de dominio de ciertos predios que se consideran incultos — sus dueños no cumplen con los requisitos de propiedad — y la adjudicación de predios que no contemplen una suma mayor a 450 hectáreas a personas naturales y 2500 hectáreas a personas jurídicas.

¿Entonces a partir de 1961 era ilegal adjudicar predios que superaran las 450 hectáreas a personas naturales? Pese a que la ley 135 de 1961 estableció esa limitación para la adjudicación de terrenos, había una serie de excepciones. En el artículo 29 de dicha ley se especificaba que las personas que hubiesen adquirido un terreno con anterioridad a esa disposición, podían validar extensiones de tierra mayores a las 450 hectáreas dispuestas, sin embargo, esas personas debían tener en cuenta que no podían superar el límite de lo establecido en el inciso primero del artículo 2° de la Ley 34 de 1936, que ratifica un monto límite de 600 y 800 hectáreas, u 800 y 1500 hectáreas para terrenos que se encontraran a más de 50 kilómetros de la cabecera municipal, para agricultura y ganadería respectivamente.

Con la conformación del INCORA, se dio lugar a unas transformaciones de concebir las tierras del Estado y la propiedad en general. Según el CNMH (2018) en el periodo 1962 a 1968 se hizo extinción de dominio de varias hectáreas de tierra que se consideran como propiedades incultas y fueron agregadas a fondo de terrenos baldíos del país. De la misma forma, el INCORA estuvo encargado de la compra de unos terrenos para hacer una redistribución de tierras en el país,

el CNMH, (2018), afirma que entre 1962 y 1986 se hizo entrega de 44.505 títulos de propiedad con los porcentajes de 50 %, 39% y 11% para pequeños, medianos y grandes propietarios, respectivamente.

Pese a los intentos de redistribución, se reconoce que el proceso reformista de la ley 135 de 1961 se vio afectado en los primeros años de la década de los 70s por la incidencia del pacto del Chicoral que fue propuesto en el Gobierno de Misael Pastrana y reconocido como un garante para los latifundistas, pues representó el freno de la redistribución de la propiedad. Dicho acuerdo se vio materializado en las leyes 4 y 5 de 1973, que contaron con una serie de parámetros donde se limitó la redistribución equitativa.

La ley 4 de 1973 reglamentó que el lapso para considerar un terreno inculto a causa de su explotación no sería de 10 años, sino de 3 a partir de la expedición de dicha ley, además complejizaba la mirada de las tierras incultas a razón de su grado de explotación y no permitía que se consolidaran tierras de carácter público fácilmente. En el caso de la ley 5 de 1973 se da pertinencia a la capitalización del sector rural, en la que se incluían las actividades agrícolas y ganaderas, así como el fortalecimiento económico del sector externo, esta ley da lugar a la expedición de créditos bajo el nombre de Títulos de Fomento Agropecuario por parte del Banco de la República y otras acciones enmarcadas en la lógica de la capitalización del sector rural.

Según Machado (2017), el pacto del Chicoral y la consolidación de las leyes 4, 5 y 6 de 1973 han sido reconocidas como un proceso de contrarreforma. Se podría considerar, que se encaminaron a visualizar al campesino como un pequeño productor y marcar las pautas de una economía de libre mercado que sería acentuada con el proceso de apertura económica y el mercado de tierras.

1.3. Relación entre la soberanía alimentaria y las crisis recientes de la agricultura en Colombia

Se ha podido identificar una serie de limitaciones para que las personas puedan enfocar su proyecto de vida a la labor campesina que están ligadas a la desigualdad en la distribución de propiedad de

la tierra y a las capacidades de competencia con los mercados en el marco de la producción de alimentos. En ese sentido, se plantea una relación estrecha entre la distribución de la propiedad y el derecho a la tierra con el derecho a la alimentación y las apuestas de la soberanía alimentaria.

1.3.1. Acercándonos a la soberanía alimentaria

La categoría de soberanía alimentaria se propuso por parte del movimiento La Vía Campesina en 1996 en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Dicho movimiento ha sido compuesto por pequeños agricultores, organizaciones campesinas, comunidades indígenas y personas que trabajan la tierra en diferentes lugares del mundo. En el trabajo que ha liderado, ha dispuesto siete principios para la categoría:

1. Alimentación: un Derecho Humano;
2. Reforma Agraria para la Soberanía Alimentaria;
3. Soberanía Alimentaria: Preservando recursos naturales;
4. Soberanía Alimentaria: Reorganizando el comercio de alimentos;
5. Soberanía Alimentaria: Eliminar la globalización del Hambre;
6. Paz Social: Condición de Soberanía alimentaria y
7. Soberanía Alimentaria: Control democrático.

Estos, a su vez, dan cuenta de los diferentes enfoques y la complejidad con los cuales cuenta la discusión.

Los principios dispuestos desde el movimiento La Vía Campesina se pueden interpretar como un esquema que trabaja varios abordajes expuestos en el ámbito teórico para la categoría de soberanía alimentaria, pues desde estos se da lugar a la condición básica que se presenta frente a la alimentación como un derecho, la relación de la legislación con los condicionamientos para la producción y consumo de los alimentos, el impacto desde el orden del sistema agroalimentario mundial en el marco ecológico y en el establecimiento del hambre para ciertos grupos poblacionales, las formas de comercialización de los alimentos y la democratización de la tierra.

Es un enfoque desde el cuál se puede trabajar el problema del hambre de manera integral y reconocer el trabajo de la población que desarrolla su vida a partir de prácticas campesinas.

La categoría de soberanía alimentaria se vincula de manera contundente con el derecho a la alimentación. Al respecto Micarelli, G, (2018) plantea que la soberanía alimentaria contribuye a una visión plural del derecho a la alimentación. Por su parte, Carrasco, H y Tejada, S. (1999) exponen que la soberanía alimentaria se preocupa por la conservación de los mercados locales, la independencia local y la acción comunitaria en relación con los alimentos, como factores que aportan a un avance verdadero del derecho a la alimentación. Estos los autores agregan que, desde la soberanía alimentaria, la alimentación es vista como derecho por encima de los intereses económicos que puedan representar las actividades de producción. En la misma línea de análisis, Álvarez, G. (2017) reconoce que la categoría en mención nace en el seno de las acciones de actores y sujetos subalternos como parte de un proceso emancipatorio y Carrasco, H y Tejada, S. (1999) ponen las raíces de la soberanía alimentaria en la lucha de campesinos, pescadores e indígenas. Teniendo en cuenta los abordajes expuestos de la categoría se ratifica el carácter político en el cual se desenvuelve la alimentación desde el enfoque de la soberanía alimentaria.

La particularización de la soberanía alimentaria para algunos autores se encuentra en el levantamiento de esta como respuesta a la organización del sistema agroalimentario global, pues busca presentar alternativas para el desarrollo de los procesos de alimentación de las personas en el mundo desde una perspectiva que critica las dinámicas totalizantes del sistema actual. En este marco, varios autores mencionan las particularidades que se presentan frente a la identificación de un sistema agroalimentario global, De Castro, J. (2019) expresa que las acciones de las políticas neoliberales o del imperialismo financiero han sido partícipes de la consolidación del hambre en el mundo. Además, Delgado, M. (2010) habla sobre la influencia que se presenta desde el sistema agroalimentario globalizado en la crisis alimentaria desatada en relación con el hambre que padecen las poblaciones de los países del sur, de la misma forma, reconoce las cargas que se presenta en la esfera ambiental desde una dimensión ecológica y civilizatoria.

En medio de la conceptualización categórica de la soberanía alimentaria también se encuentra una recurrencia teórica a la diferenciación de ésta con relación a la seguridad alimentaria

y sus derivaciones. Por su parte, Gordillo, G y Méndez, O. (2013) encuentran que tienen un punto de conjunción en el interés por el Derecho a la Alimentación, pero concluyen diciendo que presentan diferencias, no precisamente antagónicas, sino en la implementación de los elementos de discusión que componen para cada una el acceso a la alimentación. Bajo la mirada de estos autores se presenta la seguridad alimentaria como un campo que tiene preocupaciones por la disponibilidad de alimentos en el marco del acceso físico y económico diferenciándose de la soberanía alimentaria porque esta última convoca la importancia de proveedores, localización de los sistemas alimentarios, las condiciones locales y la compatibilidad que se pueda presentar desde este sistema con el mantenimiento de los ecosistemas bióticos.

1.3.2. La apertura económica, ideas neoliberales y el mercado de tierras

Ya no es rentable nosotros trabajar en el campo, se han presentado unas dificultades desde que inició la apertura económica desde los años 90 cuando han empezado las importaciones y ya no podemos más, no aguantamos, no tenemos con qué brindarles a nuestras familias lo necesario (RedAcción Colectivo, 2022, minuto 1: 05 – 1:23)

¿Alguna vez has escuchado el concepto de apertura económica? El proceso de apertura económica en Colombia estuvo dirigido por la administración del presidente Cesar Gaviria y su plan de desarrollo *La Revolución Pacífica* propuesto para el periodo 1990-1994 (Departamento de Planeación, 1991). En el cual, se intentaba consolidar una ruta económica que no contara con la intervención estatal, justificada en que la excesiva fijación del Estado en la economía hace parte del descuido de la educación, la salud, la seguridad y la justicia. Las propuestas del plan estaban encaminadas en las lógicas desarrollistas y de crecimiento económico que habían sido impulsadas con la consolidación de las economías de otros países en el marco de una estructura neoliberal.

Esa apuesta no intervencionista del Estado involucró al sector rural y particularmente a la propiedad de manera consistente, pues Según Machado (2017) el proceso de redistribución de la propiedad fue acogido por la dinámica del mercado en relación de la oferta y la demanda sin que el Estado interviniera de manera directa. Estas ideas fueron materializadas a nivel legislativo en la ley 160 de 1994 que promovió créditos para el campesinado: “[...] La Ley 160 de 1994 implementa

una línea de crédito subsidiada para compra de tierras por los campesinos y pequeños productores y minifundistas, mediante una negociación directa de estos con los propietarios interesados en vender sus propiedades [...]” (Machado, 2017. p.68).

La inclusión del campesinado al sistema de créditos y subsidios desde la lógica no intervencionista del Estado ratificó una serie de problemas y riesgos para el acceso a la propiedad y la capacidad de producción del campesinado en Colombia, pues, pese a que los créditos giraban en torno a un subsidio del 70 % del valor de la propiedad, en el análisis expuesto por Machado, (2017) eso significó un obstáculo para el campesinado porque al acudir a los créditos quedaban con la deuda del 30 % y se veían obligados a adquirir otra deuda para sustentar la producción del terreno, con el paso del tiempo estas deudas se volvieron insostenibles para los campesinos pobres, pues no lograron pagar.

1.3.3. Derecho a la tierra y a la alimentación

¿Existe alguna relación entre el derecho a la tierra y la distribución de la propiedad con el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria? La tierra es un escenario para la producción de alimentos, donde, a partir de unos saberes, se siembra, se crían animales o se extraen las materias primas para elaborar alimentos como el queso o el yogurt, entre otros. De esta manera, el acceso a la tierra se considera como uno de los pilares fundamentales en la garantía del derecho a la alimentación. Lo anterior se intensifica si se piensa en Colombia como un país con un legado campesino, donde muchas personas han desarrollado su vida en torno al campo, entonces, ¿cuál sería el mecanismo de un campesino o campesina, que cultiva, para proteger el derecho a su alimentación y la de su familia, si le arrebatan el acceso o propiedad de la tierra?

El derecho a la alimentación ha sido reconocido internacionalmente. Tanto en la *Declaración de los Derechos Humanos* (1948), como en el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (1996), se le ha dado un lugar a la alimentación en el marco del derecho de toda persona tiene a un nivel de vida adecuado, en los artículos 25 y 11 respectivamente. Por su parte, el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y*

Culturales agrega que los Estados que hagan parte del pacto deberán aportar al derecho que toda persona tiene a ser protegida contra el hambre teniendo en cuenta ciertos elementos, como: la reforma de los regímenes agrarios y los métodos de producción, conservación y distribución de los alimentos. De esta manera, se van dibujando los vínculos existentes entre la alimentación y el acceso a la tierra, pues si estos no tuvieran relación alguna ¿Cuál sería el sentido de que el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* pusiera dentro de la garantía a la alimentación elementos relacionados con los regímenes agrarios o la producción de alimentos?

La legislación colombiana no se queda atrás, pues dentro de la *Constitución Política de 1991*, en el artículo 65, se expone especial protección a la producción de los alimentos, donde se da prioridad a las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y forestales. Además, la *Constitución Política de 1991*, en el artículo 64, pone en el deber del Estado promover el acceso a la propiedad de la tierra de forma progresiva al campesinado y los trabajadores agrarios, donde se aclara que:

El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales (art 64)

Lo expuesto en la *Constitución Política de 1991* genera un vínculo directo entre la producción de alimentos y la soberanía alimentaria con la labor del campesinado y el relacionamiento con la tierra. En ese sentido, se destaca que la tierra juega un papel fundamental para la producción de alimentos y, en consecuencia, la propiedad de la tierra pone en manos de unos u otros la posibilidad de decidir de qué manera se producen los alimentos, para qué mercados y con qué intenciones o qué uso particular se les da a los recursos que ofrece la tierra. Si el campesinado no cuenta con el acceso a la propiedad de la tierra su labor o forma de vida se ve limitada a las decisiones de otros sectores poblacionales ¿de quién es la tierra?

¿Cuál es el lugar de la propiedad en esta discusión? Algunos lugares cuentan con un alto índice de desigualdad en torno a la concentración de la propiedad, en ese sentido, Machado, A (2017) expone que en Colombia la concentración de la propiedad asciende los 0.87, teniendo en

cuenta que esta es medida con los estándares de GINI en una escala de 0 a 1, es considerablemente alta. Además, el autor expone que dicha concentración está acompañada de índices elevados de pobreza rural, el uso inadecuado e ineficiente de la tierra y la informalidad de los derechos de propiedad.

En medio de los vínculos que se encuentran entre la propiedad y la alimentación para esta investigación se acoge el siguiente planteamiento de Machado (2017):

El derecho de la propiedad le da al agricultor la oportunidad de contribuir a la oferta alimentaria y a la demanda de alimentos en el sistema agroalimentario, al mejorar sus ingresos y oportunidades en el sector [...] Cualquier acción que el Estado y la sociedad realicen para facilitar el acceso a la tierra a los campesinos y medianos productores beneficia la seguridad alimentaria (p.196)

Se agrega que el acceso a la tierra no solo hace parte de una garantía para la seguridad alimentaria, sino que permite el desarrollo de algunos componentes de la soberanía alimentaria, pues garantiza un grado de autonomía para la producción y es uno de los pasos para que los campesinos puedan involucrarse en la comercialización de los alimentos de manera competitiva. No se desconoce que para una producción, distribución y comercialización más equitativa no es suficiente con el acceso a la tierra, sin embargo, la posibilidad de que el campesinado pueda acceder a esta contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y la realización de su proyecto de vida, es decir, reconocer al campesinado como sector prioritario en el acceso a la tierra le da un lugar en la sociedad y en el mundo.

1.3.4. Coyuntura de Paro Nacional Campesino 2013: reivindicaciones del alimento y del campesinado

¿Tienes algún recuerdo del Paro Nacional Agrario del 2013? A grandes rasgos el Paro Nacional Agrario del 2013 se puede entender como una muestra y resultado de las dificultades que ha atravesado el campesinado a lo largo del tiempo para el desarrollo de su labor y de su forma de vida, pero también como el resultado de las desventajas a las que se ha visto expuesto con los

procesos de apertura económica, las importaciones y los TLC. El paro fue convocado desde la MÍA —Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdos— y se desarrolló entre el 19 agosto y el 7 de septiembre aproximadamente. Es pertinente resaltar que este fue antecedido por el paro cafetero de febrero y marzo de 2013, junto con las protestas del campesinado de Catatumbo en julio y agosto del mismo año como procesos demostrativos de la crisis agropecuaria en el país.

¿Cuál fue la respuesta del gobierno nacional ante las protestas? Este proceso de manifestación fue deslegitimado por parte del gobierno nacional, pues el presidente de turno, Juan Manuel Santos, manifestó que el paro no existía, además, puso trabas en el proceso de negociación con mecanismos para desarticular la organización como intentar negociar con sectores específicos y no con la MIA, condicionar la negociación al levantamiento del cierre de las vías y atribuir las protestas al grupo de las FARC. Pese a la respuesta de la administración, la ONG Movimiento por la Paz (2013) expone que inicialmente 12 y luego 17 departamentos se unieron a las manifestaciones. Además, Rodríguez, P. (2016) expone que 25 departamentos se vincularon a las manifestaciones, las cuales contaron con la participación de diferentes sectores sociales entre ellos camioneros, mineros, estudiantes, maestros, habitantes de las ciudades, organizaciones sindicales y, por supuesto, campesinos y campesinas

¿Qué sucedió con los manifestantes? A la administración no le bastó con deslegitimar la protesta, sino que también reprimió a quienes se manifestaban con el uso desmedido de la fuerza pública: el ejército, la policía y el Esmad. Según lo expuesto por el medio de comunicación Radio Santafé (2013) desde la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la MIA se registraron 12 manifestantes muertos luego de ser impactados con arma de fuego, 485 heridos, 262 detenciones arbitrarias, 4 personas desaparecidas, 52 casos de hostigamiento y amenazas contra manifestantes y líderes sociales, 51 ataques indiscriminados a la población civil en diferentes departamentos y 660 violaciones a los Derechos Humanos individuales y colectivos a lo largo del desarrollo del paro.

¿Consideras que existe alguna relación entre el Paro Nacional Agrario del 2013 y la alimentación?

Nosotros proporcionamos vida, ¿por qué proporcionamos vida? porque nosotros estamos produciendo alimentos, cuando nosotros producimos alimentos estamos proporcionando vida (RedAcción Colectivo, 2022, min 6:01- 6:09)

La labor del campesinado es fundamental para la alimentación de la población en general, sin embargo, dicha labor no ha sido valorada ni protegida. Al poner en riesgo la labor del campesinado nacional se pierde la capacidad que el país tiene para autoabastecerse en términos de alimentación, pero no solo implica eso, sino que involucra todo un sistema y unas prácticas de vida que se constituyen alrededor de las actividades y dinámicas culturales de los campesinos. Entonces, ¿qué pasa con los campesinos que no pueden desarrollar su modo de vida?, ¿en manos de quienes queda la producción de los alimentos?

El sector del campesinado se ha visto afectado de manera contundente por los procesos de importación, apertura económica y los TLC, pues estos constituyen toda una serie de factores de desventaja para la capacidad de comercialización y competencia de sus productos en el mercado, así como pone en riesgo el desarrollo cultural e identitario del campesinado con el territorio al impedir la continuidad de sus actividades. En ese sentido, las insignias y las exigencias del Paro Agrario del 2013 estuvieron marcadas por la defensa a la forma de vida del sector campesinado.

¿Cuáles eran las exigencias en el marco del Paro Nacional Agrario del 2013? Teniendo en cuenta lo expuesto por la ONG Movimiento por la Paz (2013), dentro del pliego de peticiones presentado por la MIA se consolidaron 6 puntos, los cuales giraban en torno a: 1. acciones para la atención a la crisis de la producción agropecuaria teniendo en cuenta: costos de producción respecto a los precios de venta, el acceso a fertilizantes, insecticidas y abonos, manejo de semillas tradicionales y ancestrales, freno a la importación y los TLC, garantía a créditos óptimos y los seguros para cosechas; 2. Acceso a la tierra para quienes no la tengan, la detención del proceso de extranjerización de la tierra y la protección al tamaño de las UFA; 3. Reconocimiento de la territorialidad campesina a partir de la constitución, delimitación y protección de las Zonas de

Reserva Campesina; 4. Garantía de la participación de las comunidad y mineros tradicionales y pequeños en la formulación de la política minera; 5. Garantías para el ejercicio de los derechos políticos de la población rural; 6 inversión social en la población rural y urbana en términos de salud, educación, vivienda, servicios públicos y vías.

Para aproximarse al panorama de la crisis de 2013 se quiere resaltar la situación del sector lechero, al respecto Rodríguez, P. (2016) expone que el sector lechero se encontraba en crisis pronunciada desde el 2012, pues el precio de venta de la leche había disminuido más de 50 pesos por litro de enero de 2012 a septiembre de 2013 ¿a causa de qué había disminuido el precio? Para el año de 2012 Colombia había firmado tratados de libre comercio con la Unión Europea y Estados Unidos, estos tratados desembocaron en la importación de leche en polvo y lactosuero a Colombia y pusieron en desventaja el mercado interno de los lácteos. Además, Rodríguez, P. (2016) hace alusión a la llegada a Colombia de Frontera, la multinacional con mayor exportación de lácteos en el mundo. Bajo ese panorama, el campesinado del sector lechero expuso que los precios de venta no eran rentables para los costos de producción de la leche, incluso, hubo casos donde tuvieron que regalar la leche por la alta oferta que estaba existiendo en el mercado y la incapacidad de competencia, ¿por qué abrir las puertas al extranjero para la comercialización de alimentos, en lugar de generar condiciones adecuadas para producirlos en Colombia?

Para aproximarse al papel de los cafeteros en 2013, se hará alusión a los planteamientos de Cruz, E (2013), pues el autor expone los procesos de organización de los cafeteros a lo largo del 2012 como antecedentes del Paro Nacional Cafetero realizado entre finales de febrero e inicios de marzo del 2013. En febrero de 2012 se reunieron dirigentes cafeteros de 6 departamentos y sostuvieron su oposición al alza que se quería desarrollar por parte del gobierno y la FNC — Federación Nacional Cafetera— en relación con Contribución Cafetera¹⁶ de 6 a 12 centavos de dólar, así como lograron consolidar el Movimiento por la Defensa y Dignidad de los Cafeteros Colombianos. En medio de esa organización, el 3 de junio de 2012 en Riosucio, Caldas, se desarrolló el encuentro Regional Cafetero del Occidente, donde se construyó el pliego de peticiones del Movimiento encaminado a proteger la producción de café y la labor de los cafeteros, uno de los puntos del pliego expone el rechazo a los TLC con Estados Unidos por permitir la

¹⁶ Es una contribución fiscal para el Fondo Nacional del Café creada en el marco de la ley 9 de 1991.

importación de cafés procesados y sin procesar como factor de riesgo para la soberanía nacional. Pese a la globalidad de las exigencias, para el año 2012 solo se logró que no se incrementara el valor de la Contribución Cafetera.

Teniendo en cuenta lo expuesto por Cruz, E (2013) para el 2013 el sector cafetero planteaba que la carga de café no era acorde con los costos de producción, ante esto, la administración respondió con una posible variación de Apoyo al Ingreso del Caficultor¹⁷ si el precio de la carga bajada de los \$650.000, con el cumplimiento de dicho condicionante se entregaría o a los cafeteros un subsidio de \$20.000 por carga. Sin embargo, la propuesta no fue acogida por la población caficultora porque era un panorama que les representaba pérdidas en la producción. El 7 marzo de 2013 se llegó a un acuerdo con el gobierno de un subsidio de \$145.000 por carga denominado Protección al Ingreso de los Caficultores que desembocó en un techo de \$700.000 y un piso de \$480.000 por carga.

Las exigencias de los campesinos ante la protección de su labor se encuentran marcadas por la producción de los alimentos, pero sobre todo por el desarrollo de una forma de vida y un mecanismo de sustento de las familias campesinas. Además, con la labor del campesinado nacional se protegen los alimentos de la población en general y la capacidad competitiva de Colombia. ¿Consideras que la situación y las dificultades que enfrenta el campesinado puede afectar tu cotidianidad?

1.3.5. El Acuerdo de Paz y la Reforma Rural Integral en términos de soberanía alimentaria

¿Recuerdas el Acuerdo de Paz firmado en el 2016 entre el gobierno colombiano y las FARC-EP? Este acuerdo fue denominado *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (Gobierno de Colombia & FARC-EP, 2016), comenzó a desarrollarse a partir de febrero del 2012 en el marco del Encuentro Exploratorio en la capital cubana, desde ese momento se desarrollaron reuniones para la construcción del documento y para 2016 se dio lugar a la firma del acuerdo. El acuerdo está compuesto por 6 puntos de trabajo: 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral, 2. Participación política: Apertura democrática para

¹⁷ Programa que consistía en la entrega de un apoyo económico al caficultor por carga de café.

construir la paz, 3. Fin del Conflicto, 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, 5 Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto, 6 Implementación, verificación y refrendación.

¿Qué relaciones existen entre los planteamientos del Acuerdo de Paz con la Soberanía Alimentaria? Al leer el documento se puede evidenciar que en el punto número 1. *Hacia un Nuevo Campo Colombiano Reforma Rural Integral* existen aportes que se relacionan de manera contundente con los alimentos, la calidad de vida rural y aspectos asociados a la lógica de la soberanía alimentaria. Inicialmente se quiere resaltar que el punto en mención se encuentra mediado por unos principios, dentro de los cuales el desarrollo integral del campo, la integralidad, el derecho a la alimentación, y la democratización y uso adecuado de la tierra juegan un papel fundamental para la alimentación.

¿Por qué son importantes esos principios en el marco de la soberanía alimentaria y la alimentación? El principio del desarrollo integral del campo plantea la necesidad de tener un equilibrio entre las diferentes formas de producción que existen, esto involucra a grandes productores y pequeños productores relacionados con la economía familiar, lo que significa reconocer un lugar para la agricultura familiar, además, este principio evoca la protección y fortalecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria. Cabe resaltar que, en el marco de la soberanía alimentaria hay un interés particular por la reivindicación de la tradición campesina y un rechazo a la dominación comercial en el abastecimiento de los alimentos en medio de una lógica de la autonomía y autosuficiencia, en ese sentido, los aspectos del principio pueden ser asociados a los intereses de la soberanía alimentaria.

Por su parte, el principio de integralidad trabaja en el marco de una labor campesina donde se tenga en cuenta programas que acompañen la productividad, el acceso a tierra, medios de producción, salud, vivienda, educación, infraestructura y conectividad. Al reconocer diferentes ámbitos para mejorar la calidad de vida rural se generan posibilidades y continuidades para la labor campesina y, en consecuencia, oportunidades para el autoabastecimiento de los alimentos y la reproducción de las dinámicas culturales del campesinado.

El principio de derecho a la alimentación propone que la política de desarrollo agrario integral se oriente hacia la seguridad del acceso a una alimentación sana y adecuada de manera progresiva, con la particularidad de que los alimentos se produzcan en el marco de sistemas sustentables. De esta manera, se reconoce que la política agraria se encuentra estrechamente vinculada con las posibilidades de la población para acceder a la alimentación.

En la misma línea de análisis, el principio de democratización y uso adecuado de la tierra propone el desarrollo de mecanismos y garantías que permitan el acceso a la tierra por parte de la población residente del campo que no tenga tierra o que cuente con tierra insuficiente, así como, una apuesta por la sostenibilidad ambiental y la vocación del suelo en el uso de la tierra. Este principio se relaciona con las ideas fundamentales de la soberanía alimentaria porque incorpora una preocupación por las personas que no cuentan con tierra y la posibilidad de generar una capacidad de decisión a partir de la propiedad, además, el interés por el uso de la tierra bajo la vocación del suelo y la sostenibilidad ambiental son aspectos que incentivan actividades acordes a las potencialidades de los suelos.

En términos generales en el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (Gobierno de Colombia & FARC-EP, 2016), específicamente en el punto 1. *Hacia un Nuevo Campo Colombiano Reforma Rural Integral*, se pueden identificar los estrechos vínculos entre la integralidad para la calidad vida rural y la protección al campesinado con la posibilidad del acceso a la alimentación. No se trata de mejorar la calidad de vida del campesinado por el hecho de que sea el sector productor del alimento, sino de reconocer una deuda histórica de Colombia en la protección de campesinos y campesinas en cuanto a la violencia estructural, la forma de vida y su labor principal como componentes fundamentales de la vida rural y las posibilidades para el desarrollo de los proyectos de vida campesinos.

CAPITULO 2: LAS HUELLAS DE CHACUA RURAL: RAÍCES CAMPESINAS DE LA VEREDA Y EL PANORAMA ACTUAL

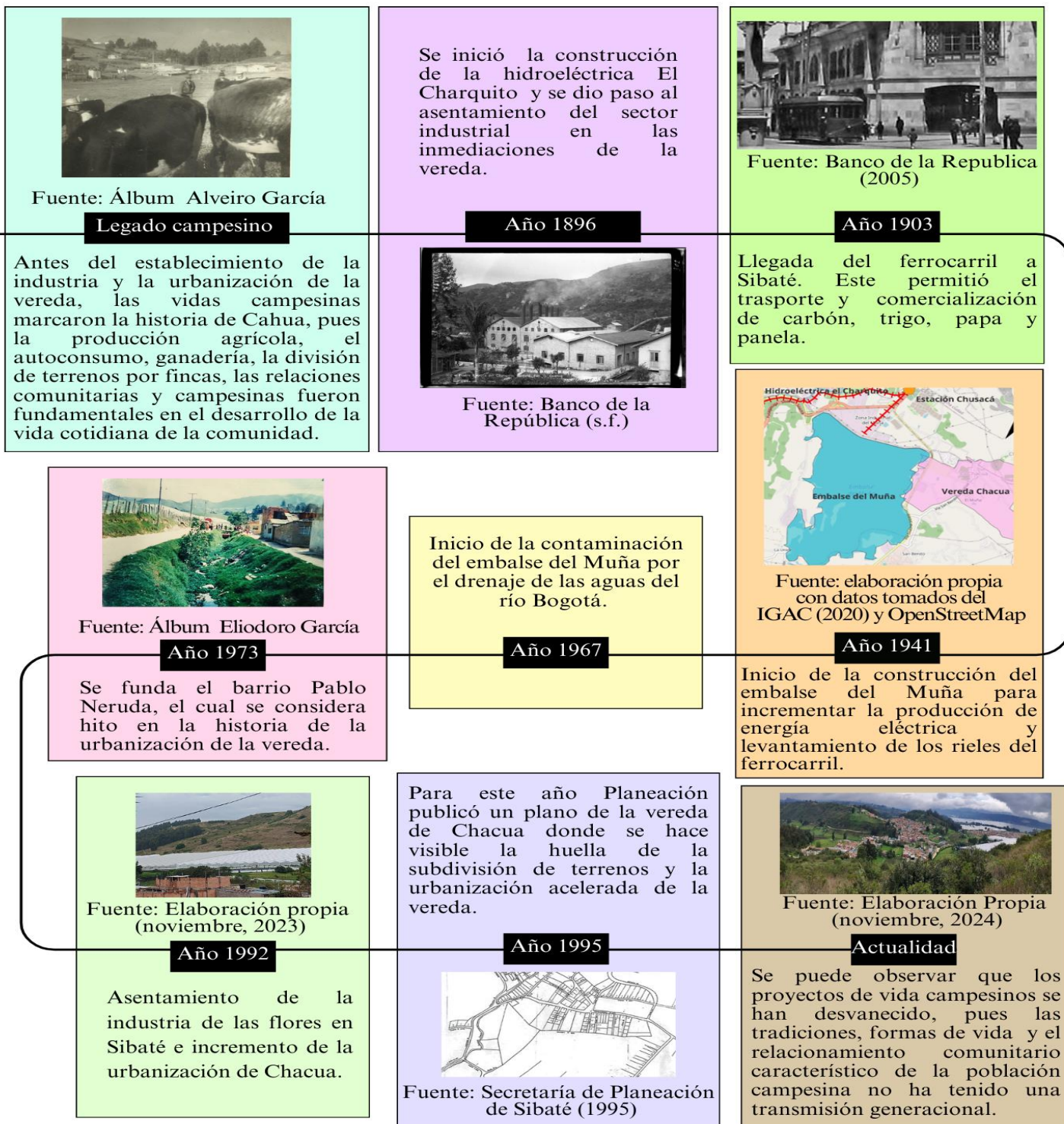
Las ideas que componen este capítulo buscan desarrollar el segundo objetivo de investigación: Indagar sobre las transformaciones espaciales de la vereda de Chacua y las posibles líneas de trabajo con la comunidad en relación con la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra. En ese sentido, este capítulo presenta al lector cuatro apartados: 2.1. Caracterización de la vereda de Chacua, 2.2. Soberanía alimentaria y los discursos alrededor de la alimentación que acogen a la vereda y su entorno, 2.3 Metodología.

2.1. Caracterización de la vereda Chacua

Este apartado permite a quien lee realizar un recorrido en el tiempo por la vereda de Chacua, conocer sobre el territorio y la comunidad. La historia de Chacua navega entre un legado campesino y la creciente urbanización, entre trabajar el campo y hacer parte del personal de la industria cercana, entre distribuir la tierra en grandes terrenos y tener minifundios consagrados en promesas de venta, entre cultivos, animales y fincas; y casas, una tras otra con un espacio pequeño para el acceso de entrada y salida. Es una vereda que ha contado con transformaciones espaciales contundentes, donde propiedad y tenencia de la tierra juegan un papel fundamental. En realidad, Chacua es una vereda que tiene mucho por contar de su territorio, de su gente y de sus transformaciones en el tiempo. Dentro de la caracterización que se propone en esta investigación para la vereda se presentarán tres segmentos 2.1.1. Aproximación al legado rural de Chacua, 2.1.2. Chacua: espacialidad, tenencia, propiedad y conurbación, 2.1.3. Transformaciones y continuidades: dinámicas ambientales en Chacua y 2.1.4. Huertas en casa. Como elemento expositivo y sintetizador de las transformaciones de la vereda se presenta la siguiente línea del tiempo:

Figura 6. Línea de tiempo transformaciones de Chacua

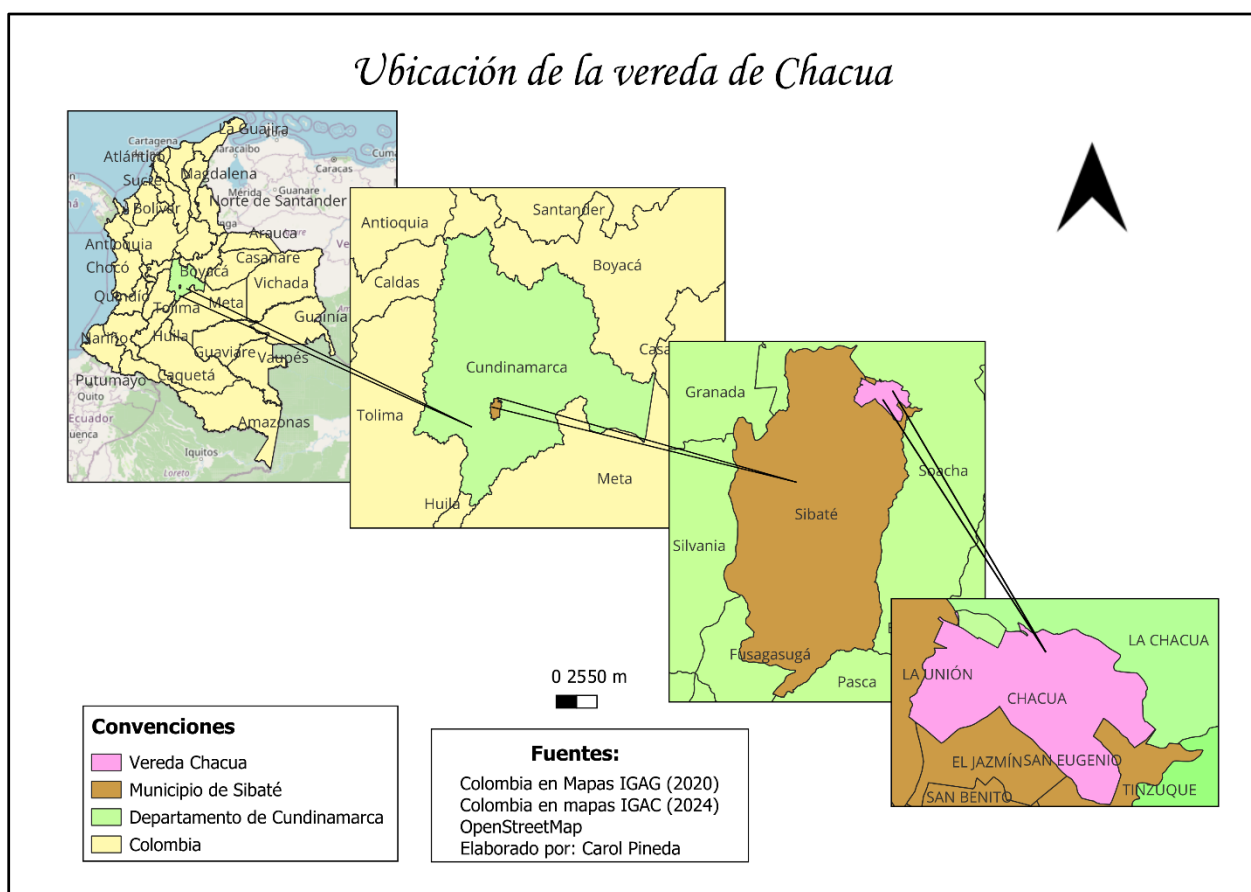
Transformaciones de Chacua



Fuente: Elaboración propia

Como parte de la caracterización se considera pertinente familiarizar a quien lee con la ubicación de la vereda de Chacua. En ese sentido, se elaboró el mapa de la figura 7 que da cuenta de la ubicación de la vereda en cuanto al país, al departamento y al municipio.

Figura 7. Mapa de ubicación vereda de Chacua



Fuente: Elaboración propia, con datos tomados del IGAC (2020), IGAC (2024) y OpenStreetMap

2.1.1. Aproximación al legado rural de Chacua

Entre recuerdos, experiencias y prácticas campesinas que aún se desarrollan en la vereda se encuentran las huellas rurales del territorio de Chacua, donde la siembra de diferentes alimentos, la cría de animales, la consolidación de huertas caseras y otros procesos materializan el legado, la tradición y los saberes campesinos. Las personas mayores recuerdan las fincas familiares, la distribución de la tierra, la relación con la quebrada, los límites veredales y las formas de vida que

se tenían antes de la creciente urbanización de Chacua. De esta manera, se tomarán algunos de los elementos suscitados en el desarrollo de las entrevistas con la comunidad como mecanismo para acercarse a las huellas rurales de la vereda.

El señor Eliodoro García creció y se educó en las costumbres de una familia campesina, comentó que su familia sembró papa, arveja, maíz, frijol, cebolla, cubios, fresa y otros alimentos en Chacua. Recuerda las dinámicas de siembra en la vereda, pues dice que cada familia tenía su huerta y a veces se compraba entre los mismos vecinos si no se alcanzaba sembrar algún alimento. Además, rescata que la producción de cebada tuvo gran alcance, pues se encontraba presente en lo que hoy comprende los cultivos de flores en la Finca Tinzuque de la empresa de The Elite Flowers S.A.S. en el costado norte de Pablo Neruda y Juan García, que antes se consideraban parte de la vereda y hoy la limitan en el costado occidental como barrios sibateños. En otras fincas también se dio la producción de cebada, incluidas las de su papá, pues la cebada tuvo importancia como parte de la industria y fabricación de la cerveza en la empresa de Bavaria, que compraba la cebada a los campesinos. (Entrevista 1)

Figura 8. Patos en Chacua



Fuente: Álbum Alveiro García

Figura 9. Legado ganadero de Chacua



Fuente: Álbum Alveiro García

En diálogo con Alveiro García, habitante de Chacua e hijo del señor Eliodoro, se pudo identificar que la familia García también tuvo un legado campesino vinculado a la cría de animales. Es importante mencionar que Alveiro García ha tenido una pasión por la fotografía que le ha permitido reservar las memorias de ese legado campesino, las figuras 8 y 9 son precisamente fotografías que él comparte para el desarrollo de este trabajo. Alveiro comenta que en su adolescencia adquiere una cámara de rollo y revelaba las fotos en Foto Japón, recuerda que este proceso era algo costoso y necesitaba unos cuidados especiales para que no se dañara el rollo. (entrevista 9)

La fotografía de la figura 8 fue tomada por Alveiro a sus 13 o 14 años aproximadamente, en esta se pueden observar los patos de sus abuelitos. Al describir la foto, Alveiro señala que en esa época sus abuelitos también tuvieron ganado, caballos, burros, gallinas — Figura 10—, marranos, ovejas y perros. Para la descripción de la Figura 9, Alveiro cuenta que se encuentra su padre Eliodoro, su abuelito Eliodoro y su tía Mercedes, además, comenta que el niño que se ve en la fotografía tiene en la actualidad unos 60 años de edad, se puede decir que la fotografía tiene aproximadamente 50 años. Tanto la espacialidad, como las formas de vida y la tradición agropecuaria se ven plasmadas de una manera completamente diferente a la que se podría encontrar al día de hoy en la vereda, incluso ver este material permite hacerse una idea de los cambios de usos de suelo y los proyectos de vida de la comunidad de Chacua. (Entrevista 9)

Figura 10. Gallinas de la familia García en Chacua



Fuente: Álbum Alveiro García

Alveiro García relata que no toda la tierra era cultivada, pues se tenían tiempos de descanso y se criaba ganado, entonces era una producción dinámica. En ese sentido, Eliodoro García comenta que la tierra se dejaba descansar por aproximadamente 6 meses. Alveiro también señala que en su casa se presentaba una agricultura de tipo familiar, pero en algunas ocasiones como la cosecha y clasificación de la papa o la cosecha de la arveja se contrataban jornaleros.

Alveiro García recuerda ese legado familiar, pero su proyecto de vida se alejó de las costumbres campesinas, cuenta que su madre lo impulsó a estudiar en la universidad, así terminó la carrera de Economía y ha trabajado en proyectos vinculados al medio ambiente. Incluso, el señor Eliodoro trabajó durante un tiempo para la industria de Sibaté y los cultivos que llevó a cabo en el terreno que le había sido heredado hicieron parte de un complemento económico, pero no fueron el sustento global de él y ni de su familia. En ese sentido, se rescata que el ICANH — Instituto Colombiano de Antropología e Historia— (2018) vincula las tradiciones, la transmisión generacional y la autonomía como elementos que caracterizan al campesinado, al haber una irrupción de esos componentes en el contexto de la vereda de Chacua se afecta la continuidad y la posibilidad de mantener las prácticas y proyectos de vida campesinos.

Figura 11. Legado de la fresa en Chacua



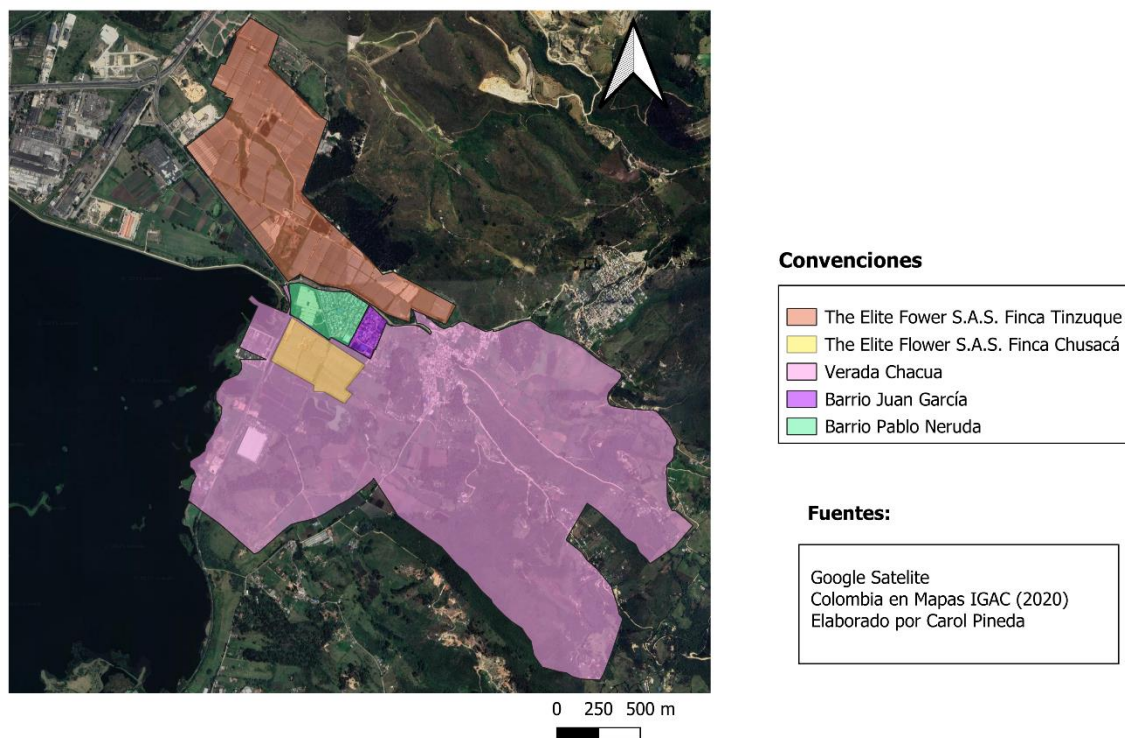
Fuente: Álbum Alveiro García

La fotografía de la figura 11 representa la selección de fresa, el niño que aparece en la imagen es Alveiro García y el señor es Eliodoro García. Esta imagen se une con el relato de Carmenza Rodríguez, quien trabajó en el cultivo y selección de la fresa por varios años. Además,

Carmenza recuerda la producción lechera, las gallinas, los huevos, los cultivos de duraznos y la papa, relata que solo se necesitaba la sal porque ahí se tenía y trabajaba todo lo demás. En ese sentido, Sofía Gómez resalta que en la actual finca de Chusacá donde se asienta parte la producción de la empresa The Elite flower S.A.S., existía una finca ganadera de nombre Puerta Grande, donde también se cultivaban duraznos y fresas para la producción y comercialización de mermeladas. (Entrevistas 2 y 3)

Figura 12. Localización de la producción de flores de la Empresa The Elite Flowers S.A.S. y la vereda de Chacua

Localización de la producción de flores de la empresa The Elite Flower S.A.S. y la vereda de Chacua



Fuente: Elaboración propia con datos tomados del IGAC (2020) y Google Satélite

En mapa de la figura 12 se pueden evidenciar las áreas ocupadas en las fincas Tinzuque y Chusacá por parte de la empresa The Elite Flower S.A.S. para la producción de flores, estas áreas fueron utilizadas para la cría de ganado y la producción de frutas, mermeladas y cebada. El mapa da cuenta de la cercanía con la vereda y permite localizar al lector espacialmente para comprender la disposición y uso de suelos conforme a las transformaciones que han tenido ambas fincas.

En medio de los recuerdos y relatos sobre las transformaciones de la vereda, se rescata a Isabel Barrera, quien se auto reconoce como campesina, nació y creció en Santander, pero ha construido una vida en la vereda de Chacua, recuerda que cuando llegó había cultivos de papa, curuba, fresa, mora, arveja, maíz, habas y ganadería bovina. Incluso, ella alcanzó a tener chivos, cerdos, vacas, gallinas y su huerta. Expone que la vereda se empezó a urbanizar hace 12 o 13 años aproximadamente, desembocando en la informalidad de la propiedad con la consolidación de promesas de venta en lugar de escrituras. (Entrevista 4). Lo anterior, se enmarca en lo expuesto por el ICANH (2018), que en su dimensión cultural incluye el autorreconocimiento, la identidad y el carácter intercultural del campesinado, los cuales se consideran componentes fundamentales en un país como Colombia, donde la población campesina se ve sujeta a la migración interna y a cambiar sus actividades productivas, pero se auto reconoce y mantiene algunas de sus tradiciones campesinas.

Los cambios espaciales y en el uso de los suelos, así como la desvalorización del campesinado como sector fundamental en la sociedad han obligado a campesinos y campesinas a migrar a otras actividades económicas. Por ejemplo, Dabeiba González trabajó cuidando una finca ganadera y en la actualidad tiene una tienda con su hija en la vereda. Dabeiba recuerda que la vereda tuvo bastante producción de papa y cría de ganado bovino, en el transcurso de la entrevista se enfoca principalmente en los cambios climáticos de la vereda, pues cuenta que antes se tenía presente o se informaba desde la radio cuándo se iban a presentar heladas, entonces la gente se preparaba para el cuidado de los cultivos en las noches, pero ahora no se sabe en qué momento va a helar y es difícil cuidarlos, ya no se tiene la misma estabilidad para sembrar. (Entrevista 5)

En varias de las entrevistas se hace mención a la quebrada cuando esta hacía parte de las dinámicas recreativas de la comunidad y permitía el desarrollo agrícola. Incluso Alveiro García comparte dos fotografías —figura 13 y 14— que plasman el paisaje de la quebrada aproximadamente en los años 90.

Figura 14. Relación con la quebrada de Chacua



Fuente: Álbum Alveiro García

Figura 13. Juegos en el pozo adyacente a la quebrada

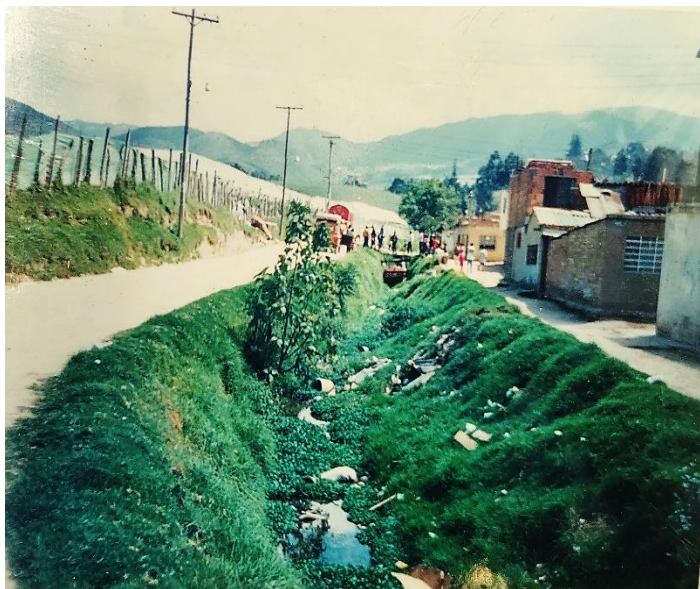


Fuente: Álbum Alveiro García

En consideración de lo expuesto por Alveiro García las fotografías de las figuras 13 y 14, plasman el juego y recreación en torno a un pozo que se formaba en la época de lluvias muy cerca a la quebrada, señala que la foto fue tomada aproximadamente entre el año 1998 y 2002. La quebrada de Chacua se considera fundamental dentro de los relatos de la comunidad, pues en varias entrevistas como las de Dabeiba, Olga, Eliodoro, Carmenza, Isabella se hace alusión a los juegos y la relación que la niñez y la juventud mantenía con la quebrada, así como la posibilidad de regar los cultivos o la inclusión en la vida cotidiana con el lavado de ropa y el consumo de agua directo.

Actualmente no baja agua por el cauce de la quebrada, pues esta fue canalizada y absorbida por el proceso de urbanización del sector. Incluso, en las figuras 15 y 16 se puede contemplar el cambio paisajístico de la entrada del barrio Pablo Neruda, que antiguamente contaba con la presencia de la quebrada de Chacua y ahora es la vía, transitada por carros, motos y buses, que conecta diferentes puntos del sector con el casco urbano de Sibaté y Soacha.

Figura 16. Antigua Quebrada en la entrada al Barrio Pablo Neruda



Fuente: Álbum Eliodoro García

Figura 15. Actual entrada al barrio Pablo Neruda.



Fuente: Propia (enero, 2025)

Figura 17. Actual cauce de la quebrada de Chacua.



Fuente: Propia (Julio, 2025)

En la vereda de Chacua aún se contempla el cauce de la quebrada — figura 17—, pero las relaciones que la población mantiene con esta se han transformado de manera contundente, muchas veces se bota la basura en esa zona y no hay un vínculo directo de las actividades cotidianas, no se tiene una relación con el mantenimiento de los cultivos y no hay actividades recreativas en torno a la quebrada.

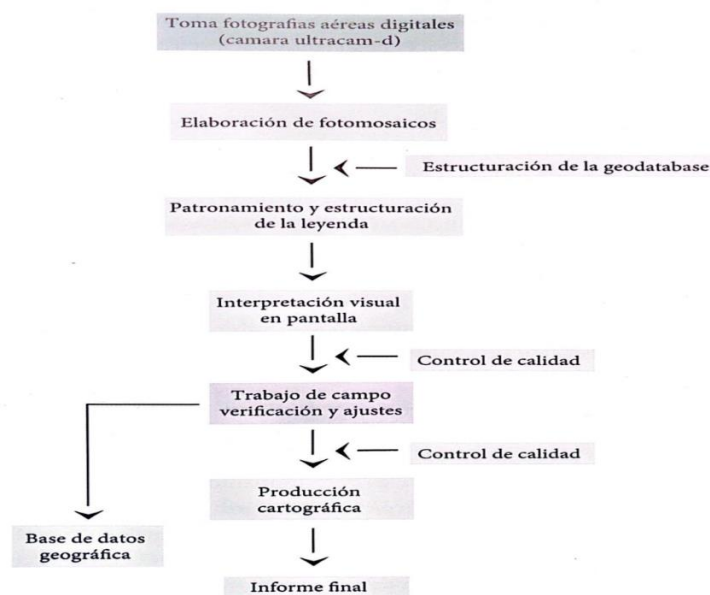
En relación con los cambios para la siembra el señor Eliodoro rescata lo siguiente:

Generalmente, o antiguamente yo sabía que en octubre comenzaban a arar, cuando llovía en marzo, abril y mayo, sobre todo en marzo y abril, que llovía, comenzaba a nacer la semilla y después en agosto. Bueno, en agosto en ese tiempo estaban arando y otros ya estaban sembrando [...] en este tiempo no porque ya no se sabe si llueve o no llueve (Entrevista 1).

Con los procesos de transformación de la vereda, se considera pertinente hablar sobre las coberturas de la tierra y los usos del suelo. En ese sentido, el IGAC y la UPRA (2015) exponen que usualmente se entienden como similares, pero tienen diferencias contundentes: las coberturas de la tierra se pueden entender como las cubiertas físicas de la tierra y los usos del suelo se relacionan con las transformaciones que el ser humano ejerce sobre las coberturas de la tierra en pro del manejo y funcionalidad económica, social y ambiental.

Teniendo en cuenta lo expuesto por el IGAC y la UPRA (2015) en Colombia se ha hecho una adaptación y validación de la metodología CORINE Land Cover para el desarrollo de mapas de las coberturas de la tierra. El libro *Leyenda de usos agropecuarios del suelo* (2015), comparte un esquema —Figura 18 —, donde exponen las etapas contempladas para la adaptación de la metodología CORINE Land Cover en el país.

Figura 18. Cuadro conceptual metodología CORINE Land Cover



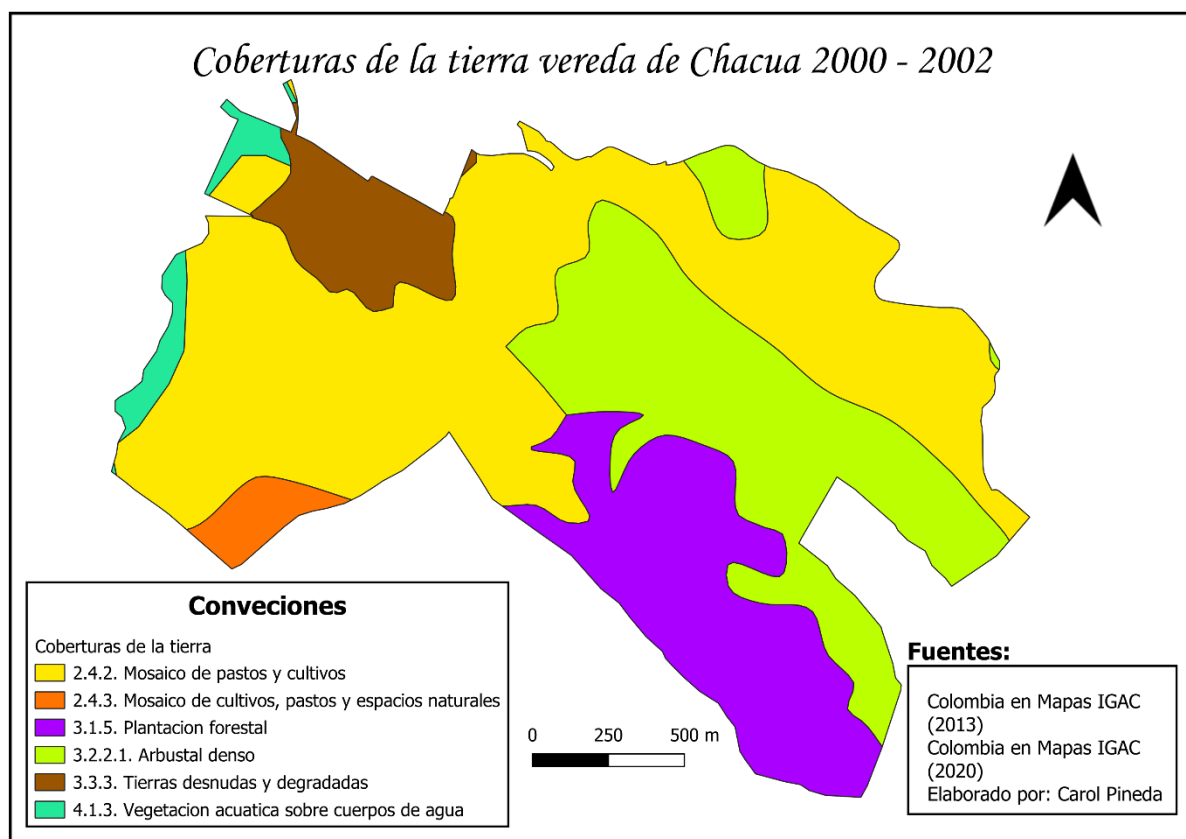
Fuente: IGAC Y UPRA (2015)

En cuanto al desarrollo de la metodología CORINE Land Cover en Colombia es pertinente resaltar que: “la Subdirección de Agrología del IGAC ha realizado levantamientos detallados de las coberturas terrestres, adaptando la leyenda inicial a escalas de mayor detalle y al uso de imágenes de mayor resolución” (IGAC Y UPRA, 2015, p. 25). En ese sentido, se han hecho variaciones para que la adaptación de la metodología en la elaboración de mapas sobre las coberturas terrestres sea más apropiada con las condiciones del territorio colombiano.

¿Cómo saber cuáles han sido las coberturas de la tierra de la vereda de Chacua y los usos del suelo? Para ahondar en las coberturas de la tierra de la vereda de Chacua se realizaron tres mapas — Figuras 19, 20 y 21 — que resultan de la combinación de la capa de límites veredales dispuesta por el IGAC y las capas de las coberturas de la tierra en los periodos 2000-2002, 2010-2012, y 2018 de Colombia, realizada por el IGAC, todas hacen parte de la recopilación de Colombia en Mapas. Según lo expuesto por el IGAC y la UPRA (2015) las coberturas de la tierra y los usos de la tierra de encuentran estrechamente vinculados. En ese sentido, observar las transformaciones de las coberturas de la tierra nos da luces para hablar sobre los usos de la tierra en

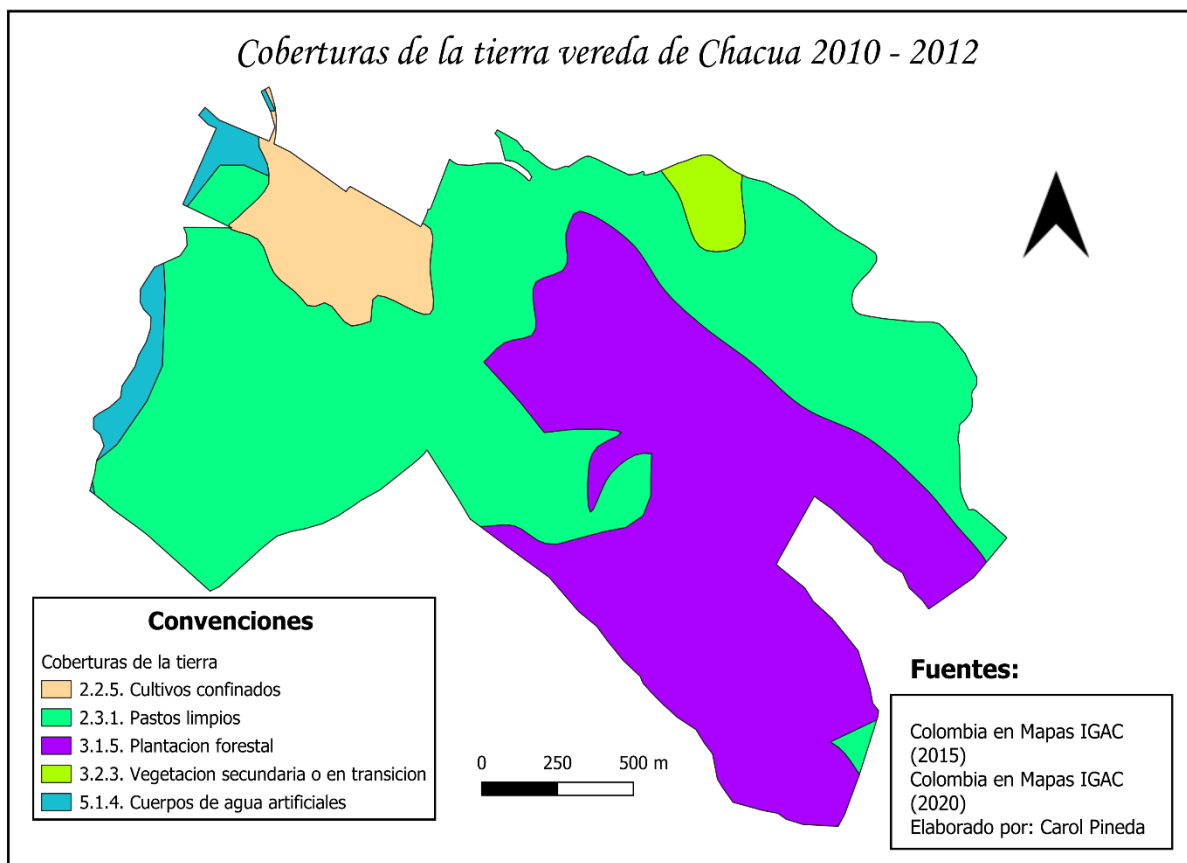
la vereda. Para la lectura de los mapas, resulta pertinente aclarar que conforme el IGAC desarrollaba la clasificación de las coberturas de la tierra, iba transformando la tabla de convenciones y, en consecuencia, la representación gráfica de las coberturas de la tierra.

Figura 19. Mapa de Coberturas de la tierra vereda de Chacua 2000-2002



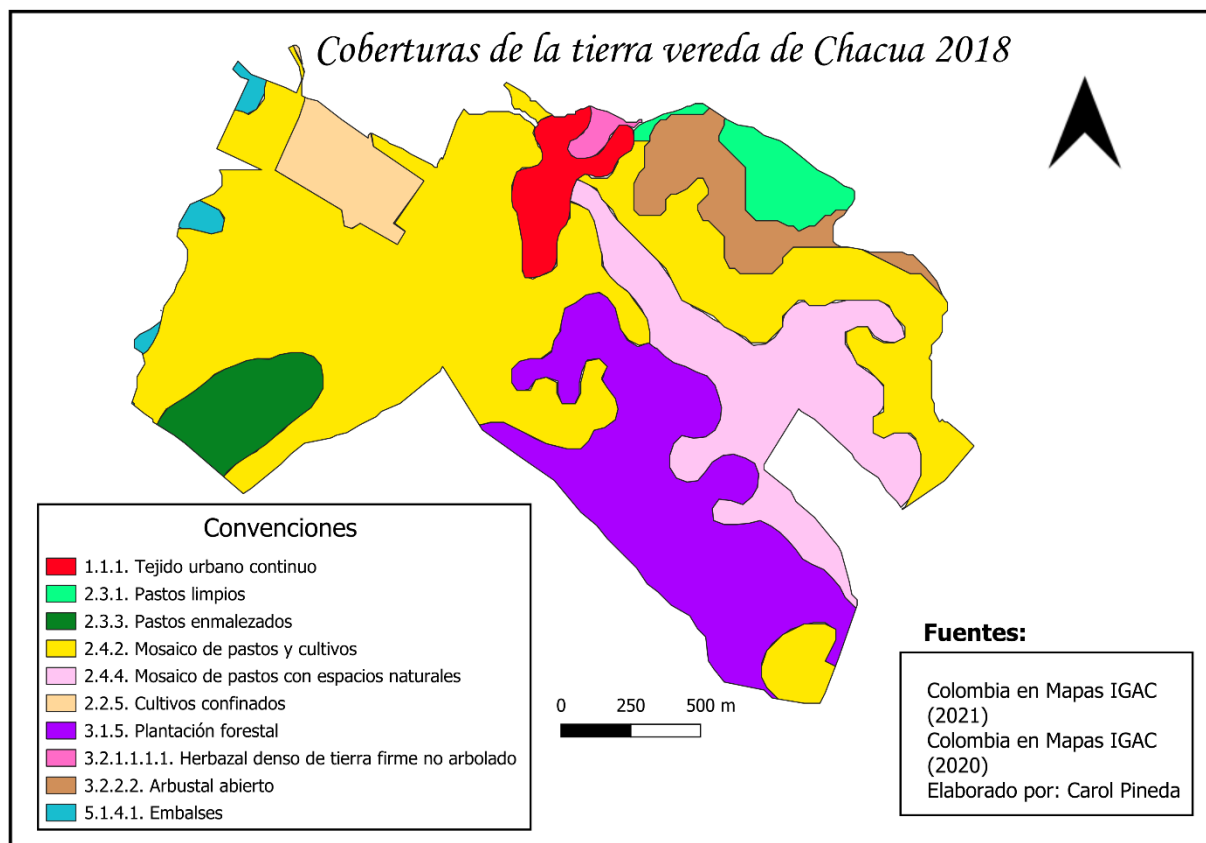
Fuente: Elaboración propia con base a la información suministrada por IGAC (2013) y (2020)

Figura 20. Mapa de Coberturas de la tierra vereda de Chacua 2010-2012



Fuente: Elaboración propia con base a la información suministrada por IGAC (2015) y (2020)

Figura 21. Mapa de Coberturas de la tierra vereda de Chacua 2018



Fuente: elaboración propia con base a la información por IGAC (2020) y (2021)

A pesar de que en la recopilación de Mapas Colombia se presentan también las coberturas de la tierra del periodo 2005 – 2009, no se hizo uso de estas porque no manifestaban cambios en relación con el periodo 2000 – 2002. Para el análisis de los periodos trabajados se acude a los aportes del libro *Leyenda de uso agropecuario del suelo UPRA* (2015), donde se encuentran los usos que se pueden asociar de manera directa o indirecta a la clasificación de las coberturas de la tierra. En ese sentido, se construye una tabla 1, donde se pueden recopilar los datos que corresponde de manera particular a la clasificación de las coberturas de la tierra de la vereda de Chacua en los periodos seleccionados.

Tabla 1. Coberturas de la tierra y sus usos asociados en la vereda de Chacua

Cobertura de la tierra	Periodos en que se presenta	Usos asociados
1.1.1. Tejido urbano continuo	2018	Residencial, comercial
2.2.5. Cultivos confinados	2010-2012 y 2018	Permanentes intensivos, permanentes semi intensivos
2.3.1. Pastos limpios	2010-2012 y 2018	Pastoreo intensivo y semi intensivo
2.3.3. Pastos enmalezados	2018	Pastoreo intensivo y semi intensivo
2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos	2000-2002 y 2018	Permanentes intensivos, Transitorios intensivos, Pastoreo intensivo y semi intensivo
2.4.3. Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	2000-2002	Permanentes intensivos, Transitorios intensivos, Pastoreo intensivo y semi intensivo, barbecho, tierras en descanso. Agrosilvopastoril
2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	2018	Pastoreo intensivo y semi intensivo, barbecho, tierras en descanso. Silvopastoril
3.1.5. Plantación forestal	2000-2002, 2010-2012 y 2018	Maderable, recreación, protección, Protección-producción
3.2.1.1.1.1. Herbazal denso de tierra firme no arbolado	2018	Pastoreo extensivo, protección, recreación
3.2.2.1. Arbustal denso	2000-2002	Madera, protección
3.2.2.2. Arbustal abierto	2018	Madera, protección
3.2.3. Vegetación secundaria o en transición	2010-2012	Barbecho, tierras en descanso, recuperación
3.3.3. Tierras desnudas y degradadas	2000-2002	Erosión, remoción en masa
4.1.3. Vegetación acuática sobre	2000-2002	No aplica

cuerpos de agua		
5.1.4. Cuerpos de agua artificiales	2010-2012	Antrópicos, acuicultura
5.1.4.1 Embalses	2018	Sin información

Nota. Elaboración propia. Datos tomados del libro Leyenda de uso agropecuario del suelo UPRA (2015)

Pese a que los usos dispuestos por el IGAC y la UPRA (2015) son conexiones que se pueden presentar de manera directa o indirecta para determinadas coberturas de la tierra y no se tiene un porcentaje aproximado de cada cobertura representada gráficamente por el IGAC, los mapas hacen parte de la aproximación a la comprensión de los usos de los suelos de la vereda y dan cuenta de las formas de vida y el relacionamiento de la comunidad con su entorno próximo, pues son acordes a los relatos de la población sobre la urbanización, la floricultura, la ganadería y aspectos ambientales se serán esbozados en el apartado *2.1.3. Transformaciones y continuidades: dinámicas ambientales en Chacua*. A continuación, se abordarán algunas de las coberturas y sus posibles relaciones con los usos del suelo en el contexto de Chacua.

La cobertura de tierra que se ha presentado durante todos los periodos analizados en la vereda es Plantación forestal, la cual tuvo un aumento en el periodo 2010-2012 en relación con el periodo 2000-2002 y luego disminuye en el periodo de 2018, esta se asocia principalmente con usos del suelo que convocan la madera, la recreación, la protección y la protección-producción. Con el objetivo de analizar las causas de la presencia de la cobertura de la tierra de Plantación Forestal en los diferentes periodos, se hizo envío de un derecho de petición a la Oficina de Gestión Ambiental del Municipio de Sibaté que nunca tuvo respuesta por parte de la entidad. Dada la limitación de la información, se considera que la presencia de la plantación forestal en la vereda puede tener relación con las exigencias del PBOT (Alcaldía Municipal de Sibaté, 2002), pues dentro de la licencia para la consolidación de viviendas se hace énfasis en destinar un 85%, en vivienda dispersa, y 70%, en vivienda agrupada, de los predios para el aprovechamiento agropecuario y forestal.

Figura 22. Jornada de siembra eco deportiva en la vereda de Chacua



Fuente: Alcaldía Municipal de Sibaté (septiembre, 2024)

Además del posible vínculo de la cobertura de Plantación Forestal con las exigencias del PBOT (Alcaldía Municipal de Sibaté, 2002), se resalta que, a pesar de no contar con información detallada sobre procesos de compensación ambiental que se vinculen con la reforestación de áreas de la vereda o tengan relación con la cobertura de la tierra de Plantación forestal representada por el IGAC, al revisar la difusión de actividades de la Alcaldía Municipal de Sibaté en su página oficial de Instagram se pudo encontrar que en el año 2024 se desarrollaron diversas jornadas con la comunidad del municipio para la siembra de plantas nativas, la reforestación y la restauración ecológica. En ese sentido, se destaca la jornada realizada en la vereda de Chacua el 21 de septiembre del 2024 —Figura 22—, la cual estuvo liderada por la Alcaldía de Sibaté, la Secretaría

de Agricultura Desarrollo Económico y Ambiente, el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Sibaté y la empresa Enel.

La participación de Enel en la jornada eco deportiva de Chacua se puede asociar a procesos de compensación ambiental, dado que la empresa tiene una responsabilidad legal con la población y los entornos próximos al embalse del Muña a causa de la contaminación ambiental que ha generado en la zona para el desarrollo de la producción de energía eléctrica desde el drenaje del río Bogotá al Embalse del Muña, el cual se ha incluido en la Sentencia 25000-23-27-000-2001-90479-01 del río Bogotá expedida por el Consejo de Estado (2014) como escenario fundamental para la descontaminación. Aunque la jornada se haya realizado en el año 2024, el problema ambiental entorno al embalse del Muña nace con el drenaje de las aguas del río Bogotá al Embalse y hace parte de la planificación de los usos de los suelos sibateños desde su construcción. En el apartado 2.1.3. *Transformaciones y continuidades: dinámicas ambientales en Chacua* se ampliará la discusión sobre el papel de la producción eléctrica en la contaminación del embalse del Muña.

La parte del Embalse del Muña que se encuentra en la jurisdicción de la vereda de Chacua es representada en los tres mapas, pero la clasificación de la cobertura es diferente para cada periodo. En el periodo 2000-2002 corresponde a Vegetación acuática sobre cuerpos de agua, para el periodo 2010-2012 pertenece a Cuerpos de agua artificiales y en el año 2018 se presenta en la cobertura de Embalses. Los cambios que se genera entre el periodo 2010-2012 y el año 2018 hacen parte de la modificación de la leyenda que estaba desarrollando el IGAC para la precisión de la clasificación con las condiciones específicas de las coberturas de la tierra en el país. Por su parte, la presencia de vegetación acuática en el periodo 2000-2002 responde al crecimiento del buchón de agua que tuvo varias repercusiones ambientales en la zona y por lo tanto en los usos de suelo de la vereda. En el apartado 2.1.3. *Transformaciones y continuidades: dinámicas ambientales en Chacua* se hará énfasis en el contexto del Embalse del Muña para esa temporalidad.

Otra cobertura importante para el análisis de los usos de suelo de la vereda es la de Cultivos confinados que se presenta en el periodo 2010-2012 y en al año 2018, dicha cobertura se vincula al establecimiento de los cultivos de flores de la empresa The Elite Flower S.A.S., pues coincide

con la ubicación de la finca Chusacá, donde actualmente la empresa tiene producción florícola. Incluso, el IGAC y la UPRA (2015) exponen que la cobertura de la tierra de Cultivos confinados tiene relación con la producción de flores, los viveros y la horticultura. En el apartado 2.1.3. *Trasformaciones y continuidades: dinámicas ambientales en Chacua* se ampliará la discusión en relación con el afianzamiento de la industria florícola en la vereda de Chacua.

Como factor fundamental en la discusión sobre los usos de suelo, se resalta que para el año 2018 el IGAC representa una cobertura de la tierra para la vereda de Chacua denominada Tejido Urbano, que corresponde a una parte de lo que hoy se conoce como el centro poblado de Chacua Centro, donde se focalizó la urbanización de la vereda y se han establecido varios puntos comerciales. En el siguiente apartado: 2.2.2 *Chacua: espacialidad, tenencia, propiedad y conurbación* se ampliará la discusión sobre la urbanización de la vereda.

2.1.2. Chacua: espacialidad, tenencia, propiedad y conurbación

Al ser Chacua una vereda ubicada en el radio de acción industrial del municipio de Sibaté, en las inmediaciones del Embalse del Muña, entre Soacha y el casco urbano sibateño, hace parte de un punto estratégico de conexión con Bogotá, la capital de Colombia, y, en consecuencia, ha dado lugar a dinámicas particulares en la espacialidad, urbanización, las formas de vida y las estructuras de la tenencia y propiedad de la tierra.

¿Sabías que antes de 1967 Sibaté no era un municipio consolidado, sino una inspección de policía de Soacha? Teniendo en cuenta lo expuesto en la página de la alcaldía municipal, fue hasta ese año que Sibaté tomó la independencia municipal, bajo las ordenanzas N ° 40 del 24 noviembre de 1967 y N ° 23 del 20 de noviembre de 1968. Por lo expuesto con anterioridad, para comprender las dinámicas y transformaciones de la vereda de Chacua, se considera fundamental revisar algunas de las principales características de la Provincia de Soacha. En ese sentido, se rescatan los aportes de Ahumada, D. (2021) en el documento *Patrimonio industrial en la provincia de Soacha, Cundinamarca*, donde se plantea la consolidación de la provincia como centro industrial a partir del siglo XX, cuando las tierras de este sector comienzan a ser un atractivo para

las empresas por diferentes razones: 1. la cercanía a la capital y a las materias primas, 2. el bajo costo de las tierras y 3. menos exigencias legales que en Bogotá.

¿Cómo se consolida la provincia de Soacha en centro industrial? Ahumada, D. (2021) reconoce que antes de la construcción, por parte de la Empresa Brush & Cia, de la hidroeléctrica El Charquito en 1896 — que fue la primera fuente contundente de energía eléctrica para la ciudad de Bogotá en 1900 — ya se asentaban industrias de menor escala en el sector, sin embargo, propone el afianzamiento de la hidroeléctrica como un motor fundamental para que otras empresas decidieran establecerse en la provincia de Soacha debido a las elevadas expectativas que generaba el proyecto en términos energéticos y de prosperidad para esta zona.

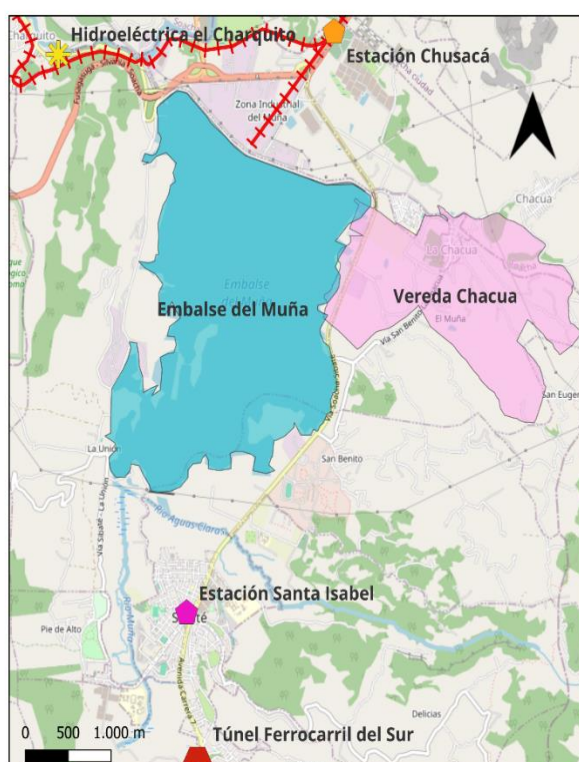
Además de la consolidación de la hidroeléctrica El Charquito, se sabe que el Ferrocarril del Sur tocó el municipio de Sibaté para el año 1903 con la estación de Santa Isabel, que en la actualidad es la infraestructura de la Alcaldía municipal. En ese sentido, en el episodio 2 de la Creación Audiovisual Sibaté (2020) *Nos dicen sibateños* se aclara que el Ferrocarril del Sur significó un conector comercial que permitió transportar hasta 30.000 toneladas de diferentes productos al año, de las cuales 18.000 toneladas eran ofrecidas por Sibaté, que también recibía cargas de Pasca y Fusagasugá. De esta manera, se transportaba carbón, trigo, papa, cebada y panela desde la inspección de Sibaté para Bogotá. La producción y transporte de mercancías fue un punto de interés comercial, sin embargo, el ferrocarril no duró más de 40 años en Sibaté.

Pese a la consolidación del ferrocarril en la zona, el proyecto de producción de energía eléctrica encabezaba el interés empresarial. Desde la construcción de la hidroeléctrica El Charquito por parte de los Samper Brush, que dio lugar a la Empresa de Energía de Bogotá, la producción de energía tomó fuerza en el sector. La empresa tuvo varias transformaciones administrativas en el tiempo, para 1904 se denominaba Compañía de Energía Eléctrica de Bogotá y en 1927 se fusionó con La Compañía Nacional de Electricidad, donde pasó a llamarse Empresas Unidas de Energía Eléctrica, en el episodio 3 de la Creación Audiovisual Sibaté (2020) se expone que desde Empresas Unidas de Energía Eléctrica se comenzó un proceso de expansión técnica que contemplaba proyectos como la construcción del Embalse del Muña.

¿Qué se puede decir de la construcción del Embalse? Se destaca que la Creación Audiovisual de Sibaté (2020) en el episodio 3 explica que, con la proyección de ampliación técnica, Empresas Unidas de Energía Eléctrica empezó una compra de terrenos y una negociación con la Nación para el levantamiento de los rieles del ferrocarril, pues se consideró que el valle donde estaba el ferrocarril era el mejor escenario para la construcción del embalse del Muña y contaba con el río del Muña y el río Aguas Claras, de los cuales se aprovecharía el caudal. En 1941 las negociaciones y compras se hicieron realidad, empezó la construcción del embalse y para 1944 el Embalse del Muña se materializó.

En la figura 23 se ilustra la irrupción del Embalse del Muña en la infraestructura que se había destinado para el ferrocarril. En la actualidad, se mantienen como patrimonio las estaciones de Chusacá y Santa Isabel, sin embargo, se ha perdido el rastro de las estaciones de San Miguel y la Unión.

Figura 23. Mapa Ferrocarril del sur, Embalse del Muña, Hidroeléctrica el Charquito y vereda de Chacua



Ferrocarril del Sur, Embalse del Muña, Hidroeléctrica el Charquito y vereda de Chacua

Convenciones

- Hidroeléctrica el Charquito
- Embalse del Muña
- Vereda Chacua
- Estación Santa Isabel
- Estación Chusacá
- Túnel Ferrocarril del Sur
- líneas ferroviarias.gpkg

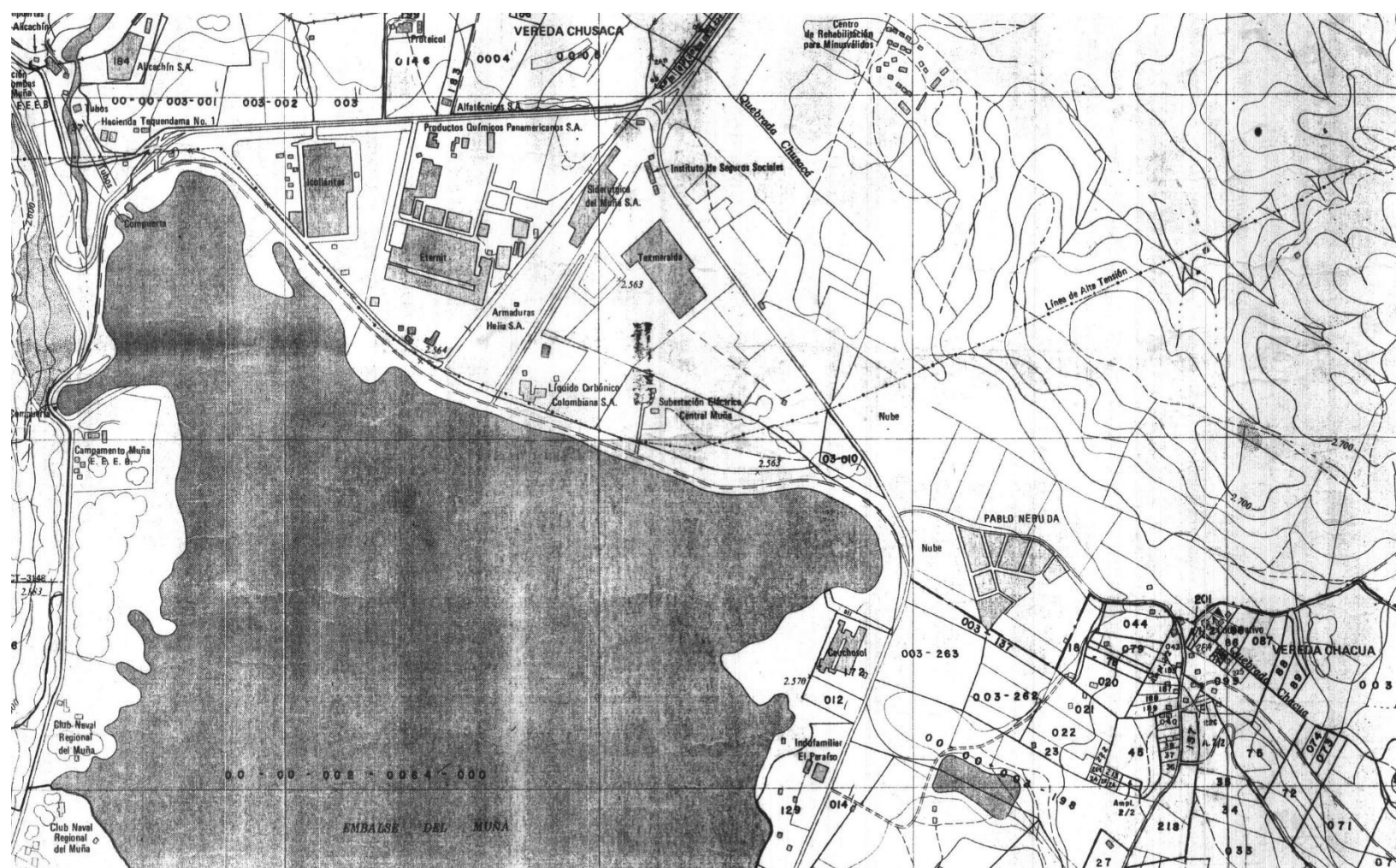
Fuentes:

OpenStreetMap
Colombia en Mapas IGAC (2020)
Elaborado por: Carol Pineda

Fuente: elaboración propia con datos tomados del IGAC (2020) y OpenStreetMap

Con el establecimiento de la infraestructura para la generación de energía eléctrica, la industria tomó más fuerza en el sector. Además, en el episodio 3 de la Creación Visual de Sibaté (2020) se expone que el Muña concentró un foco turístico sostenido en la práctica de deportes acuáticos, incluso se funda el Club Náutico del Muña. El Embalse tomó fuerza económica a partir de la exhibición de veleros, la pesca deportiva, los campamentos, la construcción de cabañas y en sus inmediaciones se dio lugar a una cancha de golf. El embalse de esa época no es el mismo que se conoce hoy en día, pero en ese momento fue parte de un discurso de prosperidad en el sector.

Figura 24. República de Colombia - Departamento de Cundinamarca



Fuente: IGAC (1989)

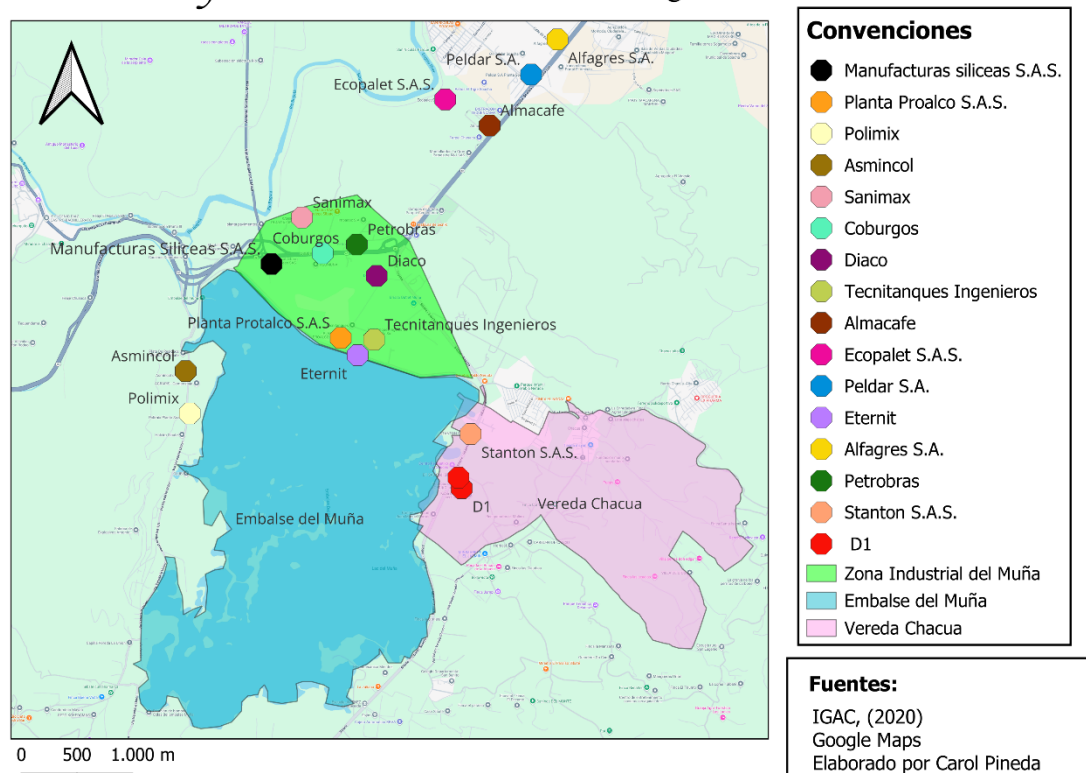
La industria cercana a la vereda de Chacua ha generado un fenómeno de urbanización, pues mucha gente llega a las inmediaciones de las empresas para establecer sus hogares y acceder a un trabajo. En concordancia con el panorama expuesto, se rescata que el señor Eliodoro García — oriundo de la vereda —, comparte un mapa elaborado y publicado en 1989 por el IGAC—Figura 24—, donde se puede observar la zona industrial alrededor del Embalse del Muña y su corta distancia con la vereda de Chacua.

En el tamaño dispuesto para este documento es difícil observar con claridad el mapa — Figura 24—, sin embargo, al aumentar el tamaño de la página las personas lectoras podrán observar con mayor detalle. Se rescata que, al noroccidente del mapa se puede observar la zona industrial del Muña que se compone de diferentes empresas: Icollantas, Productos Químicos Panamericanos S.A., Eternit, Armaduras Helia S.A., Liquido Carbónico Colombiana S.A., Siderúrgica del Muña, Texmeralda, Alicachín, Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá y Proteicol. En el occidente del mapa se puede observar el embalse del Muña y el club Naval Regional del Muña. Al costado oriental, se encuentra la empresa Cauchosol, el barrio Pablo Neruda y la vereda de Chacua.

La vereda no solo se convirtió en un punto estratégico para el asentamiento de los trabajadores de las industrias cercanas, sino que concentró la carga de la producción energética e industrial, que ha sido parte de la transformación de las dinámicas espaciales, formas de vida de la comunidad y el desvanecimiento de los proyectos de vida campesinos. En la figura 25 se puede observar el panorama actual de la zona industrial de Sibaté, donde algunas de las empresas del mapa de 1989 continúan funcionando y otras se han incorporado.

Figura 25. Industria cercana a Chacua

La industria y su cercanía con la vereda de Chacua



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de IGAC (2020) Y OpenStreetMap

El establecimiento de estas industrias en el sector hace parte de la planificación y el uso de suelo. Por ende, influye en las dinámicas económicas, urbanísticas, sociales y ambientales que acogen a los lugares aledaños y a su población. Se trata de una serie de condiciones que transforman la relación con el entorno en el cuidado, las formas de habitar y las afecciones.

Además, de las industrias mencionadas, es pertinente mencionar que Chacua se encuentra rodeada de la producción de flores, se sabe que la empresa asentada en la vereda es The Elite Flower SAS en las fincas Tinzuque —figura 26— y Chusacá. Sofía, que dedicó buena parte de su vida a trabajar en las flores, expuso que cuando ella trabajaba 700 hombres y 1000 mujeres se empleaban en el cultivo de flores. Adicionalmente, recuerda que los cultivos de flores llegaron

aproximadamente en 1991 y 1992, con la primera empresa que fue Jardines del Muña, luego Flores Sibaté, Flores Tuchanes y Flores Tinzuque (Entrevista N° 2)

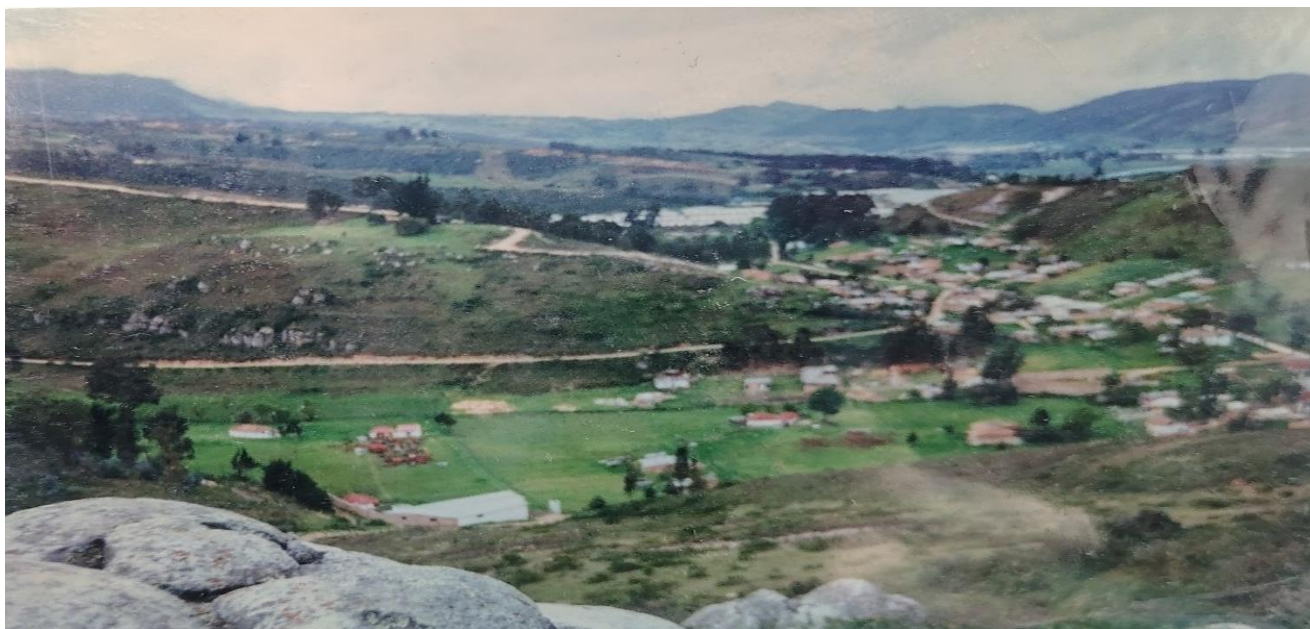
Figura 26. Cultivos de flores



Fuente: Elaboración propia (noviembre, 2023)

En el desarrollo de la investigación se tuvo la posibilidad de visualizar un álbum fotográfico del señor Elidoro García, donde se encontraron antiguas fotos de la vereda que dan cuenta de lugares inimaginables al día de hoy, de esta manera, se pudo hacer una comparación de un antes y un después de la vereda. No se trata simplemente de incluir fotos alusivas a Chacua, se reconoce que la fotografía es una fuente para el análisis de las transformaciones espaciales y de urbanización que ha vivido la vereda.

Figura 27. Vereda Chacua, álbum Eliodoro García



Fuente: Álbum Eliodoro García (s.f.)

Figura 28. Vereda Chacua en la actualidad



Fuente: Elaboración Propia (noviembre, 2024)

Al observar las figuras 27 y 28 se logra identificar un fenómeno de densificación urbanística, que se hace evidente con el cambio en la cantidad de casas construidas y la reducción de las zonas para cultivo. Lo dicho anteriormente, no solo expresa cambios físicos, sino transformaciones en las formas de vida de la población, pues con el incremento de las viviendas el uso del suelo cambia para desempeñar una función residencial y se reducen los modos de vida que involucran la siembra y cría de animales, donde las fincas familiares se lotean y se establece la lógica del minifundio o netamente del uso residencial. Este escenario no se presenta como un acontecimiento aislado en la vereda, sino como un resultado de la cercanía con la ciudad de Bogotá y las necesidades de la población en relación con la planificación urbanística que se fue consolidado a partir del establecimiento de la industria en el sector.

La industria y, en consecuencia, la urbanización de la vereda son aspectos fundamentales para comprender las transformaciones en los proyectos de vida de la población. En ese sentido, se destaca que los campesinos trabajadores de su parcela se vieron en la obligación de migrar a otras actividades económicas que les permitieran mejorar sus condiciones laborales, así como adaptarse a las transformaciones urbanísticas y la actividad agrícola pasó de ser el sustento familiar para convertirse en un mecanismo económico complementario. Ese contexto, convoca la reflexión sobre el valor que se le ha dado a los proyectos de vida campesinos y las dificultades que se encuentran para sostener en el tiempo el interés y las posibilidades del desarrollo de una vida campesina como una apuesta política, cultural y económica fundamental dentro de la sociedad colombiana y particularmente en la vereda de Chacua.

¿Se valora la importancia del campesinado como sector social, cultural, político y económico? Es parte fundamental de la reflexión replantear la importancia del campesinado en el ámbito social y en un legado cultural de saberes particulares que mantienen relaciones importantes para la construcción del territorio y las condiciones de vida dignas. El desconocimiento y la desvalorización del campesinado, niega el proyecto de vida de muchas personas y crea brechas de desigualdad donde se obliga a la gente a migrar a otras actividades económicas que impactan sus tradiciones culturales, familiares y su relación con la tierra y la naturaleza.

Para focalizar la reflexión sobre el reconocimiento y la valoración del campesinado en Colombia, es pertinente destacar los aspectos para su conceptualización y caracterización propuestos por el ICANH (2018) en el marco de la consolidación de una apuesta que hiciera frente a las demandas de la sentencia STP-2028 del año 2018, luego de que diversas organizaciones de lucha campesina interpusieran una tutela ante la omisión del campesinado en la información censal del país y, por lo tanto, su reconocimiento y lugar en la sociedad colombiana.

En ese sentido, desde el ICANH (2018) se propusieron cuatro dimensiones: cultural, territorial, productiva y organizativa para la lectura conceptual y la caracterización del campesinado, donde se dio lugar a una perspectiva global. En primer lugar, la dimensión cultural donde se reconoce el carácter intercultural, la transmisión generacional, las memorias, tradiciones y formas de identidad como prácticas y mecanismos de expresión que conforman a los sujetos campesinos. En segundo lugar, la dimensión territorial, como un escenario socialmente construido, donde se abordan las redes, la diversidad regional, relaciones urbano-rurales, las relaciones con el medio ambiente, el conflicto armado, el uso y la tenencia de la tierra como elementos fundamentales para comprender el desarrollo de la vida campesina. En tercer lugar, la dimensión productiva, donde se reconoce la autonomía, la participación en el mercado, la fuerza laboral de trabajo, el trabajo no remunerado, las labores del cuidado y la importancia para la producción de alimentos, valores de uso y materias primas. En cuarto lugar, la dimensión organizativa, que aborda la familia como actor de socialización y fundamento para la participación, la lucha de la mujer campesina, las organizaciones sociales, la participación y la autonomía que atribuyen características para la comprensión del campesinado.

Los aspectos propuestos por el ICANH (2018) se consideran cruciales en el análisis del contexto campesino de Chacua, pues con las transformaciones de la vereda se han alterado las relaciones, la transmisión de saberes, la posibilidad de participar en la construcción de territorio desde la identidad campesina y el acceso a la tierra. Lo anterior, resalta la incapacidad administrativa de proteger, incluir y dar espacio a las familias campesinas y vulnerar los proyectos de vida campesinos, que han desaparecido con el paso del tiempo en Chacua.

Figura 29. La tierra en el papel



Fuente: Elaboración Propia (octubre, 2023)

En medio de los cambios urbanísticos de la vereda, la propiedad y la tenencia de la tierra se han visto involucradas de manera contundente. En diálogo con los habitantes de Chacua, se identifica que muchas de las casas hacen parte de proyectos de autoconstrucción y que la distribución de la tierra en la vereda se aleja de los permisos que ha dispuesto la Secretaría de Planeación de Sibaté para Chacua. Lo anterior, se relaciona con uno de los anuncios que ha puesto la Alcaldía en la entrada de la vereda —Figura 29—.

En primera instancia el anuncio señala que: El área mínima de un lote en suelos agrícolas no puede ser inferior a 12 hectáreas. Para el caso de otros suelos rurales el lote no puede ser inferior a 2.500 m² y en el caso de los centros poblados, como Chacua Centro, no podrá ser inferior a 2.000 m².

Teniendo en cuenta lo expuesto en el anuncio y para el desarrollo de la discusión sobre la división de lotes en zonas rurales o zonas que comprenden actividades campesinas en Colombia, es fundamental incorporar aspectos sobre la UAF —Unidad Agrícola Familiar—. De esta manera,

se hizo contacto con la Agencia Nacional de Tierras para consultar el tamaño reglamentado de la UAF para la vereda de Chacua, dicha entidad remitió la consulta a la Resolución 041 de 1996 del INCORA, donde se establece que Sibaté se encuentra en la zona relativamente homogénea número 2 en Sumapaz y la normativa para la determinación del tamaño de la UAF de esa zona es la siguiente:

Unidad agrícola familiar: para los suelos ondulados a quebrados el rango está comprendido entre 12 y 15 hectáreas. En la región Cafetera óptima que va de 1.300 a 1.700 m.s.n.m., el rango va de 6 a 10 hectáreas. En la región frutícola de esta zona el rango va de 3 a 5 hectáreas. (pp. 24-25)

Según lo expuesto en el libro *La UAF y el ordenamiento territorial rural colombiano, 3 estudios de caso: Casanare, Cundinamarca y Bolívar* (Duarte, C., Duque, A., Páez, F., Cardoza, G., Castaño, A., Correa, J., Marmolejo, M., Montaña, M., Ochoa, M., Ramírez, C. & Trujillo, D., 2019) la UAF es una figura de ordenamiento territorial diversa, que se preocupa por la distribución equitativa de la tierra, la estabilidad de la economía de la familia campesina, la calidad de vida en el campo, la lucha contra el acaparamiento, la concentración y la división antieconómica de la tierra, la preservación de los ecosistemas, el desarrollo de la política pública de ordenamiento territorial, la disposición de la tierras baldías de la nación y la estratificación en el cobro de servicios públicos, entre otros factores para la administración del territorio colombiano.

La determinación del tamaño y los componentes que hacen parte de la discusión de la UAF son herramientas fundamentales para pensar la función de la tierra y la labor campesina en el panorama de Chacua. Pues la vereda es un escenario de transición, donde la tierra, como se abordará más adelante, se ha subdividido y los proyectos de vida campesinos han ido desapareciendo del horizonte y el interés de la población.

En segunda instancia, el afiche expone que: En el marco de la extensión de un lote en zona rural no se pueden construir más de dos viviendas. Sin embargo, este no especifica qué tipo de casas o cuáles son las disposiciones para otros tipos de suelo, de esta manera, se hace necesaria la

revisión del PBOT (2002) del municipio de Sibaté, donde se pueden encontrar las exigencias legales para la construcción de vivienda en la vereda de Chacua.

En el PBOT (Alcaldía Municipal de Sibaté, 2002), se expone que Chacua Centro, como centro poblado, hace parte del área suburbana del municipio y las disposiciones legales para construir en la zona se basan en lo siguiente:

1. La densidad máxima será de 5 viviendas por hectárea para condiciones dispersas y de 10 viviendas por hectárea para vivienda agrupada.
2. La ocupación máxima del predio será del 15% para vivienda dispersa y del 30% para vivienda agrupada, el 85% y 70% del área respectivamente para los dos tipos de vivienda se destinarán al aprovechamiento agropecuario y forestal.
3. El predio mínimo será de 2.000 M², con frente sobre vía mínimo de 25.00 M.L. (Metros lineales) y será especie que no admite subdivisión.
4. La altura máxima de las edificaciones será de dos (2) pisos con altillo.
5. El aislamiento de la edificación será de 10.00 M.L. por la parte anterior con frente hacia la vía, 5.00 M.L. en la parte lateral y posterior respecto del lindero del predio.
6. El cerramiento frontal, lateral y posterior se realizará con cercas vivas, con altura máxima de 2.50 M.L.
7. El voladizo tendrá una dimensión máxima de 0.80 M.L.
8. Estacionamientos: Se deberán solucionar uno (1) por cada vivienda. (p. 83)

Figura 30. Paisaje de la vivienda en Chacua Centro



Figura 31. Tipos de viviendas en Chacua Centro



Fuente: Elaboración propia (julio, 2025)

Fuente: Elaboración propia (julio, 2025)

A pesar de las disposiciones expuestas para la consolidación de viviendas en Chacua Centro, al observar la distribución de las casas de dicha zona —Figuras 30 y 31— se puede identificar que muchas de estas no cuentan con ningún porcentaje destinado al aprovechamiento agropecuario o forestal, poseen más de dos plantas, no contemplan la distancia exigida con respecto a la vía de acceso y están construidas en fila sin espacio entre una y otra. Todos estos factores responden a dinámicas y formas de vida que se han consolidado en la vereda de Chacua, los ingresos de la población se han diversificado en distintos campos laborales y el uso de los suelos del centro poblado se ha direccionado al ámbito residencial.

Chacua Centro se caracteriza por la mezcla paisajística entre lo urbano y lo rural, pues se pueden observar casas que cuentan con espacios destinados al uso agropecuario y se delimitan por cercas —figura 32—, existen prácticas de siembra en algunos hogares que evocan el legado campesino, así como la cría de ganado bovino y ovejas, pero en el mismo escenario se encuentra personas que trabajan en la industria cercana, en el comercio o en campos laborales alejados de las relaciones campesinas. Como se menciona en el PBOT (Alcaldía Municipal de Sibaté, 2002), se caracteriza por ser una zona suburbana.

Figura 32. Vivienda con uso agropecuario



Fuente: Elaboración propia (julio, 2025)

Además de las normas expuestas para las zonas suburbanas, se resalta que en el PBOT (Alcaldía Municipal de Sibaté, 2002), la construcción de vivienda en zona rural del municipio, y por lo tanto de la vereda, se debe regir bajo las siguientes consideraciones:

1. Retrocesos: Toda edificación rural deberá adoptar un retroceso de 15.00 M.L. a partir del paramento del predio sobre la vía.
2. Aislamientos: El aislamiento respecto al lindero del predio colindante será mínimo de Cinco metros (5.00 M) si la construcción es de un solo piso y de diez metros (10.00 M) adicionales, por cada piso construido que exceda al primero.
3. El índice de ocupación para edificaciones será máximo del quince por ciento (15%) y de construcción del treinta por ciento (30%).
4. La densidad será de una (1) vivienda por hectárea.
5. El voladizo tendrá dimensión libre, sujeto al Código de Sismoresistencia.
6. La altura máxima de la edificación será de dos pisos con altillo o siete metros con cincuenta centímetros (7.50 ML). (pp. 89 - 90)

Al analizar la información que ofrece el PBOT (Alcaldía Municipal de Sibaté, 2002), se puede observar que existe una inconsistencia de esa información con el letrero que han puesto en la vereda. En el anuncio se expone que no se pueden construir más de dos viviendas por lote en zona rural, donde cada lote no puede ser inferior a 2.500 m². Sin embargo, en el PBOT (Alcaldía Municipal de Sibaté, 2002), se aclara que la cantidad máxima será de una casa por hectárea en zona rural, lo que equivale a una casa cada 10.000 m², cabe aclarar que dicha hectárea no será dispuesta en su totalidad para uso residencial, pues en cada lote se permite un índice de ocupación máximo de 15 % y un índice de construcción hasta de 30% del terreno. La ambivalencia de la información, que hace parte de la socialización de las normas a la comunidad, se encuentra problemática en un escenario como Chacua, donde se ha dado lugar a la subdivisión de la tierra y la venta informal con la consolidación de promesas de venta porque confunde a la población para hacer uso de sus propiedades y los suelos de la vereda.

Es pertinente mencionar que el PBOT (Alcaldía Municipal de Sibaté, 2002), fue modificado y actualizado por el acuerdo N ° 29 de 2010, el cual, en su artículo 29, hizo adición de las normas generales para la construcción en centros poblados rurales y zonas suburbanas, donde se establece lo siguiente:

Normas generales para construcción en centros poblados rurales y zonas suburbanas:

Con el objeto de controlar la actividad de construcción en los centros poblados se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones:

1. Índice de ocupación máximo del 50%,
2. Índice de ocupación para predios esquineros máximo del 50%.
3. Índice de construcción máximo del 100%.
4. Aislamientos, el aislamiento será mínimo de 3 metros en todo el ancho del predio
5. Voladizo: máximo de 60 centímetros sobre vías con perfil hasta 6 metros y máximo de 80 centímetros sobre vías con perfil superior a 6 metros y sujeto a código de sismo resistencia.
6. Altura máxima: 2 pisos con altillo o 7.50 M. L.
7. Al interior del predio debe solucionarse la disposición final de aguas residuales y residuos sólidos. Para la solicitud de Licencia de Construcción es requisito la localización real y diseños del sistema de aguas residuales.
8. Los requisitos de trámite para la obtención de la licencia de construcción en cuanto a documentos y planos, serán similares a los establecidos para las áreas urbanas.
9. Para edificaciones como silos, depósitos, galpones, cobertizos y similares, se requiere Licencia de Construcción. (p. 20)

La normas generales para construcción en centros poblados rurales y zonas suburbanas del acuerdo 29 de 2010 se consideran ambiguas para el análisis de las disposiciones legales que reglamentan los usos de suelo de la vereda de Chacua, pues no derogan las disposiciones del PBOT del 2002 para la construcción de vivienda, pero incluye un índice de ocupación del 50 % y un índice de construcción del 100%, los cuales no son congruentes con los porcentajes de 15 % y

30 % destinados en el PBOT del 2002 como cantidades máximas del terreno que se pueden usar en la construcción de vivienda.

El PBOT (Alcaldía Municipal de Sibaté, 2002), aprobado por el acuerdo N ° 11 de 2002, perdió su vigencia desde el año 2014, pues contaba con una validez de tres periodos constitucionales de Administraciones Municipales para el contenido estructural, dos periodos para el contenido urbano de mediano plazo y uno para el contenido urbano de corto plazo. Sin embargo, no se ha desarrollado otro PBOT para Sibaté y la información que se ofrece en el documento del 2002, junto con la modificación del acuerdo N ° 29 de 2010 es la más reciente que se puede analizar para identificar las formas en las cuales se está pensando el ordenamiento territorial del municipio y, en consecuencia, de la vereda de Chacua.

Dentro de la investigación se hizo énfasis en Chacua Centro, pues al ser considerado como centro poblado, dilucida dinámicas que mezclan lo urbano y lo rural. Es un escenario para analizar el deterioro de los proyectos de vida campesino y se considera un punto focal de las dinámicas de urbanización de la vereda. Se reconoce que no todas las personas que habitan la vereda cuentan con un legado familiar campesino, pues muchas han construido su vida alrededor del trabajo que se ofrece en la empresas aledañas o en otros campos laborales, sin embargo, la población de Chacua al construir su vivienda, comprar lotes bajo promesas de venta o instalarse en la vereda dilucidan la importancia del derecho a la vivienda, a la propiedad, donde la gente acepta condiciones que les garanticen tener un techo y un lugar para habitar.

La distribución de la propiedad, la tenencia de la tierra y los usos de suelo de la vereda se encuentran en disputa, pues dentro de Chacua se ha dado lugar a una dinámica de subdivisión de terrenos y venta de lotes a partir de la modalidad de promesas de venta y al día de hoy muchos de los habitantes de Chacua tienen en sus manos la promesa de venta como el único documento que garantiza la compra del lugar donde viven. Las escrituras que existen son de personas que llegaron hace muchos años a la vereda, que son herederos de oriundos o que han estado toda la vida en Chacua.

Figura 33. Nomenclatura de Chacua



Fuente: Secretaría de Planeación de Sibaté (1995)

Para hacerse una imagen más clara del proceso de distribución de la tierra en la vereda se cuenta con un mapa de la Secretaría de Planeación de Sibaté del año 1995 —figura 33—, facilitado por el señor Elidoro García, donde se puede observar algunos de los trazos de los minifundios que se comenzaron a consolidar en la vereda y unos cuantos terrenos de grandes extensiones. Hoy en día el proceso de subdivisión de terrenos ha tenido mayor alcance y gran parte de la población de Chacua solo tiene el espacio donde construyó su casa.

En la vereda de Chacua se han vendido lotes de 6m por 12 m, de 6 m por 15 m, 12 m por 40 m, entre otros. En realidad, no se ha tenido una medida estándar, pero se ha dado lugar a lógicas minifundistas que no contemplan los parámetros de la UAF para la proyección de la vida campesina, lo cual se refleja en que la mayor parte de los lotes de Chacua Centro son destinados en su totalidad para el uso residencial y alejados de las tradiciones campesinas. En diálogo con los habitantes, se resalta que las facilidades de pago para acceder a los terrenos y la posibilidad de

adquirir un espacio para vivir fueron factores cruciales en la subdivisión de la tierra de la vereda y para que la población aceptara promesas de venta como documento garante de la compra.

Casos como el de la señora Sofía que tiene su lote bajo una promesa de compraventa, en el cuál construyó su casa, al preguntarle si alguna vez había tenido algún problema con Planeación respondió lo siguiente:

Recién que nos pasamos, sí nos pasó. Nos pasó que como no nos dieron el permiso de construir, entonces pues nos tocó acceder a esta casa. Pero sí, siempre vino los de planeación a averiguarse. Entonces, como no me dieron el permiso para construir, pues ahí está la evidencia, hice mi casa como yo quise, como pude. (Entrevista N ° 2)

La vereda de Chacua tiene muchos casos como el de la señora Sofía, de personas que han buscado un espacio para vivir y han tenido que hacer valer el derecho a la vivienda por sus propias manos. Acceder a terrenos bajo promesas de venta por no tener la posibilidad económica de ubicar en un escenario que les ofrezca las garantías necesarias para la construcción de sus viviendas.

Chacua ha sido una vereda de accesibilidad para que personas de escasos recursos económicos puedan establecer sus hogares. Se sabe que el barrio Pablo Neruda, fundado en 1973, se desarrolló a partir de toda una lucha por la vivienda en la cual CENAPROV¹⁸ —Central Nacional Provivienda— iba a la cabeza. En ese sentido, Torres, E (2023) realizó una investigación donde da cuenta del proceso de organización del barrio que tuvo varias etapas, la primera de ellas correspondió a la compra de terrenos, donde se hizo contacto con Belisario Torres que estaba vendiendo su finca, el terreno fue comprado a partir de un fondo común de ahorros desarrollado por el Centro de inquilinos N ° 10 de la organización. La consolidación del barrio no solo fue un hito importante para el sector, sino para la organización, pues era la primera lucha por la vivienda que hacían de manera legal con la compra de los terrenos. CENAPROV ya había liderado luchas en barrios como Policarpa, Nuevo Chile y Nuevo Quindío en Bogotá con la estrategia de la invasión.

¹⁸ Central Nacional Provivienda es una organización que surge en 1959 a causa de las problemáticas para el acceso a la vivienda en Colombia, su labor se encuentra relacionada con el acompañamiento a diferentes sectores sociales que no han tenido la posibilidad de tener una vivienda.

Todo el proceso de industrialización, la creciente urbanización, la consolidación de la producción eléctrica en la zona han sido parte de un proceso de conurbación con Soacha y Bogotá. En ese sentido, se rescata que Moreno, O (2004) al publicar el artículo *A propósito de los procesos de conurbación en el sur de la metrópoli bogotana* plantea que los últimos 24 años se dio lugar a una dinámica acelerada de conurbación entre Soacha y Bogotá. Destaca el papel fundamental de la conexión en la red de carreteras y el transporte, planteamiento que se encuentra pertinente para el análisis de la conurbación de la vereda de Chacua donde los habitantes cuentan con una ruta de la Cooperativa de transporte Contrasucre, dicha ruta pasa por el costado norte de la vereda y conecta con Cabrera, otra vereda que corresponde a la administración de Soacha.

En el desarrollo teórico propuesto por Cadena, D. (2008) se rescata que la conurbación se encuentra estrechamente vinculada a los procesos que dan lugar a la creciente urbanización, donde se tiende a confundir los límites geográficos y políticos de dos municipios o más. Dentro del proceso la autora rescata las conexiones viales, pero también otorga un papel fundamental a los vínculos económicos, sociales y culturales que genera el fenómeno de la conurbación. Se considera pertinente el marco teórico desde el cual Cadena, D. (2008) trabaja la conurbación para el caso de Soacha, Bogotá y Chacua por la conexión generada con la Vía Autopista Sur, pero también por las relaciones económicas, así como los ámbitos de los servicios y la cultura, pues la población de Chacua regularmente hace uso de los centros médicos, universidades y transporte de Soacha y Bogotá, de igual manera, Bogotá y Soacha se abastecen de servicios y producción de Sibaté y, en consecuencia, de Chacua.

2.1.3. Transformaciones y continuidades: dinámicas ambientales en Chacua

En Chacua se han establecido puntos críticos de contaminación ambiental y, en consecuencia, afecciones a la calidad de vida de la población. En ese sentido, es pertinente hablar sobre la consolidación de la industria de las flores y el drenaje del agua del río Bogotá al Embalse del Muña. A continuación, se hará una contextualización de las razones de contaminación ambiental por parte de la producción de flores y la generación de energía eléctrica en el Embalse del Muña.

¿Qué papel juegan los cultivos de flores en una vereda como Chacua? Los cultivos de flores en la vereda de Chacua constituyen un factor fundamental en los cambios de las dinámicas ambientales. En ese sentido, se destaca que la empresa de The Elite Flower S.A.S. fue creada en 1991 por el británico Hannaford, dicha empresa se dedica a la producción de flores y según lo expuesto en su página The Elithe Flower (s.f.) cuenta con sedes en Colombia, Ecuador y Kenya, donde tiene aproximadamente 2.000 hectáreas. Además, Morris, P. (2021) plantea que The Elite Flower SAS. CI se hace presente en el municipio de Sibaté en cuatro fincas: Tinzuque, Chusacá, Tikiya y El Respiro, de las cuales Tinzuque y Chusacá se encuentran ubicadas en el entorno de la vereda de Chacua con la producción de rosas y claveles.

¿Qué pasa en términos ambientales? Colombia es el segundo país que lleva a cabo la mayor exportación de flores en el mundo, después de Holanda, la producción de flores en Colombia se concentra en el municipio de Cundinamarca. En consideración a lo expuesto por Villalobos, I. y Villalobos, M. (2018) la producción de flores en Cundinamarca representa un alto consumo de agua y en sus procesos se generan diversas fuentes contaminantes con el uso de fertilizantes y plaguicidas químicos que alteran las cantidades de fósforo, nitrógeno y azufre, lo que genera contaminación en los cuerpos de agua por eutrofización y la filtración de los agrotóxicos en los terrenos cultivados.

The Elithe Flower (s.f.) resalta que su empresa cuenta con diversas certificaciones de carácter ambiental, social y económico, entre las cuales se encuentran Florverde Sustainable Flowers, Ornamental Horticulture Assurance Scheme, Ethical Trading Initiative, Global G.A.P., Rainforest Alliance, Fair Trade y Business Alliance for Secure Commerce. Pese a la garantía de las certificaciones, se pone en la mesa de discusión qué tan acordes son con los contextos reales de la empresa en la vereda de Chacua, tanto en términos ambientales, como a nivel social y laboral.

Entonces, ¿qué se puede decir sobre la contaminación ambiental de la producción de flores particularmente en la vereda de Chacua? En cuanto a la contaminación ambiental generada por la producción de flores en la vereda de Chacua, Morris, P. (2021) quien estuvo desarrollando su práctica empresarial con la Empresa de Elithe Flower S.A.S. en la finca Tinzuqué, resalta que el manejo de los residuos peligrosos que se generan con el uso de los fertilizantes y la fumigación no

se estaban manejando adecuadamente por parte de la Empresa, aclarando que los residuos peligrosos son una fuente de riesgo para el ambiente y la salud. Entre los fertilizantes usados por la empresa Morris, P. (2021), encontró Vidafiore, Matrinal B y MF Redux, así como, los plaguicidas Amitar 50 WG, XLB, Aguila WG, Agrodyne, Acares. Tanto el uso de los fertilizantes, como plaguicidas, generan alteraciones a los suelos, el agua y las especies circundantes.

Morris, P. (2021) desarrolló en su práctica un plan para mejorar el manejo de los residuos peligrosos, sin embargo, esos elementos deben ser mantenidos en el tiempo por la empresa The Elite Flower S.A.S. quien dice tener certificados que acreditan la producción de flores de manera sostenible y responsable con el medio ambiente. Además, el plan para mejorar el manejo de residuos peligrosos solo se desarrolló en la finca Tinzuque, en las otras — Chusacá, Tikiya y El Respiro — se realizaron visitas, pero no se consolidó un proyecto para garantizar un manejo adecuado. En ese sentido, queda en la responsabilidad ambiental de la empresa The Elite Flower S.A.S. asegurar la disposición adecuada de los residuos peligrosos.

Al entrevistar a Sofía Gómez —habitante de la vereda y ex trabajadora de las flores en la finca Tinzuque, — se rescatan puntos importantes de reflexión en torno a su tiempo de trabajo con la empresa:

Lo negativo, que de pronto las jornadas son muy extensivas, muy largas. No importa que sea festivo, que lo que sea toca trabajar de chorro a veces uno no sabe en qué día está porque le toca seguir y seguir por semanas. Y lo bonito es que uno está como en una terapia porque es bonito trabajar las flores, ¿sí? y sí, yo diría que lo malo es que de pronto uno no tiene tiempo con la familia, deja uno mucho abandonados a sus hijos. Sí, por el trabajo y como uno necesita el trabajo, y es una empresa que emplea cualquier cantidad de gente, no importa si tiene estudio o no tiene estudio, no importa el color ni la raza, nada de eso. A veces me tocaba llevar a mis hijas cuando recién que se fue el papá, yo me las llevaba, las dos, chiquitas, y allá en cajitas así donde uno empaca la flor, ahí las hacíamos camitas con chaquetas y todo y ahí hasta la hora que yo salía, a las doce, doce y media. (8:00- 9:21 minuto) (Entrevista N° 2)

Se considera pertinente lo expuesto por Sofía porque The Elithe Flowers S.A.S. cuenta con el certificado Ethical Trading Initiative, en el que se aboga por las condiciones y derechos humanos en el ámbito laboral, sin embargo, en el contexto real maneja largas jornadas de trabajo que aumentan para la producción de las fechas de San Valentín o el Día de las Madres. Incluso, Sofía Gómez agrega que luego de los diez años de trabajo la sacaron de la empresa y en conversaciones comentó que no logró acceder a su pensión. (Entrevista N° 2)

La dinámica de las flores en la vereda de Chacua representa una fuente laboral para la población, pero al mismo tiempo genera deterioro ambiental, contaminación y condiciones laborales precarias. Los cultivos de flores forman parte de los usos del suelo de la vereda y, por lo tanto, implican procesos de administración del territorio. En ese sentido, destinar espacios de la vereda para la producción de flores conlleva implicaciones políticas relacionadas con la tenencia de la tierra y la soberanía alimentaria, que afectan tanto a la población como al medio ambiente.

En coherencia con las problemáticas ambientales de la industria de las flores en la vereda, se destaca que el Embalse del Muña responde a los intereses particulares de la producción de energía eléctrica. Sin embargo, esta actividad ha afectado el desarrollo local y vulnerado el derecho de la población cercana a un ambiente sano, así como la posibilidad de usar el embalse como un espacio turístico, fuente de alimentación y escenario para la comercialización de alimentos.

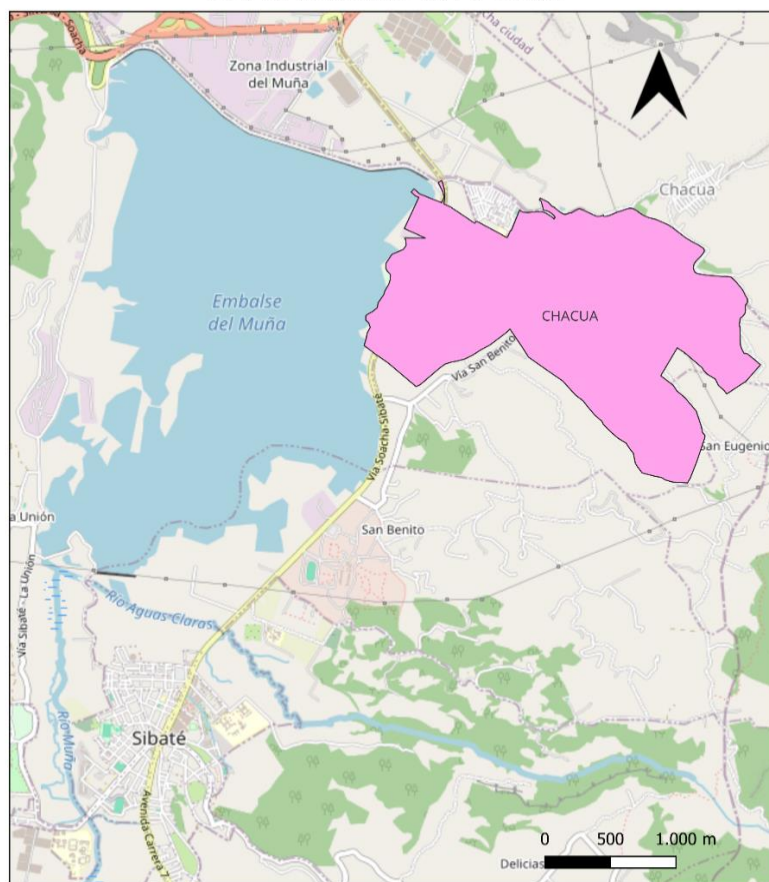
En el apartado: 2.2.2 *Chacua: espacialidad, tenencia, propiedad y conurbación* se hizo énfasis en la etapa donde el Embalse del Muña fue incorporado al discurso de prosperidad regional mediante las actividades turísticas y la producción de energía. Teniendo en cuenta lo expuesto por Aguilar, R (2017) el embalse también representó un sustento alimenticio y económico, pues la población cercana consumía y vendía sus pescados. No obstante, con el tiempo ha sido reconocido como un foco de contaminación ambiental, que ha generado transformaciones en las dinámicas y en las formas de vida de la población.

El Embalse del Muña, como se puede observar en la figura 34, era abastecido originalmente con las aguas de los ríos Muña y Aguas Claras. Sin embargo, para 1967, con la intencionalidad de producir más energía eléctrica, se comenzó a bombear el agua del río Bogotá al embalse, lo que

provocó su contaminación. Es importante destacar que, para ese entonces, el río Bogotá ya presentaba altos niveles de contaminación. En esa línea, Leal, C. (2020) explica que relación de la ciudad bogotana y el río sufrió una serie de transformaciones entrado el siglo XX, a causa de la consolidación de Bogotá como el centro industrial del país. La autora señala que para la década de 1950 se hacían presentes los discursos de la preocupación por la contaminación del río, situación que se agravó en los años 80s, cuando el río Bogotá llegó a ser uno de los más contaminados en el mundo.

Figura 34. Mapa de conexión entre los ríos Muña y Aguas Claras con el embalse del Muña

Conexión entre los ríos Muña y Aguas Claras con el embalse del Muña



Convenciones
 Vereda Chacua

Fuentes:
 OpenStreetMap
 Colombia en Mapas IGAC (2020)
 Elaborado por: Carol Pineda

Se sabe que la contaminación del Embalse repercutió de manera negativa la calidad de vida de la población. Al respecto Aguilar, R. (2017) destaca que luego del bombeo de las aguas del río Bogotá desaparecieron las especies que sustentaban el alimento y fuente de ingreso para los habitantes, así como, el Club Náutico que fue trasladado a la represa Tominé, además, las tierras circundantes se desvalorizaron por las implicaciones ambientales que significaba estar en las inmediaciones del Muña.

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de IGAC (2020) y OpenStreetMap

Aguilar, R. (2017) expone otra etapa para el Muña desde 1997:

[...] el Estado Colombiano al entrar en la lógica neoliberal que tomaba fuerza en los años noventa en Latinoamérica, en el año 1997 la transnacional ENDESA de capitales españoles y chilenos, la cual es una de las productoras de energía más grandes de Latinoamérica mediante su filial en Colombia EMGESA adquiere los derechos de operación del embalse al comprar los activos de la Empresa de Energía de Bogotá y con ello privatizar esta producción de energía [...] (p.13)

Además de la entrada de la nueva operación del Embalse del Muña, Aguilar, R. (2017) plantea que en esta etapa la contaminación del Muña se agudiza, pues el crecimiento del buchón (*Eichhornia crassipes*) a lo largo del embalse ocasionó una proliferación de zancudos en la vereda de Chacua y las zonas aledañas, donde la población se vio notablemente afectada. Las tardes se convirtieron en un infierno, no se podía salir a la calle por la cantidad de zancudos que circundaban el paisaje. Las respuestas gubernamentales ante la situación fueron superficiales con la entrega de toldillos y angeos, así como, la instalación de lámparas para atrapar zancudos y las jornadas de fumigación de las casas. La problemática del embalse fue motivo de varias movilizaciones y protestas por parte de los habitantes.

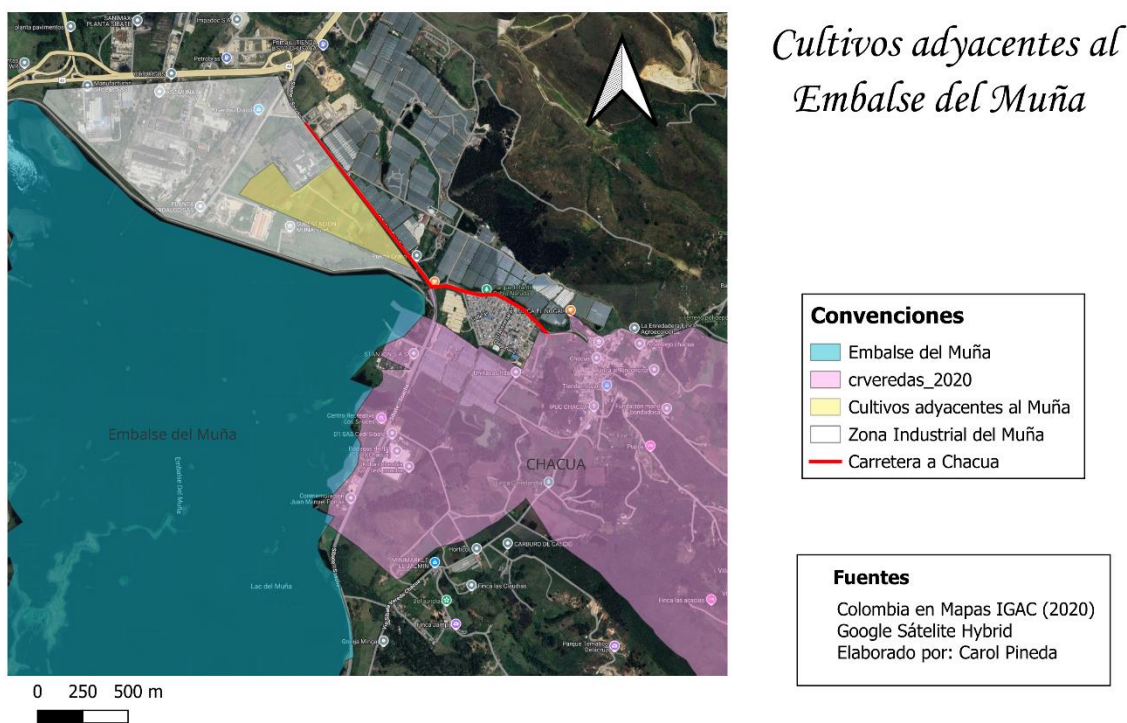
Teniendo en cuenta lo expuesto por Choachí, H. (2011) se resalta que en 2005 se dio lugar a la Resolución 506, donde se daba un lapso de un año y medio a EMGESA, Empresas de Energía de Bogotá y Empresa de Acueducto de Bogotá para la descontaminación de las aguas de la represa o llevar a cabo su cierre. Con el agravante de la situación en el año 2006 se hace una fumigación Embalse del Muña para erradicar el buchón. Al respecto Colmenares, R. (2007) explica que la fumigación se llevó a cabo con “Anikilamina 4SL, herbicida químico prohibido en el país por el ICA para fumigaciones en plantas acuáticas y cuerpos de agua; se trata del herbicida más contaminante del grupo al que pertenece el glifosato” (p. 7).

En la actualidad, continúan las jornadas de fumigación y el bombeo de las aguas del río Bogotá hacia el embalse, así como la producción de energía eléctrica. Aunque se hacen jornadas

para tratar el agua, el problema ambiental sigue vigente. La contaminación del río Bogotá hacia el embalse se manifiesta en la disminución de la fauna, la necesidad constante de fumigación y la dificultad de la comunidad para relacionarse con este cuerpo de agua.

La situación del Embalse del Muña, entendida como un problema medioambiental, afecta la biodiversidad, limita el uso del suelo en función del bienestar comunitario y reduce las posibilidades de generar escenarios favorables para los proyectos de vida campesinos y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria. Entre la población circula el rumor de que los cultivos, que se encuentran en la Zona Industrial del Muña —figura 35—frente a la carretera que da entrada a la vereda, son regados con las aguas del Embalse del Muña, lo que implica la contaminación directa de los alimentos. De esta manera, la población se ve obligada a adaptarse a las decisiones tomadas para el uso de la tierra en el marco de intereses industriales que limitan la autonomía comunitaria y su capacidad para decidir alrededor de la producción y consumo de los alimentos.

Figura 35. Cultivos adyacentes al Embalse del Muña



Fuente: Elaboraci3n propia. Datos tomados IGAC (2020) y Google Satellite Hybrid

2.1.4. Huertas en casa

Pese a las transformaciones de la vereda, se rescata que algunos de los habitantes de Chacua han mantenido el legado de los saberes campesinos con el desarrollo de huertas caseras. A partir de entrevistas y fotografías se pudo hacer un acercamiento a las huertas, sus significados y usos.

Cada una de las personas entrevistadas tiene condiciones diferentes para la siembra de alimentos en sus hogares. Por su parte, el señor Eliodoro García, la señora Carmenza Rodríguez y la señora Gloria Reyes cuentan con espacios que les permiten sembrar varios alimentos. Dabeiba Sánchez tiene un espacio pequeño en el frente de su casa, la señora Isabel Barrera tiene un traspatio, pero su huerta ha cambiado y la señora Sofía Gómez solo cuenta con el de pasillo de entrada a su vivienda.

Figura 36. Moras, huerta del señor Eliodoro



Fuente: Elaboración propia (julio, 2025)

Figura 37. Huerta de Don Eliodoro



Fuente: Elaboración propia (julio, 2025)

Eliodoro García tiene en su huerta —Figuras 36 y 37— sembrada de espinaca, repollo, lechuga, tomate de guiso, hierba buena, canela, canelo, maíz y cedrón, además, hace un proceso de abono orgánico con los desperdicios de la cocina. Comenta que tiene su huerta en un proceso de transición, dado que por temas de salud le prohibieron el consumo de verduras verdes y quiere terminar con las que tiene para sembrar zanahoria, remolacha, cebolla y alverja. Hace énfasis en que la producción de alimentos es natural, que no le pone ningún químico. Desarrolla su huerta

por gusto y porque cuando era pequeño su padre le dejaba labores encargadas, donde fue aprendiendo, dedicando parte de su vida y tiempo a la agricultura.

Figura 38. Tomate de árbol, huerta señora Carmenza



Fuente: propia (agosto,2024)

La señora Carmenza tiene en su huerta —figura 38— cebolla larga, granadilla, uchuvas, duraznos, aguacates, cubios y naranjos, no ha podido seguir con la siembra porque ha estado enferma en los últimos 3 meses, sin embargo, comenta que ahí ha sembrado maíz, frijol, lechuga, coliflor y otros alimentos. Carmenza lleva a cabo una siembra natural, combate las babosas con sal y con ceniza, dice que no utiliza ningún tipo de químico y los alimentos de su huerta son para el consumo propio, el de sus hijas y nietos. Ella no vende los alimentos de su huerta, pero a veces regala a vecinos que le ayudan con favores.

Figura 39. Tomate de guiso, huerta señora Gloria



Fuente: Elaboración propia (julio, 2025)

Figura 40. Huerta en la casa de la señora Gloria



Fuente: Elaboración propia (julio, 2025)

La señora Gloria Reyes vive en una casa construida en el mismo lote de su suegra, ellas tienen una huerta— figuras 39 y 40 —en el terreno, que es principalmente de su suegra, pero se aprovechan los alimentos para el consumo de ambos hogares. Tienen sembrada mora, papayuela, tomate, remolacha, zanahoria, espinaca, cilantro, lechuga. Gloria comenta que sembrar los alimentos le permite comer sano, factor que para ella es fundamental, agrega que no usa químicos en la huerta y que sus alimentos son limpios. No hace venta de las cosechas de la huerta, pues las disponen netamente para el autoconsumo.

Figura 41. Huerta de la señora Dabeiba



Fuente: Elaboración propia (julio, 2025)

La señora Dabeiba tiene un espacio en el frente de su casa —Figura 41—, donde siembra acelga, remolacha, papa, cebolla puerro, espinaca, coliflor, brócoli, cilantro y aromáticas. Ella y su hija Olga enfatizan en que la producción de su huerta es más limpia porque no tiene químico, Dabeiba hace uso del abono de vaca y de chivo que compra por bultos a un costo de 7mil, incluido el transporte. Cuando la cosecha sobrepasa el autoconsumo ha vendido y regalado, pero no es algo recurrente

Figura 42. Feijoa, huerta señora Sofía



Fuente: Elaboración propia (julio, 2025)

Figura 43. Pasillo de entrada a la casa de la señora Sofía



Fuente: Elaboración propia (julio, 2025)

Sofía ha sembrado en el pasillo de entrada a su vivienda —Figura 43— tomate de árbol, lulo, durazno, feijoa —figura 42—, papayuela y algunas aromáticas. Intentó sembrar lechuga y brócoli en unos cajoncitos que ella misma construyó, pero la plaga de caracoles no le permitió la cosecha. Ella comenta que no usa ningún tipo de químico para fumigar, pero si le pone agua de arroz y agua de lenteja. Tampoco vende los tomates de árbol ni los lulos, pues los dispone para el consumo propio y el de sus hijas.

Figura 44. Planta de ají de la señora Isabella



Fuente: Elaboración propia (agosto, 2025)

Figura 45. Patio trasero de la señora Isabella



Fuente: Elaboración propia (agosto, 2025)

La señora Isabella Barrera actualmente no cuenta con una huerta consolidada, sin embargo, hace 10 años ella tuvo huerta en su casa y cultivó tomate de árbol, cebolla, acelga, cilantro, perejil crespo, lechuga y espinaca, su cosecha era principalmente para el autoconsumo, pero alcanzó a vender tomate de árbol, también tuvo marranos y ovejas. En la actualidad, tiene construida la parte que antiguamente disponía para su huerta, pero en su patio trasero —Figuras 44 y 45— mantiene la siembra de aromáticas, tomate de árbol, ají y plantas de jardín. Afirma que está satisfecha con tener una casa grande, no se ve viviendo en un apartamento o en una casa pequeña.

La consolidación de huertas caseras en la vereda habla del legado campesino de Chacua, pero también muestra la cruda realidad de la desaparición de los proyectos de vida campesinos. Cada una de las huertas a las que se ha hecho mención en este apartado son sostenidas por el trabajo de adultos mayores, sus hijos no se involucran en la labor y han desarrollado su vida en otros campos laborales o académicos. Este no es un fenómeno aislado, se vincula con las transformaciones urbanísticas, ambientales, económicas y sociales de la vereda y sus alrededores, donde se han dado prioridad a los usos de suelo industrial y paso al desarrollo urbanístico.

Se rescata que en todos los casos de las personas entrevistadas se hace alusión a la posibilidad de tener una alimentación más limpia, sin químicos. Dicho factor es fundamental para analizar aspectos de autonomía y decisión de la población de Chacua en relación con los alimentos que se consumen en sus hogares, pues buscan garantizar la calidad y procedencia. Además, en el desarrollo de huertas caseras se ponen en juego diversos saberes campesinos y la inclusión de mecanismos que permiten reutilizar los residuos orgánicos de la cocina para abonar los cultivos.

2.2. Soberanía alimentaria y los discursos alrededor de la alimentación que acogen a la vereda y su entorno

En este contexto, donde el derecho del acceso a la tierra, a un ambiente sano y la participación de la comunidad se ven comprometidos, emergen diversas discusiones en torno a la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación. Para el municipio de Sibaté se han generado diferentes discusiones alrededor de la garantía al derecho a la alimentación. En ese sentido, se retomarán algunos de los enfoques y propuestas, donde se hará hincapié en las relaciones que esto

mantiene con la soberanía alimentaria. Además, se hará énfasis en la pertinencia del proyecto en la vereda con respecto a los intereses en la comunidad y algunas de las apuestas de la Fundación Organización Comunitaria Chacua-viva, en torno a la alimentación.

¿Qué problemáticas se encuentran presentes en el municipio de Sibaté en torno a la alimentación? Los documentos: *Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud* (2017) y *Práctica de nutrición pública, municipio de Sibaté*, de Alba, M; Ballesteros, M; Diaz, T; Parra, M; Castalleda, I; Cebballos, D.; Tunubala, A. (2018), abordan la problemática de la desnutrición desde el enfoque de la seguridad alimentaria. Al revisarlos se puede encontrar que el municipio de Sibaté ha presentado problemas con la alimentación en torno a la desnutrición global, la desnutrición de niños y niñas, la desnutrición crónica, la desnutrición aguda, el bajo peso en gestantes, bajo peso al nacer y la baja adecuación de la lactancia.

Por su parte, el documento *Práctica de nutrición pública, municipio de Sibaté*, de Alba, M; Ballesteros, M; Diaz, T; Parra, M; Castalleda, I; Cebballos, D.; Tunubala, A. (2018), presenta cuatro dimensiones de trabajo en relación con la seguridad alimentaria: alimentaria, nutricional, humana y ambiental. En ese sentido, el documento expone que la seguridad alimentaria se encuentra relacionada con las condiciones de vida de la población y destaca diversas problemáticas que afectan la seguridad alimentaria de Sibaté: hogares en situación de pobreza, la concentración de la propiedad rural, el desempleo, necesidades básicas insatisfechas y los cambios medioambientales, entre otros. Por lo tanto, se considera que el documento propone una lectura plural de las problemáticas que la población sibateña tiene en relación con su alimentación y se vincula a los discursos que abogan por la soberanía alimentaria al preocuparse por las desigualdades en la propiedad de la tierra y las condiciones que vulneran a la población. Se destaca que uno de los objetivos específicos del documento plantea lo siguiente:

Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Sibaté mediante el desarrollo de actividades que fomenten la soberanía alimentaria, generando empoderamiento y un mejor aprovechamiento de los recursos y productos en pro del aumento en el consumo de una alimentación saludable que se vean reflejados en el mejoramiento de la salud y la calidad de vida (p. 7)

Además de los documentos mencionados con anterioridad, se considera pertinente hacer una revisión de las principales apuestas que se han tenido en los dos últimos planes de desarrollo municipal, principalmente para observar cómo se da la discusión y cuáles son los puntos focales de trabajo para combatir las problemáticas que afectan a la población sibateña en relación con la alimentación. Sin embargo, se tienen presente que los planteamientos y rutas de acción de los planes de desarrollo municipal hacen parte del reconocimiento de las problemáticas, pero no son garantes del desarrollo de las apuestas a nivel práctico.

El plan de desarrollo municipal *Sibaté solidario y sostenible. Gobierno para todos 2020-2024* (Alcaldía Municipal Sibaté, 2020), cuenta con cuatro componentes fundamentales: 1. Más derechos, más bienestar, 2. Mas verde, más futuro, 3. Más innovación, más productividad y 4. Más institucionalidad, más ciudadanía. Al revisar el plan se puede observar que el ámbito de la alimentación es trabajado a partir del subprograma *el campo es el camino* que corresponde al programa de *desarrollo sostenible* del componente 3. Más innovación, más productividad; donde se hace acopio a diferentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible —ODS— como el ODS 2. *Hambre 0*, la iniciativa del subprograma se enfoca en la productividad, la comercialización, la agricultura climáticamente inteligente y la asistencia técnica para llevar a cabo prácticas de la agricultura en el municipio.

El *Plan de desarrollo municipal 2024-2028 Sibaté nos inspira* (Alcaldía Municipal Sibaté, 2024), expone el agua como principal enfoque, reconoce su importancia como recurso vital y transversal al desarrollo del municipio. La estructura del plan busca trabajar los ámbitos sociales, económicos, ambientales y productivos. En ese sentido, se destaca las propuestas relacionadas con las prácticas de agricultura sostenible, el mejoramiento de la conexión vial en zonas rurales, el aumento del presupuesto dirigido a los proyectos productivos y al banco de alimentos. Además, tiene en cuenta las apuestas del Plan de Desarrollo Nacional y ODS, donde se resaltan tres líneas de trabajo: Dignidad humana, Fortalecimiento del campo y crecimiento económico y sostenible, que se vinculan con los ODS: 2. Hambre 0, 12. Producción y consumo responsables; y 13. Acción por el clima como componentes fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria y

promover algunos aspectos de la soberanía alimentaria con la participación de la población agricultora.

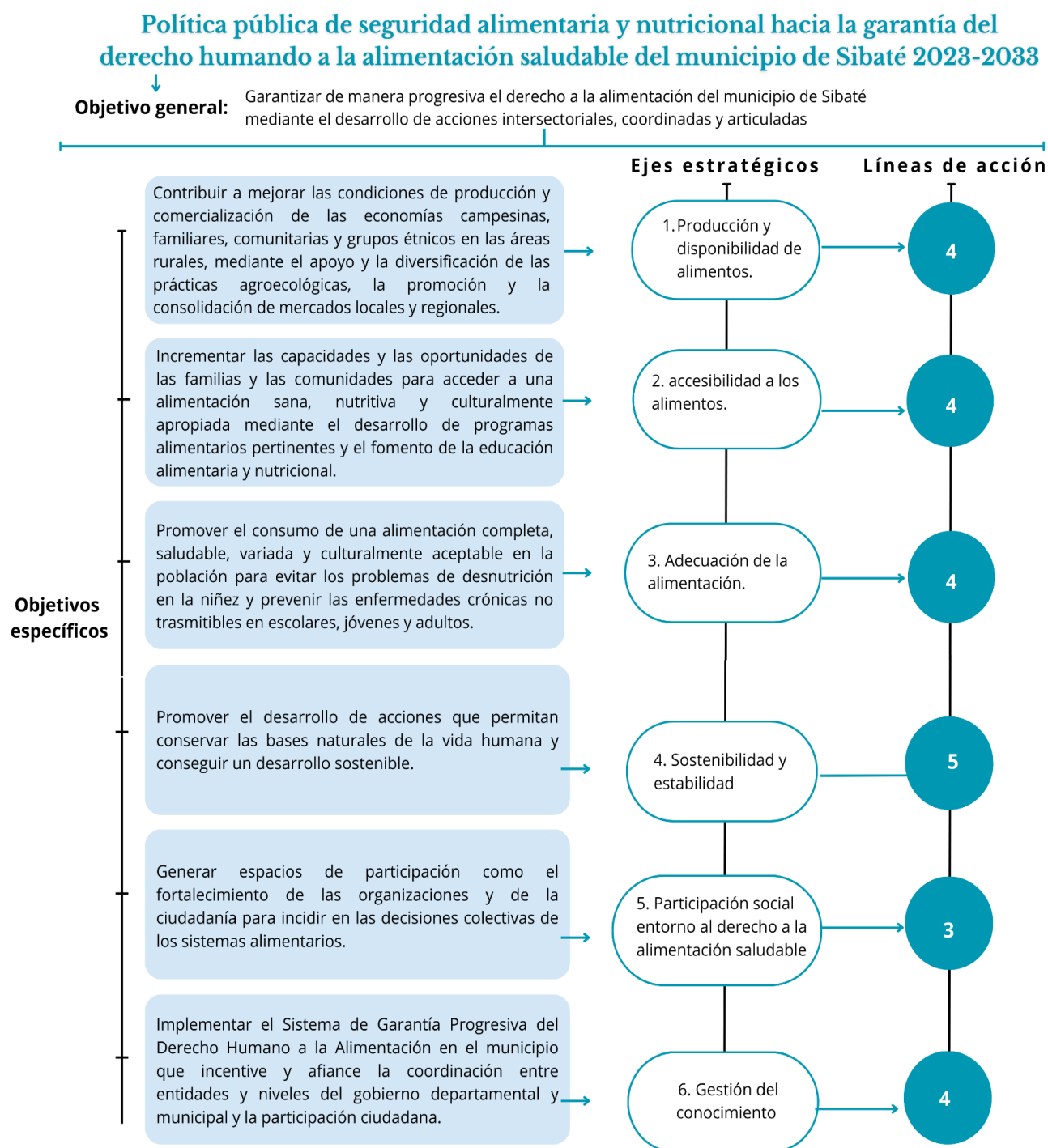
El *Plan de desarrollo municipal Sibaté nos inspira* (Alcaldía Municipal Sibaté, 2024), reconoce que la alimentación del municipio deviene principalmente de cultivos transitorios, permanentes y confinados. Además, expone que la informalidad de la tenencia de la tierra en el municipio limita las capacidades de la población campesina, la producción en pequeña escala y el desarrollo rural. En ese sentido, el plan trasciende el enfoque que plantea el acceso físico y económico como solución a las problemáticas en torno a la alimentación y propone aspectos que pueden ser considerados parte de una apuesta política de pensar el alimento, no solo a nivel institucional, sino con la participación de la comunidad y con el reconocimiento de diversas problemáticas en todo el proceso de la producción de alimentos.

Analizar las apuestas de los planes de desarrollo permite acercarse a las lecturas y enfoques desde los cuales se ha reconocido la alimentación del municipio de Sibaté y, por lo tanto, de la vereda de Chacua, que son componentes fundamentales para comprender y trabajar bajo los postulados de la soberanía alimentaria en el contexto particular de la creciente urbanización, la industria, las dificultades del acceso a la tierra y la decadencia de los proyectos de vida campesinos que se hacen presentes en la vereda. De igual forma, al identificar las apuestas de los planes, se puede verificar qué tan acordes han sido con las acciones prácticas en la vereda, cuáles han sido sus alcances y qué aspectos se podrían mejorar. Lo anterior, será analizado en el tercer capítulo con el proceso de intervención que hizo la Alcaldía Municipal para la consolidación de la huerta comunitaria de Chacua.

Además de las lecturas de los planes de desarrollo municipales, se destaca que el municipio de Sibaté cuenta con la *Política pública de seguridad alimentaria y nutricional*, que fue aprobada por el Acuerdo 07 del 2023 del Concejo Municipal de Sibaté, (2023). Dicha política trabaja lo alimentario desde el derecho a la alimentación, donde aclara la importancia de tener una mirada que trascienda el fomento y protección del acceso a la alimentación e incluya componentes como la producción, el intercambio, la comercialización, la transformación, el consumo y los usos biológicos en el proceso de los alimentos. Dada la pertinencia de dicho documento dentro del

debate sobre las problemáticas alrededor de la alimentación, se diseñó un esquema expositivo sobre los objetivos y los ejes estratégicos de la política, que se muestra a continuación:

Figura 46. Esquema para la difusión de la Política pública de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Sibaté



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de *Política de seguridad alimentaria y nutricional de Sibaté*, Concejo de Sibaté (2023)

Por lo presentado con anterioridad, se reconoce que a nivel institucional se han propuesto varios enfoques para la lectura de los problemas que afectan a la población en su derecho a la alimentación, dejando de lado la visión del acceso físico y económico, para darle un lugar al alimento dentro de las esferas sociales, políticas y económicas que acogen todo el sistema de producción del alimento e involucran la calidad de vida de la población, así como, el reconocimiento de la labor del campesinado y la importancia del acceso por parte de estos a los medios de producción como garantía para el trabajo de la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación. De esta manera, se identifica que en los discursos institucionales se han expuesto líneas de trabajo donde las apuestas de la soberanía alimentaria pueden ser estrategias fundamentales para garantizar del derecho a la alimentación.

El panorama institucional se complejiza al observar la realidad contextual de las acciones que la administración municipal ha llevado a cabo con la comunidad de la vereda de Chacua en torno al trabajo de la agricultura y particularmente con la consolidación de la huerta comunitaria en el año 2024. Dado que, en el proceso no se evidenció que se involucraran aspectos, ni reflexiones donde se vincule la producción de alimentos con las posibilidades de garantizar el derecho a la alimentación, la autonomía del campesinado y los posibles escenarios para la participación comunitaria en la toma de decisiones en relación con los sistemas alimentarios, la administración y la construcción del territorio. La discusión sobre las intervenciones desarrolladas por parte de la Alcaldía en la consolidación de la huerta comunitaria de la vereda se ampliará en el apartado 3.2.1. *La huerta comunitaria de Chacua: un escenario para la reflexión alrededor de la soberanía alimentaria y las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra* del capítulo 3.

A lo expuesto con anterioridad, se agrega que en el municipio no se han desarrollado amplias discusiones en cuanto a las potencialidades de la soberanía alimentaria como ruta de trabajo para la garantía del derecho a la alimentación, sin embargo, Pachón, J (2018) desarrolla una discusión frente al lugar de los principios de la soberanía alimentaria dentro de los mercados campesinos del municipio de Sibaté como componentes de la construcción de seguridad alimentaria y nutricional. Es fundamental lo planteado por la autora porque permite un proceso de reflexión en cuando a las problemáticas y posibilidades que giran en torno a la implementación

de los principios de la soberanía alimentaria, además de concebir a la soberanía alimentaria como un potencial para avanzar en la seguridad alimentaria. Pese a que la propuesta habla específicamente del contexto de los mercados campesinos del municipio, es una herramienta para indagar por el panorama municipal, las principales potencialidades, las problemáticas y los puntos de trabajo en cuanto a la garantía del derecho a la alimentación sibateña.

Pachón, J (2018), expone que hay una incipiente implementación de dos de los principios: Reorganización del comercio de los alimentos; y paz social y control democrático, donde se encuentra fundamental la disminución de la cadena de intermediación para la venta de los alimentos, las relaciones de cooperatividad entre campesinos, los vínculos culturales, la posibilidad de acercar a los campesinos a mercados que les permitan comercializar sus productos y la valoración de la producción campesina. La autora aclara que los demás principios: Alimentación, un derecho básico; Reforma Agraria; y Protección de recursos naturales, no se han logrado poner en práctica en el marco de los mercados campesinos.

¿Cuáles son los limitantes? Pachón, J. (2018) hace alusión a diversas barreras que se encuentran en la implementación de los principios de la soberanía alimentaria, como uno de los componentes de los mercados campesinos del municipio. En ese sentido, el limitado acceso a la tierra, la presencia de dumping de los alimentos, el desconocimiento por parte de campesinos, instituciones y consumidores de la soberanía y la seguridad alimentaria, el bajo acceso a medios de producción, la imposibilidad de autoconsumo, la baja implementación de trueque de alimentos, la pérdida de diversidad y alimentos nativos, los enfoques asistencialistas que le generan dependencia al campesinado y la precaria participación política del campesinado en la toma de decisiones. Dichas barreras, son aspectos fundamentales para trabajar la alimentación y la labor campesina como proyecto de vida a partir de las apuestas de la soberanía alimentaria.

Con la revisión de los documentos, se hace visible la necesidad de trabajar y aprovechar escenarios de producción agrícola con la población para encaminar y desarrollar apuestas que contemplen la globalidad de las problemáticas en la garantía al derecho de la alimentación, así como el reconocimiento de los saberes y el legado campesino que acoge a la vereda en medio de sus transformaciones urbanísticas, ambientales y los proyectos de vida de la población.

CAPÍTULO 3.

SOBERANÍA ALIMENTARIA Y TENENCIA DE LA TIERRA EN CHACUA

El presente capítulo se moviliza a partir del tercer objetivo específico de esta investigación: *Reflexionar los escenarios de participación desarrollados con la Fundación Organización Comunitaria DELIA-Chacua Viva y la comunidad de Chacua en torno a la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra, así como, el vínculo con sus experiencias y vida cotidiana.* En ese sentido, se abordará la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra en la vereda Chacua a partir de los talleres, entrevistas y la consolidación del proceso de la huerta comunitaria como elementos fundamentales para pensar el territorio desde las experiencias y la vida cotidiana de la comunidad.

3.1. Desde dónde pensar los procesos educativos con la comunidad de Chacua en relación con la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra

Dadas las condiciones particulares en el acercamiento a la comunidad y el vínculo que se generó con la Organización Comunitaria DELIA Chacua Viva, se adoptan tres enfoques para las rutas pedagógicas que permitieron el desarrollo de escenarios educativos con la comunidad de Chacua: pedagogía crítica, educación popular y socioconstructivismo. A continuación, se expondrán los principales aportes de dichas corrientes en el trabajo con la comunidad y el proceso de investigación.

Pedagogía Crítica

En el macro de la pedagogía crítica se consolidan apuestas interesantes por la educación donde se resaltan aspectos que dan lugar al reconocimiento del estudiante como un agente activo del proceso educativo y la educación como un proceso que moviliza. En ese sentido, se acogen las apuestas de Giroux, H. (2003) quien propone una lectura de la educación, donde se vincule la capacidad para generar procesos de conciencia, análisis y participación de los estudiantes en medio de las lecturas que se tienen de la realidad y la construcción de posibles alternativas en la construcción de mundos más justos.

El desarrollo de apuestas educativas desde la pedagogía crítica en el contexto de la vereda de Chacua resulta acorde a los intereses de trabajo desarrollado por la Fundación Organización

Comunitaria Delia Chacua Viva, porque la entidad se ha preocupado por la construcción de escenarios democráticos para el empoderamiento de la comunidad y se ha pensado las problemáticas de la vereda desde una postura que busca mejorar las condiciones de vida con y para la comunidad. De la misma forma, la pedagogía crítica, resulta un elemento posibilitador para el desarrollo de los objetivos de la práctica pedagógica, en cuanto desde esta se busca movilizar escenarios de encuentro donde se puedan generar reflexiones sobre la alimentación y reconocer las condiciones que limitan el desarrollo de apuestas alternativas, como lo es la soberanía alimentaria, en la lectura global de las problemáticas asociadas a la alimentación.

Educación popular

Por su parte la educación popular es un elemento fundamental en el trabajo de las categorías de la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra en vínculo con las experiencias y la vida cotidiana de la comunidad de Chacua. Puiggrós, A. (2016) expone que en el marco de la educación popular se hace posible el reconocimiento de los saberes de las comunidades, lo cual es fundamental para dar un lugar a las experiencias y las actividades de la vida cotidiana de la comunidad de Chacua, así como presenta vínculos con los aportes de la pedagogía crítica y convoca la pertinencia de una educación donde se vincule la realidad social.

Se justifica la importancia del enfoque de la educación popular para el desarrollo de la práctica pedagógica de esta investigación, en cuanto las problemáticas que se abordan en la vereda de Chacua inciden en la transformación de las formas de vida de la población y su relación directa con territorio, donde hay un vínculo contundente de la realidad social con las decisiones de transformaciones de los usos de suelo de la vereda a lo largo del tiempo. Esta apuesta, también se vincula con los procesos sociales que se llevan a cabo desde la Fundación Organización Comunitaria DELIA Chacua Viva y genera puentes entre las necesidades de la comunidad y los intereses investigativos propuestos.

Socio-constructivismo

En cuanto a los aportes del socio-constructivismo se rescata la postura de los procesos educativos a partir de la interacción social, al respecto Vygotsky, L. (1995) enfatiza que el

leguaje se presenta como una herramienta cultural para el aprendizaje. Esos aspectos, se consideran fundamentales en la práctica pedagógica de esta investigación porque a partir de actividades colaborativas en la lógica de la interacción se podían generaron espacios para reflexionar sobre la alimentación. Incluso, empatar los procesos de aprendizaje desarrollados con las infancias de la vereda y las experiencias de vida de las personas adultas en medio del desarrollo de escenarios de siembra, permitió un aprendizaje cooperativo y social.

3.2 Diálogos del alimento con las infancias: entre lo concreto y lo inconcreto

Al iniciar los talleres con los niños se buscaba desarrollar actividades que permitieran vincular la alimentación con aspectos trabajados en la soberanía alimentaria y la importancia de la tierra para la garantía de la producción de alimentos desde lo concreto, lo tangible y lo próximo. Cada uno de los talleres realizados fue semilla para la formulación de dudas y reflexiones que llevaron a abordar diferentes temas: alimento en la vida cotidiana, labor campesina, así como alimento y espacialidad, con los cuales se desarrolló un acercamiento a los factores fundamentales de la soberanía alimentaria y la importancia de la tierra en la producción de alimentos.

3.2.1. Alimento y vida cotidiana

Los alimentos como parte vital de la vida cotidiana juegan un papel fundamental en el desarrollo de una vida digna y sana. En la *Declaración de los Derechos Humanos* (1948) se ha vinculado la alimentación como parte del derecho que toda persona tiene a un nivel de vida adecuado. En ese contexto, los talleres realizados con los niños se hizo una apuesta por el reconocimiento y la importancia del alimento cotidiano como parte de un sistema que trasciende la organización del hogar.

Figura 47. Árbol colectivo, infancias.



Fuente: Elaboración Propia (octubre, 2023)

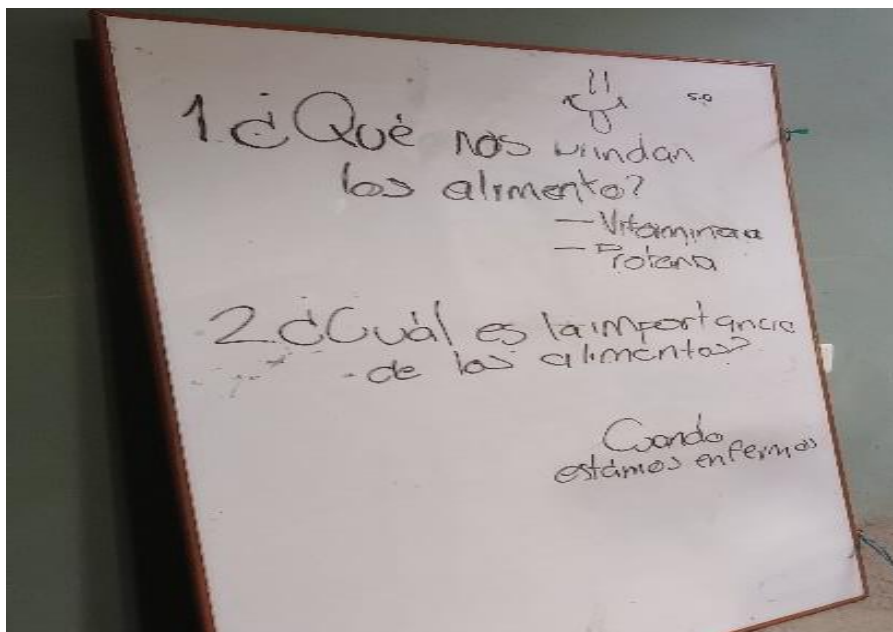
En el primer taller como espacio de reconocimiento de las infancias se elaboró un árbol colectivo —Figura 47—, donde se plasmaron los alimentos que les gustaban, los alimentos que no les gustaban, las actividades que les gustaban y las personas importantes en sus vidas. Entre los alimentos que les gustaban se encontraban los helados, la comida chatarra, las gomitas, los chocolates, el banano, la manzana, el durazno, la sandía, la fresa, el tomate, la sopa, el arroz con

pollo, el arroz paisa, el arroz con leche y el pollo frito. Entre los alimentos que no les gustaban se encontró el pescado, la remolacha, los hígados de pollo, la pera, la curuba, la manzana, el durazno, la mora, la cebolla, la banana, el brócoli, las verduras, el atún, la colada, el arroz, el pan y la sopa. Por lo expuesto, la relación de las infancias de Chacua con los alimentos se considera dinámica, pues en la diversidad de sus gustos se evidencia que tienen presente varios alimentos, en especial las frutas. Además, se reconoce que algunos niños mencionaron platos específicos como la sopa, el arroz con leche, el arroz con pollo y el arroz paisa, que puede ser parte de las recetas de sus hogares y las tradiciones familiares de alimentación.

Como componente fundamental de la construcción del árbol, se rescata que en los papeles que correspondían a personas importantes, los niños y niñas colocaron a sus amigos y, con mayor preponderancia, a sus familiares: abuelos, abuelas, madres, padres, hermanos, hermanas, tías, primas y primos. Las relaciones que los niños mantienen con sus familiares y amigos hacen parte de una construcción de saberes, donde se vinculan aspectos de la alimentación, las costumbres en la mesa y el vínculo con el escenario de la vereda para el desarrollo de diferentes actividades.

En sus escritos los niños expusieron que les gustaba jugar, el fútbol, dormir, ver películas, dibujar, hacer manualidades, patinar, salir, estar con la familia, usar Facebook y comer. En la vereda es visible que las infancias practican juegos como el escondite, atrapados, fútbol callejero, patinaje y la bicicleta. Sin embargo, se presentan transformaciones en la relación con el entorno, pues las personas mayores mencionan los tipos de juegos que se mantenían antiguamente en la vereda, donde había un vínculo con la quebrada y se compartía más entre la comunidad, tanto grandes como pequeños. Incluso, el uso de redes sociales y dispositivos digitales se presenta como una nueva forma de socialización, en la cual la relación de las infancias con el escenario de la vereda se dilucida.

Figura 48. Pensar la importancia de los alimentos

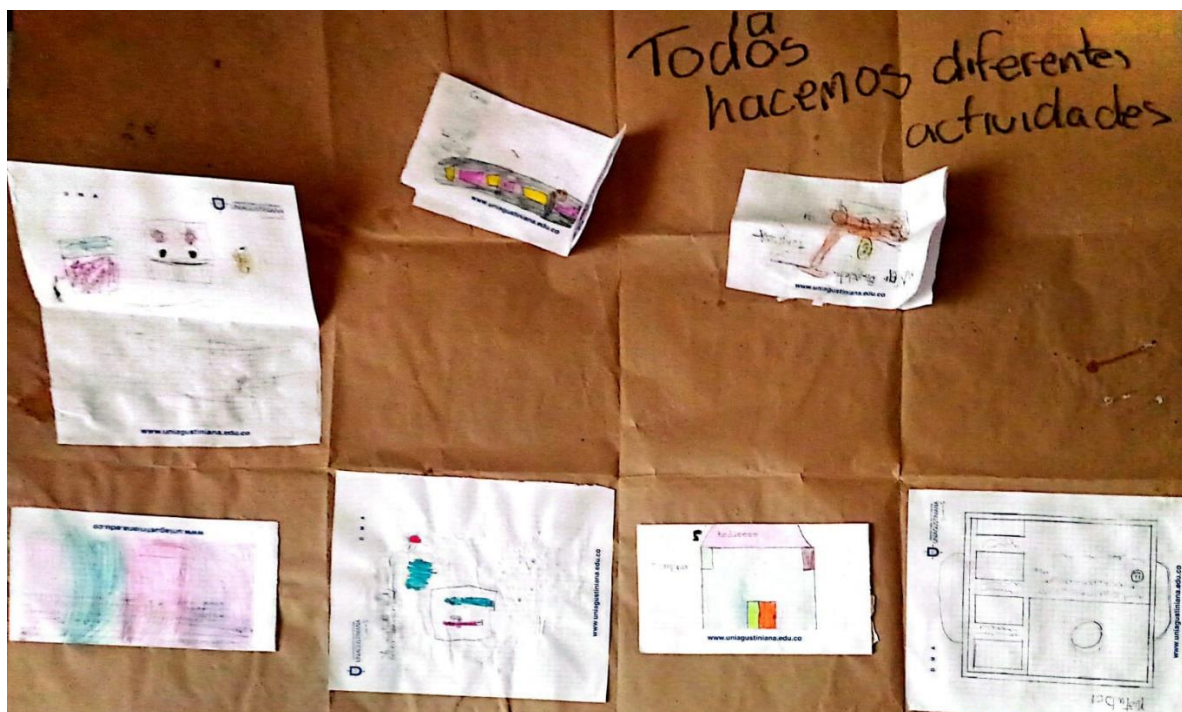


Fuente: Elaboración propia (octubre, 2023)

En el segundo taller —Figura 48— se abordó el tema de la importancia de los alimentos en el desarrollo de las actividades diarias que giró en torno a dos preguntas 1. ¿Qué nos brindan los alimentos? Y 2. ¿Cuál es la importancia de los alimentos? Los niños respondieron que los alimentos les brindaban energía, nutrientes, proteínas y vitaminas. En cuanto a la importancia de los alimentos se vinculó con la energía para el desarrollo de actividades cotidianas y los niños dijeron que les ayudaba a aliviarse cuando estaban enfermos.

Para complementar la discusión se hizo uso del video vídeo de Galván, L (2014) *La importancia de una alimentación variada y equilibrada*, donde aclaraba que una alimentación sana y saludable permitía hacer diferentes actividades, adquirir nutrientes, estar fuertes para combatir enfermedades, el desarrollo y crecimiento adecuado. La idea era poder reflexionar frente al papel fundamental que jugaba la alimentación en cada día. De esta manera, se organizó una actividad para que los niños y niñas dibujaran esas actividades diarias —Figura 49— y vincularlas a la energía proporcionada por los alimentos.

Figura 49. Actividades cotidianas



Fuente: Elaboración propia (octubre, 2023)

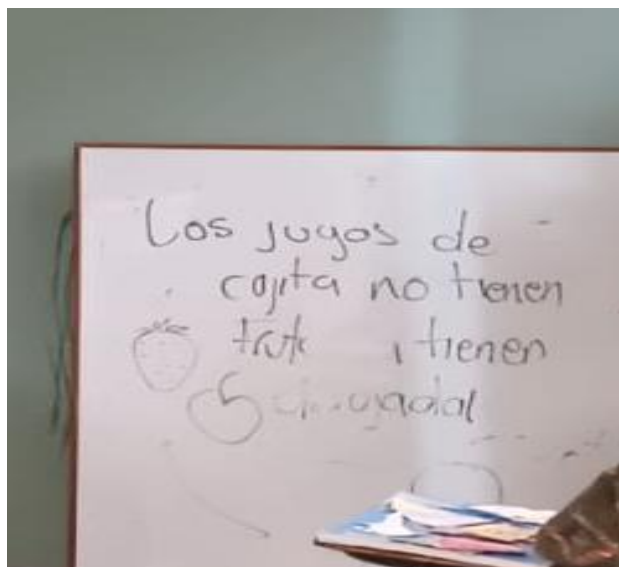
En los dibujos se encontraron actividades como montar bicicleta, ir a comprar a la tienda, correr, cocinar, dormir, mirar videos con la mamá, ver videos en YouTube, salir y escribir. Luego de pegarlos en el papel craft, se habló con los niños de la importancia de los alimentos en el desarrollo de la vida cotidiana y la proporción de energía para hacer las actividades que a ellos les gustaban o debían hacer. A simple vista, parece alejado de la discusión de la soberanía alimentaria, pero, si se vincula con el derecho a la alimentación y al desarrollo de un nivel de vida adecuado, se puede observar que en la actividad se incorporan componentes fundamentales para pensar en la necesidad e importancia de tener una mirada holística de los procesos que inciden en la alimentación desde lo cotidiano.

En la misma línea de la cotidianidad, se incorporó en los talleres reflexiones alrededor de los alimentos que se ofrecieron para compartir. Una de las reflexiones giró en torno a unas gomitas de la marca Trululú, que estaban marcadas con los sellos: exceso en azúcares y exceso en edulcorantes dispuestos por el Ministerio de Salud, los cuales fueron exigidos en Colombia con la ley 2120 de 2021, específicamente el artículo 5, que convoca el etiquetado frontal de alimentos

que contengan exceso de nutrientes críticos. Dichos sellos entraron en vigencia desde 2022, cuando el Ministerio de Salud dispuso los parámetros para la implementación a través de la resolución 810 de 2021. En la charla con los niños, se explicó que dichos sellos indicaban excesos perjudiciales para la salud y observarlos en el empaque constituía una advertencia sobre el alimento a consumir.

Se profundizó en el tema de los sellos en medio de otro compartir que buscaba comparar las mermeladas empaquetadas y las elaboradas en casa. Ese día llevé una mermelada que preparamos con mi hermana, tenía mora, canela, panela y clavos. Además, lleve unas mermeladas procesadas de marca San Jorge que tenían el sello de exceso en azúcares. Se hizo el compartir con la mermelada casera y unas galletas de soda, se les preguntó a los niños que si la mermelada estaba rica y se les contó que era elaborada en casa. En medio del compartir, se expuso que las mermeladas empaquetadas estaban marcadas con el sello de advertencia y la elaboración de la mermelada casera era un proceso viable que permitía el consumo de fruta real, pues las mermeladas empaquetadas tenían otros ingredientes como acidulantes, conservantes y azúcares añadidos que restan el valor nutricional.

Figura 50. Fuente: Juguitos de cajita: sin fruta



Fuente: Elaboración propia (octubre, 2023)

Figura 51. Juguitos de cajita vs fresita furiosa y mora luchadora



Fuente: Elaboración propia (octubre, 2023)

En el tercer taller —Figura 50 y 51 — la discusión acerca de la incorporación de las frutas en los alimentos empaquetados, se complementó con el video *Juguitos de cajita vs fresita furiosa y mora luchadora* de la serie *Los alimentos más pro*, Muteando (2023), donde se exponían mensajes contundentes sobre los jugos de cajita como: no tienen fruta, solo la tienen dibujada; son desarrollados en laboratorios donde se combina de todo menos fruta; sus excesos de azúcares no permite refrescarse, tener energía y pensar. De igual forma, en el vídeo se expone que la mora y la fresa tienen vitaminas, minerales y son fuente de fibra, incluso se establece la relación de estas frutas con la tierra en la que son cultivadas

Al involucrar en la discusión de tercer taller aspectos cotidianos del alimento y las diferencias de producción de los jugos de cajita con la producción de las fresas y las moras, se dio paso para hablar sobre la labor del campesinado y su relación con la protección del derecho a la alimentación. A continuación, se mostrará cómo se trabajaron esos aspectos.

3.2.2. Alimento y labor campesina

Hablar con las infancias de Chacua acerca de la labor campesina resulta un tema de gran complejidad, pues los saberes, costumbres y tradiciones campesinas son aspectos que se alejan de sus realidades. Las transformaciones de la vereda han dado lugar a la irrupción de la transmisión generacional que caracteriza a la población campesina dentro de sus formas de vivir y un cambio en el relacionamiento con el entorno. Sin embargo, se hace necesario ahondar sobre esas huellas rurales de la vereda y la importancia de la labor campesina en la garantía del derecho a la alimentación como factor fundamental para pensar el alimento más allá del plato.

Figura 52. La producción de alimentos a partir de dibujos



Fuente: Elaboración propia (octubre 2023)

Figura 53. Productores e intermediarios



Fuente: Elaboración propia (octubre 2023)

En el tercer taller se dio lugar a una dinámica de roles —Figura 52 y 53— para hablar sobre la producción y venta de alimentos, donde cada participante tenía que dibujar 5 alimentos, luego se conformaron tres tiendas, cada una con tres integrantes, en las cuales dos personas tenían que mantener sus lugares y una ir a vender los alimentos a otras tiendas. En medio de la dinámica, los niños dudaron del valor monetario de los alimentos, no sabían a qué precio vender o cómo comerciar, fueron colocando costos de manera aleatoria en cada alimento e intercambiando con las otras tiendas.

La duda frente al precio de los alimentos permitió hablar con los niños sobre la competencia de los precios y los intermediarios, así como el transporte y las dificultades de comercialización para los campesinos. Se expuso que no todas las personas que cultivaban tenían medios para transportar los alimentos y debían acceder a intermediarios para llevar sus productos a los mercados, donde el costo de los alimentos se incrementaba y muchas veces se encontraban diferentes precios que no les permitían competir o desvalorizaban la carga. La señora Eugenia, que acompañaba la sesión de ese día, expuso que muchas veces los campesinos terminaban perdiendo los alimentos por la imposibilidad de comercializarlos o que les tocaba dejar las cargas a un costo inferior, que no coincidía con las inversiones realizadas.

Al finalizar el taller, Maicol, uno de los integrantes de la fundación, me preguntó cómo me había ido con el taller de los niños, respondí: bien, estuvimos hablando sobre la labor campesina

y los intermediarios en la comercialización de los alimentos. Mientras me ayudaba a servir una fruta que había llevado para compartir con los niños, Maicol le preguntó a Leiton, uno de los niños del taller, qué habían aprendido, Leiton respondió con un ejemplo que habíamos trabajado en la sesión: que había un hombre que sembraba papa entonces la tuvo que vender barata y luego la otra persona lo vendió más caro. En medio de frases e historias sencillas se dieron pautas para que los niños pensarán sobre el valor y la comercialización de los alimentos, así como la desvalorización del campesinado.

La frase de Leiton fue corta y sencilla, pero en el reconocimiento de que los campesinos tengan que vender sus cargas y luego esos alimentos se revendan se encuentra la discusión frente a la organización de los sistemas agroalimentarios, donde convergen las desigualdades y capacidades de competencia que dificultan el trabajo de los campesinos trabajadores de su parcela, un elemento fundamental dentro de la lectura que se hace desde la apuesta de la soberanía alimentaria para la garantía del derecho a la alimentación.

En el cuarto taller se profundizó en el tema de los intermediarios y el mercado de los alimentos con el apoyo de un video sobre la Central de Corabastos en Bogotá de RTVC (2023), en el cual algunos de los vendedores de la central exponían que se desperdiciaba mucha comida, existían problemas con la distribución de los alimentos y mucha gente que aguantaba hambre iba a los botes de basura a recoger lo desechado. También se exponían temas fundamentales en el comercio del alimento con respecto a la calidad, pues muchas veces la comida era desechada al segundo o tercer día que llegaba la carga o llegaban con hongos y ya era muy difícil venderla.

En medio de las reflexiones que se dieron en torno al video de la central Corabastos se pudo observar que los niños y niñas hacían énfasis en que no se debe botar la comida. Sin embargo, se pasaba por alto un enfoque que cuestionara el acceso al alimento y la distribución de comida en el país. Dentro de la lectura de los problemas de la alimentación, La Vía Campesina, (2021) ha reconocido que desde la soberanía alimentaria centralizar las necesidades y aspiraciones de los productores, comercializadores y consumidores de los alimentos es fundamental para la reorganización de los sistemas alimentarios. Por tal motivo, se quiso articular el vídeo con la capacidad que se tenía para la elección de lo que se consumía en casa, donde muchas veces se dependía de la

economía familiar, incluso al hablar con las personas adultas en la vereda muchas personas compran su mercado en Sibaté y en Soacha y los traslados que tienen que realizar se convierten en un incremento de los costos para abastecer la alimentación de sus hogares.

En el análisis del contexto de Corabastos se vincularon los diferentes procesos por los que pasan los alimentos para llegar a los puntos de comercio, donde los intermediarios y los costos generan una sobre carga en el valor del alimento que no se refleja o se retribuye para el trabajo desempeñado por los productores e implican que los consumidores tengan que comprar a costos elevados. Al respecto, la señora Eugenia expresó que es difícil la situación que se vive con los intermediarios y las dificultades que acarrea la distribución para los que siembran porque muchas veces para no perder las cargas, dejan los alimentos a un costo inferior del valor presupuestado para las ganancias.

En el quinto taller se trabajó en el reconocimiento de la labor campesina a partir de la siembra interactiva de arvejas. Se hizo uso de la técnica del algodón y se dieron algunas pautas para mantener la arveja con suficiente agua. En la actividad se enmarcaron los cuidados que se necesitaban para las plantas en el proceso de la siembra como parte de los saberes campesinos que se transmitían en las familias de generación en generación, contribuían a mecanismos de relacionamiento con el entorno y eran componentes fundamentales en el reconocimiento del campesinado.

En ese sentido, se rescata que el campesinado como sector social cuenta con todo un bagaje cultural que da forma a unos saberes, tradiciones y costumbres diferenciadas, pues al hablar de campesinado se hace referencia a una forma de vivir, que trasciende la ocupación laboral de las personas, lo que se vincula con la caracterización realizada por ICANH (2018), donde habla de cuatro dimensiones para la comprensión del campesinado: territorial, cultural, productiva y organizativa, las cuales confluyen en una amplia gama de factores que reconocen la amplitud de lo que significa ser campesino o campesina y deja atrás la visión que los simplifica en trabajadores agrarios.

Figura 54. Plantas de arveja

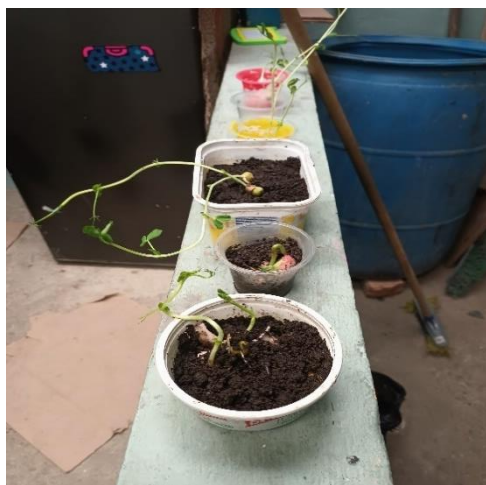


Figura 55. Sembrando arvejas



Fuente: Elaboración propia (noviembre, 2023) **Fuente:** Elaboración propia (noviembre, 2023)

El taller de la siembra de arveja —Figura 54— se desarrolló el día 11 de noviembre y para el día 25 de noviembre, en otro taller, algunos niños, niñas y la señora Eugenia llevaron sus plantas de arveja trasplantadas en tierra para mostrarme cómo habían crecido —Figura 55—. Otros niños comentaron que no les había germinado o que su planta se había marchitado. Al preguntarles a quienes llevaron sus plantas cómo las habían trasplantado, se pudo observar que madres, padres y abuelitas les habían ayudado a trasplantarla. En el caso de la señora Eugenia se sabe que le ayudó a su nieta y a la niña que vive junto a su casa para hacer el proceso de trasplante, incluso la señora Eugenia llevó otra planta de frijol.

Hasta el momento se han trabajado factores cruciales en la producción alimentaria y la discusión de la garantía del derecho a la alimentación. Sin embargo, dentro de la lectura que se hace desde la soberanía alimentaria sobre las dificultades en el sistema agroalimentario, es necesario involucrar aspectos sobre el uso de los suelos, la tierra y el ordenamiento territorial. Dichos elementos, son categorías complejas para trabajar con las infancias, pero es posible hacer un proceso de asociación de la alimentación y escenarios concretos como la tierra al hablar de

actividades específicas de la cadena de producción, distribución y consumo que no podrían desarrollarse sin tener los escenarios para hacerlo. En el siguiente apartado se hará un esbozo del trabajo desarrollado para reflexionar alrededor de las especialidades del alimento con las infancias de Chacua.

3.2.3. El alimento y la tierra

El alimento y la tierra se encuentran estrechamente vinculados. Desde la lectura de la soberanía alimentaria, la democratización de las tierras es un factor fundamental en la garantía del derecho a la alimentación. En consecuencia, se quiso hacer un taller práctico reflexivo con los niños y niñas de la vereda, donde se pudieran identificar vínculos entre los alimentos y el espacio. Como se puede observar en la figura 56, el taller giró en torno a la elaboración de una pintura colectiva.

Figura 56. Taller elaboración pintura



Fuente: Elaboración propia (noviembre, 2023)

La pintura había sido organizada para representar cinco escenarios fundamentales en la producción, distribución, comercialización y preparación de los alimentos: terrenos, huertas, carreteras, supermercados y cocinas. Al observar que los niños y niñas no identificaron vínculos entre las carreteras y los alimentos, se recordó que las carreteras son escenarios vitales para conectar diferentes puntos y transportar los alimentos. Los demás escenarios fueron asociados a la alimentación con facilidad, en especial la cocina y la tierra.

Figura 57. Resultado pintura colectiva



Fuente: Elaboración propia (noviembre, 2023)

La figura 57 es el resultado de la pintura colectiva y una herramienta que se considera fructífera para materializar algunas de las espacialidades del alimento incluyendo la importancia que cada uno de los escenarios representados tiene en la producción alimentaria. Se trabajaron elementos concretos como la siembra, la venta, la preparación, el almacenamiento y el transporte de los

alimentos, que se incorporan en la discusión de la soberanía alimentaria como componentes fundamentales para pensar la alimentación más allá del acceso físico y económico

A pesar de no hacer una socialización de la *Política pública de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Sibaté* (Concejo Municipal de Sibaté, 2023), o las condiciones estructurantes de la contaminación ambiental con los fenómenos de urbanización e industrialización en la vereda de Chacua, los talleres desarrollados involucraron aspectos de producción, circulación, y distribución con respecto a la importancia de la alimentación para el desarrollo de las actividades diarias y el acceso a una calidad de vida adecuada. De esta manera, se considera que se pudo trabajar nociones sobre el Derecho a la Alimentación y reflexiones para pensar los alimentos desde componentes que se han propuesto en el marco de la soberanía alimentaria.

El último encuentro y cierre del trabajo realizado con las infancias de Chacua se desarrolló en el año 2024 con la consolidación de la huerta comunitaria en la vereda, en el apartado 3.2.1. *La huerta comunitaria de Chacua: un escenario para la reflexión alrededor de la soberanía alimentaria y las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra*, quien lee podrá encontrar como se desarrolló ese espacio y que aporte tuvo en la investigación.

3.3. La población adulta y el legado campesino de Chacua

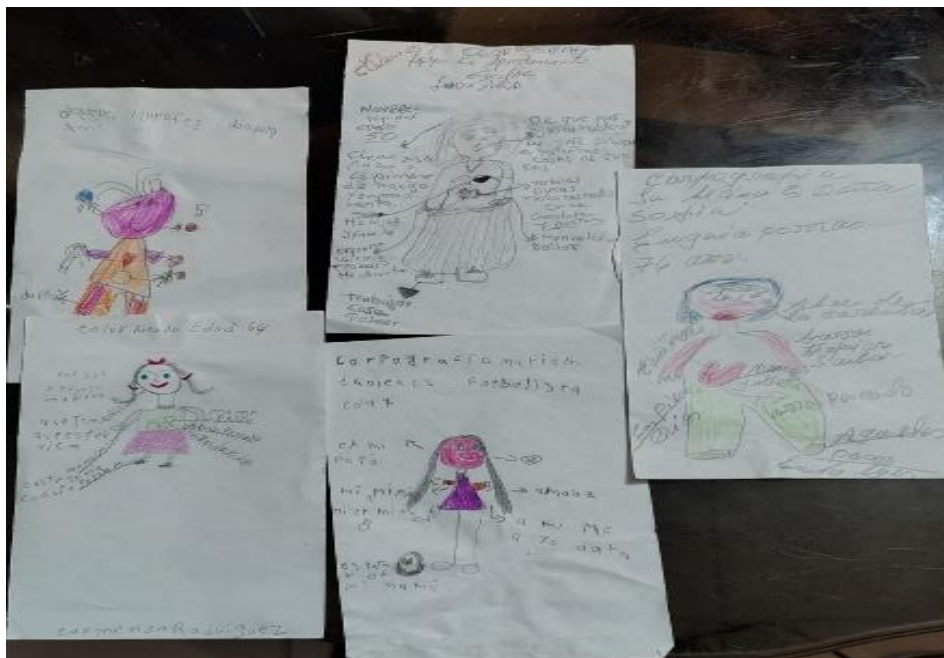
Chacua cuenta con una población campesina envejecida. Los recuerdos de la vereda, las relaciones de la comunidad, las tradiciones y saberes campesinos se han transformado y son las personas mayores quienes recuerdan y resguardan un legado que con los años desaparecerá en su totalidad. ¿Cómo se relaciona ese contexto con los discursos de la soberanía alimentaria y las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra?

3.3.1. Primeros acercamientos a la población adulta

Simultáneamente al desarrollo de los talleres con las infancias de la vereda, se hizo un intento por llevar a cabo talleres con algunas mujeres de Chacua. Para reunir a las mujeres, se entregaron volantes y se hizo una convocatoria voz a voz alrededor de la vereda. De esa manera, se lograron desarrollar dos talleres, sin embargo, ese proceso no se pudo concluir y las temáticas no fueron

trabajadas a cabalidad. A continuación, se hará un recuento de ambos talleres y las razones por las cuales no se logró mantener el espacio de trabajo.

Figura 58. Taller Elaboración de corpografías



Fuente: elaboración propia (octubre, 2023)

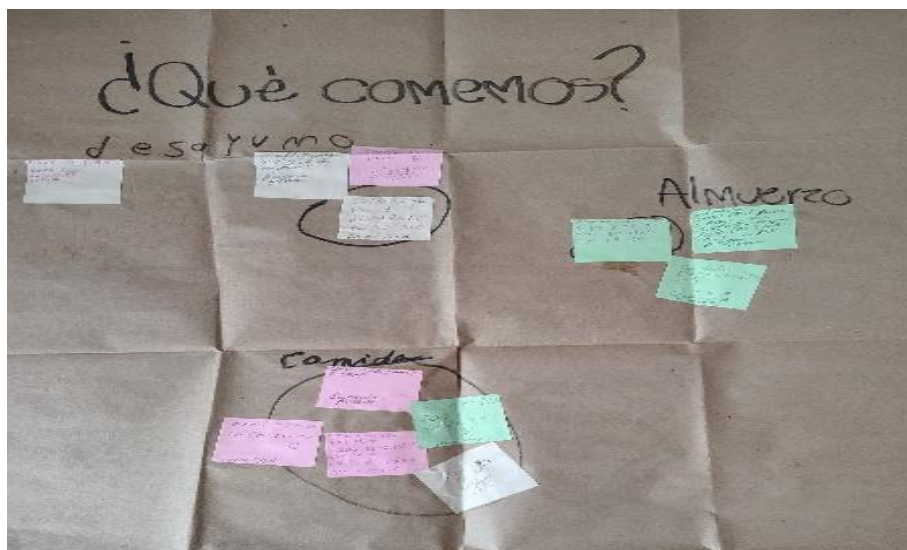
En el primer taller se tuvo el acompañamiento de tres mujeres: Myriam, Carmenza y Eugenia, así como dos niñas: Anni y Mariam. Este consistió en la representación que cada una hizo de sí misma con la elaboración de una corpografía —figura 58—, donde se incluyeron 4 aspectos: gustos, personas importantes, actividades diarias y comidas que consumían. Dicho taller permitió acercarse a algunas de las características de las mujeres y niñas de la vereda. Cabe aclarar que la participación Mariam fue a causa de que su abuelita Eugenia la estaba cuidando y Anni quiso participar porque se encontraba en la fundación. A continuación, se hará un breve recuento de los aspectos compartidos en las corpografías.

En las actividades que les gustaban, las mujeres incluyeron caminar, pasear, bailar, dormir, hacer manualidades, así como estar en casa. Por su parte, las niñas manifestaron que les gustaba dormir, estar con la mamá y jugar. Dentro de las actividades diarias las mujeres expresaron

trabajar, organizar la casa y hacer la comida; las niñas incluyeron jugar e ir a la escuela. En esos elementos se suscita la importancia de la familia y el hogar porque la organización de la casa, la preparación de la comida, sumado al hecho de compartir en el núcleo familiar son actividades que permiten su sostenimiento. Incluso, al hablar de las personas importantes tanto las niñas como las mujeres incorporaron a las familias: hermanas, madres, padres e hijos. Se destaca, lo expuesto por la señora Myriam, quién se encarga del hogar y al mismo tiempo trabaja porque la conjunción de ambas actividades es reflejo de los roles de algunas mujeres de la vereda. Además, se consideran fundamentales los componentes recreativos como caminar, jugar, bailar, pasear, hacer manualidades, entre otros, como aspectos fundamentales de las características e intereses de las mujeres y niñas de Chacua.

En cuanto a los alimentos que consumían enunciaron el arroz, el pollo, el pescado, la carne, las verduras, las frutas, los chocolates y los postres. Los cuales, fueron incluidos en la corpografía como una estrategia para introducir la temática de trabajo de los talleres que se tenían pensados para las mujeres en el reconocimiento de la cotidianidad como aspecto que se vincula a los enfoques estructurantes de las discusiones sobre soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra. Dicho componente, fue retomado en una de las actividades del segundo taller, el cual será socializado a continuación.

Figura 59. Cartel colectivo: alimentos que se consumen



Fuente: elaboración propia (octubre, 2023)

El segundo taller contó con la participación de 4 mujeres: Myriam, Carmenza, Eugenia y Domitila. Dicho taller giró en torno al reconocimiento y valor de los saberes. En la primera parte, se hizo un cartel colectivo —figura 59— para retomar la temática de los alimentos que se consumían, pero clasificándolos según las tres comidas principales del día: desayuno, almuerzo y cena. En ese sentido, se rescata que las mujeres manifestaron comer lo siguiente: en el desayuno: huevos, chocolate, arepa, avena, fruta, caldo, aguapanela y galletas; a la hora del almuerzo: arroz, carne, pollo, yuca, ensalada, sopa y plátano cocinado; en la cena: arroz con huevo, sopa de plátano y yuca, caldo de papa con carne, chocolate, café, tinto y arepa. Además, las horas de sus comidas oscilaban entre 7:00 am y 9:00 am el desayuno, 12:00 y 2:00 el almuerzo y 6:00 y 7:00 pm la cena.

La segunda actividad del taller se hizo uso de un rollo de lana para construir una red de saberes, donde cada mujer expresaba las cosas que consideraba podía aportar al taller, sostenía una parte de la lana e iba pasando el rollo a otra mujer. En ese ejercicio, se pudo observar que tres de las cuatro participantes tenían saberes y legados campesinos, pues habían tenido familias campesinas y trabajado en procesos de siembra y cosecha, no obstante, solo una de ellas mantenía las actividades de siembra en la huerta de su casa, las otras dos habían abandonado esas prácticas a causa de su edad y las condiciones de salud. Por su parte, Myriam que era la mujer que no contaba con un legado campesino, tenía conocimientos sobre la costura y ese era su oficio de profesión.

La edad y las condiciones de salud como aspectos de irrupción en las labores campesinas de la comunidad de Chacua, así como, el desarrollo de otras ocupaciones: la costura, son reflejo del fenómeno de envejecimiento de la población campesina en la vereda y un cambio en los proyectos de vida. De hecho, en el primer taller Carmenza y Eugenia habían manifestado tener 64 y 76 años, respectivamente, no se sabe acerca de la edad de Domitila, pero ya es una persona adulta mayor y Myriam, quien no ha tenido una relación con la vida campesina comentó que tenía 50 años. Lo anterior, se considera un elemento fundamental de análisis de la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra en Chacua y será incorporado en los siguientes apartados con las intervenciones que se hizo con la población adulta en la experiencia de la huerta, las entrevistas y las conversaciones.

A pesar de realizar dos talleres con las mujeres, no se logró mantener la participación. El día que se iba a desarrollar el tercer solo llegó a la fundación la señora Eugenia, quién a lo largo del tiempo se unió a los talleres con las infancias. Se considera que las razones por las cuales los talleres con las mujeres no se sostuvieron radican dos aspectos: los tiempos que tenían a veces eran limitados; sus intereses se enfocaban en el desarrollo de actividades prácticas y concretas como la elaboración de yogures, jabones, el proyecto productivo de confección. Sin embargo, el desarrollo de los talleres permitió un acercamiento con la población adulta que dio paso a conocer otros espacios para el trabajo investigativo como la huerta comunitaria y valorar otras herramientas de reflexión a partir de las voces de la población adulta que serán esbozadas en los siguientes apartados que componen este capítulo.

3.3.2. La huerta comunitaria de Chacua: un escenario para la reflexión alrededor de la soberanía alimentaria y las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra.

A inicios del año 2024, se dio lugar a un nuevo escenario para trabajar con personas adultas alrededor de mi investigación. En medio de una charla que tuvo Nathalia Romero con la alcaldía de Sibaté, se abordó el interés del desarrollo de una huerta comunitaria en la vereda de Chacua. La alcaldía municipal acordó dar apoyo a la huerta si la comunidad conseguía un espacio para desarrollarla. Por tal motivo, el señor Eliodoro García se contactó con Orlando Rodríguez, quien había comprado uno de los terrenos de la familia García y decidió prestar una parte de dicho terreno para el desarrollo de la huerta comunitaria. Lo anterior, permitió la consolidación de la huerta que tuvo acompañamiento de la alcaldía municipal y la empresa Enel, pero fue resultado del trabajo constante y esfuerzo de la comunidad.

El acompañamiento de la Alcaldía, que se concretó con la gestión de Nathalia Romero, se puede vincular con el *Plan de Desarrollo Municipal Sibaté nos inspira 2024-2028* porque dicho documento propone el impulso de una agricultura sostenible y el incentivo de la producción agrícola de frutales, hortalizas y plantas aromáticas, así como la promoción de buenas prácticas agrícolas eco-sostenibles que involucren a la población sibateña. En ese sentido, apoyar el desarrollo de la huerta comunitaria de la vereda pudo significar para la Alcaldía un mecanismo de materialización de sus propuestas y apuestas en el municipio.

Por su parte, el acompañamiento de Enel estuvo ligado al Plan de Manejo Ambiental del Embalse del Muña que pretendía responder a las demandas de la sentencia del río Bogotá por la contaminación del Embalse con el bombeo de las aguas del río Bogotá para el aumento de la producción de energía eléctrica. Teniendo en cuenta una de las socializaciones que hizo la empresa con la comunidad de Chacua en el año 2024, el Plan de Manejo ambiental incluía componentes socioeconómicos, físicos y biológicos; la huerta comunitaria hacía parte del componente socio económico como mecanismo de compensación por los daños ambientales causados a la población de la vereda de Chacua a raíz de su cercanía con el Embalse del Muña.

El trabajo de la huerta inició con la participación de: Eliodoro García, Gloria Reyes, Isabel Barrera, Dabeiba Sánchez, Luz Méndez, Sofía Gómez y Carmenza Rodríguez; habitantes de la vereda, junto con Wendy González que representaba a la empresa de Enel, así como Juan Chávez que representaba a la alcaldía. Luego se unieron Hernando Garay, Mauricio Flórez y Kelly Romero, que hacen parte de la fundación y Emilce Mora, una habitante de la vereda. Además, se hizo una convocatoria voz a voz con los conocidos de los integrantes, algunos de ellos apoyaron la iniciativa por un tiempo, pero constantemente se mantiene la participación de las personas nombradas con anterioridad, a excepción de Antony, un niño de la vereda que le gustaba ir a ayudar a los adultos con la siembra y mantenimiento de la huerta, su trabajo era constante, pero él se fue de Chacua.

A partir de charlas, capacitaciones, jornadas prácticas y entrega de algunos insumos la Alcaldía y Enel hicieron parte de la construcción de la huerta comunitaria en Chacua. Las charlas y capacitaciones giraron en torno a los tipos de suelo, la fumigación orgánica, los esquejes de las plantas y el trabajo práctico de siembra en la huerta. Los insumos proporcionados fueron plántulas de diferentes alimentos como legumbres y frutales, dieron algunas semillas, mallas de polisombra y fertilizantes orgánicos. Sin embargo, la comunidad se veía carente de herramientas de trabajo como azadones, insumos de fumigación, mangueras de riego, guantes y botas; algunas de esas herramientas fueron aportadas poco a poco por parte de la comunidad.

El origen de la huerta comunitaria se considera un suceso fundamental en la reflexión y análisis de la tenencia de la tierra. En primer lugar, el préstamo del terreno del señor Orlando

Rodríguez, sin el cual no se hubiera podido consolidar la huerta, generó dudas e incertidumbres entre los participantes del proyecto frente a la estabilidad del trabajo que estaban desarrollando, pues no había un acuerdo del tiempo por el cual sería prestado el terreno y las personas se preguntaban si las cosechas se iban a poder recolectar. En segundo lugar, se rescatan los acuerdos a los que llegaron los señores Orlando Rodríguez y Eliodoro García frente a los usos del terreno, pues estos le permitieron a la comunidad hacer uso de la tierra sin pagar ningún tipo de arriendo y cosechar las feijoas que ya estaban sembradas allí, a su vez, le dieron garantías a Orlando Rodríguez: que las personas participantes del proyecto se hicieran cargo del incremento económico del recibo del agua y que no hicieran uso de las cosechas del árbol de curuba.

Se reconoce que el señor Orlado Rodríguez fue amplio en el préstamo de su terreno, sin embargo, el hecho de desarrollar la huerta en un terreno que no está a nombre de ninguna de las personas que participa del proyecto, ni es de propiedad común, pone en la cuerda floja la autonomía del campesinado, pues no solo genera dudas e incertidumbres, sino que condiciona el trabajo en el tiempo ¿qué pasaría si el señor Orlando Rodríguez vendiera su terreno?, ¿por cuánto tiempo se tiene la posibilidad de desarrollar la huerta?, ¿qué inversión deberían hacer en el proceso de siembra?, ¿qué garantías tienen? A pesar de que el señor Orlado Rodríguez preste su terreno para el desarrollo de la huerta, él no trabaja en ella y con el tiempo podría querer disponer de su terreno de otra manera, lo que implicaría terminar la huerta por un factor externo a la composición de quienes participan del proyecto, que no solo significa terminar de sembrar, sino dar fin al escenario común que se desarrolló alrededor de la siembra.

Ni la Alcaldía, ni la empresa de Enel aportaron posibilidades en la garantía de un terreno para el desarrollo de la huerta, hasta donde se sabe, tampoco tuvieron un aporte económico para el incremento del recibo del agua que era el único aporte que le debían dar al señor Orlado por el uso del terreno. La situación se vuelve irónica al analizar el uso de las tierras sibateñas por parte de Enel, que no solo acaparan el Embalse del Muña, sino los escenarios colindantes en donde reposan sus maquinarias y plantas. Entonces ¿quién tiene derecho a la tierra? La empresa de Enel no está haciendo un trabajo de beneficio social en el sector, se trata de las respuestas que se ha visto obligada a dar ante las demandas de la Sentencia al río Bogotá y la Resolución 506 de 2005 por los daños ambientales en la producción de energía, pero no tienen un compromiso real con la

población y el territorio, no se interesa por la redistribución de la propiedad, ni por la función social de la tierra, no le da un lugar a la población campesina, simplemente responde con medidas técnicas ante las problemáticas ambientales que ha generado.

Tampoco hubo un aporte de herramientas por parte de las entidades. La compensación ambiental de Enel se fundamentó en la entrega de plántulas, el aporte de la malla de polisombra y las capacitaciones desarrolladas por Wendy Gonzáles. Por su parte, el acompañamiento de la Alcaldía de Sibaté aportó insumos como plántulas, semillas y fertilizantes, así como el desarrollo de capacitaciones por parte de Juan Chávez. Ante la situación, la comunidad manifestaba que los aportes no eran suficientes para todo lo que se necesitaba en la huerta porque las herramientas y la dotación de trabajo eran elementos esenciales para llevar a cabo el proyecto, pues solo contaban con dos azadones y uno estaba dañado, no tenían botas y las mangueras tenían que ser reparadas constantemente.

Incluso, al revisar el acercamiento que se tienen desde la empresa de Enel con la comunidad de la vereda se puede observar que no existe socialización clara del plan de manejo ambiental ni los objetivos que se tienen con respecto al apoyo a la huerta. No se establece un tiempo concreto en el proceso, ni las proyecciones sociales o resultados a los que se aspira como empresa para la compensación ambiental. La dinámica de las intervenciones de la empresa se limitó a la entrega de insumos, la recolección de evidencias como fotografías de las personas con los insumos entregados, capacitaciones técnicas y el acompañamiento práctico en el trabajo de la huerta.

Por el panorama esbozado en cuanto a las intervenciones desarrolladas por la empresa de Enel, se pone en cuestión qué tan acorde es emplear el término de compensación ambiental para el acompañamiento que se hizo en el proyecto de la huerta, pues ni siquiera se abogó por el desarrollo digno y la valorización de la labor campesina de las personas que hacían parte del proyecto, tampoco se establecieron puntos clave que beneficiaran a la comunidad de la vereda en cuanto al componente socioeconómico y ambiental del desarrollo de la huerta. Además, en el marco de las capacitaciones, no se contemplaron factores sociales y económicos de la comunidad de Chacua que pudieran ser trabajados desde la huerta para garantizar la eficacia de la compensación.

El panorama de las intervenciones en el proyecto de la huerta comunitaria en Chacua se complejiza al revisar lo expuesto por Enel (2024), donde la empresa manifiesta haber promovido el desarrollo de huertas en los municipios de Ubalá, Granada, el Colegio, Soacha y en la localidad de Usme en Bogotá, con las cuales asegura logró impulsar acciones comunitarias asociadas al fortalecimiento de la seguridad y la soberanía alimentaria. Además, en el documento plantea que en el desarrollo de las huertas se hizo adopción de temáticas agroecológicas, de sostenibilidad ambiental y cohesión social. Aunque no se haga una mención directa al desarrollo de huertas en el municipio de Sibaté o en la vereda de Chacua, los factores que fueron incluidos por la empresa en el documento, son elementos fundamentales para comprender las intencionalidades con respecto el desarrollo de esos escenarios. Al analizar lo expuesto por la empresa, se considera pertinente aclarar que Enel nunca señaló aspectos de seguridad y soberanía alimentaria en los acompañamientos a la huerta de Chacua, ni discusiones globales sobre la agroecología y la sostenibilidad ambiental, solo incluyó temáticas de fertilización orgánica.

Por su parte, las intervenciones de la Alcaldía de Sibaté dejaron de lado el impacto e importancia de la huerta en el ámbito de la alimentación y la vida campesina, que, al tener en cuenta las propuestas del *Plan de desarrollo municipal Sibaté nos inspira* (Alcaldía Municipal de Sibaté, 2024), expuestas en el apartado 2.2. *Soberanía alimentaria y los discursos alrededor de la alimentación que acogen a la vereda y su entorno* de este documento, debieron incorporarse al trabajo con la comunidad. Además, la alcaldía no socializó de manera clara con la comunidad los objetivos de esos acompañamientos, ni las rutas de trabajo de la administración municipal en el marco de la participación comunitaria para la garantía del derecho a la alimentación, la toma de decisiones y el reconocimiento del campesinado. Sin embargo, en medio de las intervenciones desarrolladas por Juan Chávez, se suscitaron elementos importantes de las intenciones de la alcaldía con el acompañamiento a la huerta: incentivar la siembra en la vereda, conectar con los mercados campesinos y promover la participación de la comunidad.

Por lo expuesto con anterioridad, se resalta que el trabajo de las personas de la comunidad de Chacua fue el motor fundamental para la materialización de la huerta. Tanto los adultos mayores, como los integrantes de la fundación que se unieron, estuvieron al pendiente de las

necesidades de la huerta y trabajaron por lograr cada propósito: hacer los surcos, poner la maya, regar, deshierbar, entre otras. Cabe resaltar, que algunos de los integrantes de la fundación, como Mauricio Flórez, intentaron consolidar ideas en el proyecto para demostrar que la comunidad no necesitaba de las intervenciones de la Alcaldía o Enel para todos los procesos, sino que se podían llevar a cabo avances y proyectos desde la autogestión junto con la organización del trabajo. De hecho, en las redes sociales de la fundación se hizo una convocatoria con el objetivo de difundir la existencia de la huerta en la vereda para que otras personas se unieran. La alcaldía visitó el proyecto cada 8 días y Enel se presentó 1 o 2 veces al mes, pero el trabajo diario del cuidado y mantenimiento de la huerta fue llevado a cabo por la comunidad.

En mi caso, tuve la posibilidad de participar de algunas de las jornadas de trabajo y ayudar a la comunidad a organizarse por turnos para regar los cultivos; la comunidad procuraba asistir en parejas con el fin de colaborar en la labor: una de las personas estaba pendiente de la manguera y la otra hacía el proceso de riego. Mi trabajo, en el proceso de la huerta, fue desarrollado desde la observación participante, donde conversé con los adultos, aprendí sobre la siembra, comprendí las dificultades y algunos de los puntos de vista de la comunidad en cuanto al proyecto, así como lo que el espacio de la huerta podía representar en la rutina de las personas que participaban. Además, asistí a algunas de las capacitaciones desarrolladas por Enel y la Alcaldía, que me permitieron hacerme una idea frente a la dinámica y el tipo de trabajo que ambas entidades querían desarrollar con la comunidad. Esos elementos me permiten escribir sobre el proyecto y compartir en este trabajo de investigación la experiencia de la comunidad de Chacua, pero también reflexionar las inconsistencias institucionales en cuanto a la disposición de las tierras, las garantías para el campesinado y los escenarios de participación que convocan el derecho a la alimentación.

Como se mencionó con anterioridad, en la consolidación de la huerta se desarrollaron varias jornadas colectivas para avanzar en actividades puntuales. En una de las jornadas se propuso la instalación de una polisombra — figura 60— para la protección de la huerta. La malla fue entregada por parte de Enel, al recibirla, las personas participantes de la huerta se percataron que no era lo suficientemente gruesa para evadir la entrada de perros que habían estado afectando los cultivos, mencionaron que la entidad pudo entregar un mejor material que garantizara de manera

contundente la protección al espacio. Sin embargo, la polisombra fue fijada y ajustada en la parte del terreno que había prestado el señor Orlando Rodríguez.

Figura 60. Puesta de polisombra



Fuente: Elaboración propia (septiembre, 2024)

El descontento de la comunidad, frente a los elementos entregados hace parte de las exigencias y lo que esperaban del apoyo de ambas entidades. Al estar presentes en las capacitaciones, las charlas y las entregas, así como en el cuidado cotidiano del espacio, deseaban que los elementos que les entregaran fueran adecuados a las necesidades y se tuvieran en cuenta algunas de las carencias que se tenían en el espacio. Incluso, la comunidad desarrolló un vídeo que pretendía participar en un concurso de la alcaldía para la gestión de herramientas de trabajo, pero no ganaron el concurso.

Dichas experiencias, en cuanto a las intervenciones de las entidades administrativas y que tienen responsabilidad con las comunidades por afectar el medio ambiente, hacen parte de la incapacidad de garantizar condiciones dignas para que la población campesina pueda materializar sus saberes, gustos y proyectos de vida en una vereda como Chcua donde las transformaciones en los usos de suelo han marcado las historias de los asentamientos de la población, junto con los tipos de proyectos de vida que se pueden llevar acabo y los que no.

Figura 61. Jornada Deshierbe



Fuente: Elaboración propia (septiembre, 2024)

La figura 61 corresponde a una jornada colectiva de deshierbe en la huerta. Además del trabajo de las personas adultas, este espacio tuvo la participación de dos niños. La señora Isabell Barrera, que se encuentra en la fotografía con un sombrero, intentó explicarles a los niños el proceso de deshierbe y el uso del azadón. Dicha jornada fue fundamental para reflexionar la situación de envejecimiento de la población campesina de Chacua como una forma de vida que está desapareciendo del panorama de la vereda. Muchas veces las personas que participaban en el proyecto de la huerta expresaban que los dolores de sus rodillas, de sus brazos o de su espalda no les permitían trabajar idóneamente en la huerta. Ningún adolescente o joven hizo parte de las jornadas de trabajo ni se vinculó con el proyecto, a pesar de que las personas que participaban socializaron el espacio de huerta para que más gente se uniera.

Con el envejecimiento del campesinado de Chacua se da lugar a la transformación del relacionamiento que la población de la vereda construye con el entorno: se han perdido saberes, tradiciones, prácticas y formas de vida campesinas. Este panorama se encuentra estrechamente vinculado a la disposición y usos de suelo de la vereda y su entorno; algunas personas de la vereda recuerdan los límites de Chacua más amplios de los que hoy se registran en las bases de datos del IGAC —observar mapas del capítulo 2—, pues los barrios Pablo Neruda y Juan García, para

algunas personas, son considerados parte de la vereda, pero en la actualidad no se incluyen como parte de los suelos de Chacua. Incluso, al hablar del centro poblado, Chacua Centro, se hace una clasificación de suelo suburbano. La vereda ha perdido territorio y la cercanía de la industria ha empujado a la población a distanciarse de lo campesino.

Se destaca que en el transcurso de las jornadas los adultos llevaron nuevos alimentos para sembrar como los cubios, las habas o cualquiera que tuvieran a disposición en sus casas. Lo cual, se considera fundamental en el reflejo de los saberes y las formas de vida campesinas, donde se tiene una relación directa con la naturaleza y se consolidan tradiciones que permiten la siembra desde lo que se tiene en los hogares. Además, aportaron herramientas de trabajo como azadones, guantes, botas de caucho, manguera de riego, palos de madera para cercar, entre otros, como elementos esenciales para el mantenimiento de la huerta.

Figura 62. Maíz en crecimiento



Fuente: Elaboración propia (octubre, 2024)

En la figura 62 se puede observar el sembradío de maíz. Este alimento se considera parte fundamental dentro de las tradiciones campesinas de Chacua, pues en la vereda se ha dado lugar a la celebración del Festival de la Chicha y el Maíz. Al observar el material audiovisual de comunicación oficial de la Alcaldía municipal en su canal de YouTube Sibaté, Cundinamarca, (2010), (2012) y (2013), se puede identificar que el festival se ha llevado a cabo en diversas ocasiones desde el año 2002. En dicha festividad confluyen una serie de saberes que convocan los usos del maíz en la preparación de arepas, chicha, envueltos y mazorca azada, así como técnicas para la elaboración de la chicha y la tradición de moler el maíz en piedras.

El Festival de la Chicha y el Maíz hace parte del reconocimiento y legado campesino de la vereda de Chacua. En el canal de YouTube Sibaté Cundinamarca, (2010), (2012) y (2013), se puede observar que en su mayoría las actividades y concursos que se desarrollan en el festival son realizados por población adulta, sin embargo, asisten personas de todas las edades, por lo que puede ser un encuentro fundamental para acercar a las infancias y juventudes a la historia la vereda y las tradiciones campesinas que han ido desapareciendo. Es un evento cultural que busca reivindicar las raíces de la vereda, donde se da un lugar a las memorias campesinas y promueve dinámicas de unión familiar, encuentro, turismo, gastronomía y recreación.

No se tiene presente que el Festival se haya desarrollado después del año 2012, sin embargo, desde la Fundación Organización Comunitaria Delia Chacua Viva, se están desarrollando estrategias para llevar a cabo el Festival en 2025. Nathalia Romero, Kelly Romero y Mauricio Piñeros han convocado a habitantes de la vereda, que tienen conocimiento sobre los festivales desarrollados con anterioridad, para apoyar el proceso. Además, han gestionado un recurso de la Alcaldía municipal, donde se garantiza sonido y tarima para el evento.

Pese a que el maíz sembrado en la huerta se haya cosechado y no se vaya a dirigir para el desarrollo del festival, el hecho de sembrar un alimento con la historia que este guarda para la vereda de Chacua, se considera fundamental en la defensa a las tradiciones, la cultura y los saberes campesinos. En ese sentido, se rescata que lo campesino trasciende el enfoque de la producción de alimentos porque convoca toda una relación con el entorno, donde saberes, la comunidad, las tradiciones y algunos aspectos culturales constituyen formas de vivir y habitar los territorios.

Figura 63. Taller siembra de ahuyama



Fuente: Elaboración propia (agosto, 2024)

Como se puede observar en la figura 63, con la consolidación de la huerta se tuvo la posibilidad de socializar el trabajo con niños y niñas al hacer un último taller enfocado en la siembra de ahuyama. Gestioné, con la colaboración de Juan Chávez, un espacio que involucró la participación de niños, niñas y personas adultas para el desarrollo de un taller de siembra con plántulas de ahuyamas proporcionadas por la Alcaldía. La actividad fue acogida por la comunidad y permitió que los niños y niñas conocieran la huerta comunitaria que se estaba desarrollando en la vereda, así como el trabajo que las personas adultas en relación con la siembra de alimentos.

El taller de la siembra de ahuyamas no fue suficiente para abordar el legado campesino de la vereda, pero sí un mecanismo que permitió la socialización de las formas de vida que han sido parte de la historia de Chacua, así como una posibilidad para que las infancias se acercaran al proyecto de la huerta y observaran la materialización de las historias campesinas de la población adulta y la relación de los usos del suelo con la siembra de alimentos. Desde ese punto de vista, el taller fue la oportunidad de que los niños contemplaran la labor campesina, de la que se había hablado en los talleres y a partir de dibujos, pero ahora en el escenario real de la vereda donde viven.

Con cada jornada colectiva y el trabajo diario de la comunidad, la huerta se consolidó. En el terreno se ha dado lugar a la siembra de ahuyama, cilantro, acelgas, lechugas, cebolla, maíz, cubios, habas y mora. Además, se han mantenido los árboles de curuba y feijoa del señor Orlando Rodríguez. Los alimentos sembrados se han dispuesto para el consumo propio, hasta el momento no se ha vendido nada de lo cosechado, lo cual se considera un factor fundamental en el análisis, pues La Vía Campesina, (2021) expone que en el discurso de la soberanía alimentaria se aboga por el derecho del campesinado a consumir los alimentos antes de comercializarlos. En la lectura de soberanía alimentaria se prima el alimento como derecho por encima de las transacciones y los círculos de comercio, el hecho de que la población que hace parte de la huerta comunitaria decidiera no vender lo que han cosechado le da un valor y una apuesta política al proyecto.

Los participantes de la huerta no vieron del proyecto un espacio para generar ingresos, pues, luego de sembrar diferentes alimentos en el terreno, Juan Chávez, quién representaba a la alcaldía, le propuso a la comunidad de la huerta que se organizaran para la participación y venta de esos alimentos en los mercados campesinos de Sibaté, pues él podía gestionar el tema del transporte y el lugar en el mercado campesino con la alcaldía, sin embargo, ninguno de los participantes se emocionó o siguió la idea. Al ver el panorama, le pregunté a varias de las personas del proyecto cuál era la razón y manifestaron que no era algo que estuviera en sus intereses. Con el tiempo, le pregunté a la señora Sofía Gómez cómo habían distribuido las cosechas y me respondió que las estaban repartiendo entre las mismas personas que trabajan en el proyecto, también le habían regalado a vecinos y conocidos; entonces le pregunté: ¿han contemplado la posibilidad de vender una parte?, ella me respondió que no porque ahí en la vereda ya había tiendas de líchigo y que eso ya era mucha competencia.

En cuanto a lo que se pudo observar y escuchar en las jornadas de trabajo realizadas, para la comunidad la huerta representaba más un escenario de participación que un negocio. En ese sentido la señora Gloria Reyes manifestó que le gustaba ir a la huerta, aprender de la siembra y el riego de las plantas; por su parte la señora Sofía Gómez manifestó que era un espacio que le ayudaba a mantener la mente ocupada y que era mejor que quedarse en casa; el señor Eliodoro García comentó que todas esas labores del campo le gustaban porque cuando era pequeño su papá

le dejaba labores encargadas en la finca. En esa línea discursiva, se considera que la huerta significó para la comunidad la posibilidad de compartir, aprender, aplicar saberes y salir de la rutina. Más que una relación material con la vida campesina, hay una relación simbólica y emotiva.

Incluso, la huerta comunitaria puede ser leída como un escenario para la materialización de memorias campesinas de la población adulta de Chacua, así como un mecanismo para generar grados de autonomía en la siembra y la alimentación de las familias de las personas que participan del proyecto porque acorta las distancias, facilita el acceso y la garantía de consumir alimentos más limpios, que a pesar de no suplir la totalidad de la alimentación de los participantes y sus familias, si puede ser complemento. Es un lugar en el que se generan posibilidades para la protección de los alimentos, pero se hacen visibles las condiciones estructurantes por las que se ha visto atravesada la población campesina de la vereda: transformación de los usos de suelo, incertidumbre en la tenencia de la tierra, desvanecimiento de los proyectos de vida campesinos y quiebre de la transmisión generacional de los saberes, tradiciones y cultura campesina.

En cuanto a la congruencia entre el apoyo de la administración local en el contexto real de la vereda y las apuestas del *Plan de desarrollo municipal Sibaté nos inspira* (Alcañdía Municipal de Sibaté, 2024), así como la *Política pública de seguridad alimentaria y nutricional* (Concejo Municipal de Sibaté, 2023), se puede decir que el plan de desarrollo fue trabajado en la vereda de Chacua con los acompañamientos de la Alcaldía a la consolidación de la huerta comunitaria para incentivar la siembra de frutales, hortalizas y aromáticas. Sin embargo, dichos acompañamientos no trabajaron enfoques claros para garantizar derecho a la alimentación, ni reflexiones sobre los problemas de la distribución de la tierra en la vereda o aspectos para consolidar procesos de soberanía alimentaria y dignificar la labor campesina. Tampoco tuvieron en cuenta la política de seguridad alimentaria que acoge al municipio y, en consecuencia, a la vereda de Chacua, como factor vinculante del desarrollo de una huerta comunitaria.

Se plantea que a pesar del reconocimiento de las múltiples problemáticas para garantizar el derecho a la alimentación de la población dentro de los documentos institucionales, en los escenarios reales de la vereda de Chacua se minimiza la discusión, pues no se trabaja esa globalidad de la alimentación y se desaprovechan espacios, como las huertas, que podrían tener

mayor cobertura para dignificar e involucrar a la población campesina en las discusiones que acogen al municipio en la relación con el alimento y administración local. Se concibe que no solo se debe hacer una discusión frente a los alimentos y las problemáticas que giran en torno a la garantía del derecho a la alimentación, sino implementar de manera paulatina y aprovechar escenarios con la comunidad para la promoción, reflexión y trabajo de aspectos que permitan aportar de manera global en la garantía del derecho a la alimentación y la dignificación de la vida campesina, como: los cambios de uso de suelo, el desplazamiento de la agricultura y las formas desiguales de tenencia y propiedad de la tierra en las áreas rurales de Sibaté.

Incluso la comunidad manifestó estar en desacuerdo con las evidencias fotográficas exigidas por parte de la empresa de Enel, pues consideran que es una manera en que las instituciones usan a la población para mostrar resultados inexistentes, sin generar un beneficio real para la comunidad. Dichos enfoques de corte asistencialista no pretenden brindarle a la población mecanismos para el desarrollo de roles activos en la siembra, el ordenamiento territorial y la toma de decisiones; buscan mostrar resultados del trabajo con la comunidad, sin tener en cuenta las necesidades y exigencias que la población tiene para sus territorios. En ese sentido, se resalta que Sofía Gómez a lo largo de los acompañamientos manifestó estar en desacuerdo con la Alcaldía, que exigía reunir más personas para poder continuar con las capacitaciones y el apoyo al proyecto, pues ella no veía problema en trabajar con el número de personas que hacían parte de la huerta.

En la actualidad el proceso de la huerta ha decaído, varios de sus participantes se han ocupado en otras cosas, el señor Eliodoro García está a cargo del acueducto de la vereda, la señora Isabella Barrera ha estado ocupada con los programas artísticos que se ofrece la alcaldía municipal y algunas personas se han alejado del proceso. Por su parte, la señora Sofía Gómez y Dabeiba Sánchez han estado al pendiente de la huerta, pero su trabajo no es suficiente para el mantenimiento de todo el terreno. Cabe resaltar que el apoyo de la Alcaldía finalizó y Enel no ha hecho un acompañamiento constante, la última reunión que la comunidad tuvo con la representante de Enel fue el 6 de agosto de 2025, pero no se hacían encuentros desde marzo del mismo año. Las personas que asistieron al último encuentro expusieron que la entidad no dio un aporté contundente y quiso tomar fotos como evidencia del trabajo de compensación que no están realizando.

La consolidación del grupo de trabajo de la huerta permitió que para noviembre de 2024 se desarrollara la Asociación Avícola de Chacua, una iniciativa por parte de la comunidad, donde nos asociamos 9 personas para la producción de pollos de engorde. Ese proceso fue desarrollado en la línea de la propuesta de Mauricio Flórez de la autogestión, pues la empresa de Enel le había dicho a la comunidad que para noviembre de ese año se iba a promover un proceso de cría de pollos en la vereda, pero este nunca se desarrolló. En el marco de mi participación, puede identificar las potencialidades asociativas que se pueden generar en la vereda y el desarrollo de los saberes de los campesinos, así como, la capacidad organizativa para la construcción del galpón, el cuidado de las aves, la comercialización y la administración de los presupuestos y ganancias. Además, la iniciativa permitió poner en práctica y transmitir saberes campesinos entre la comunidad, pues no todas las personas asociadas teníamos experiencia en el cuidado y crecimiento de los pollos de engorde.

La Asociación Avícola de Chacua “Uba” contó con el apoyo económico de la Fundación Organización Comunitaria Delia Chacua Viva, que donó los materiales necesarios para la construcción del galpón. Además, cada socio aportó una cuota para la compra de los pollos y la alimentación de las aves. En el desarrollo del primer periodo de engorde, se identificó que el proyecto permitió rescatar saberes campesinos en el contexto de una vereda que se ha urbanizado y una población que ha migrado a otras fuentes de ingreso o cuenta con proyectos de vida que no contemplan lo campesino. También, fue un elemento fundamental para pensar las estrategias que la Fundación ha implementado con los proyectos productivos, donde la comunidad adquiere un rol activo en la solidificación de escenarios que permiten generar ingresos económicos y fortalecer los vínculos comunitarios a partir de la organización y el trabajo en pro de un objetivo común.

Se sabe que desde la Asociación Avícola de Chacua “Uba”, se desarrolló un segundo periodo de engorde, en el cual algunas personas de las que estuvimos en el primero no participamos. Ese segundo periodo, se llevó a cabo entre los meses de febrero y mayo del año 2025, a pesar de que se vendieron los pollos criados en ese periodo, en mayo de ese año, lastimosamente, Hernando Garay, participante de la asociación y compañero de trabajo en la fundación, perdió su vida a causa de un accidente. Dicho momento de dolor llevó a una pausa frente al trabajo de la asociación, que al día de hoy no se ha retomado.

Desde el acompañamiento que estuve desarrollando en la consolidación de la huerta y la Asociación Avícola de Chacua “Uba” fortalecí las relaciones con la población adulta. En ese sentido, observé el potencial para desarrollar entrevistas que me permitieran reconocer las experiencias de la población en relación con el legado campesino, las transformaciones espaciales de la vereda, aspectos de la cotidianidad y las relaciones de la comunidad de Chacua con su entorno. En el siguiente apartado se hará énfasis en los relatos y aspectos que salieron a flote en el marco de las entrevistas para pensar lo campesino desde las apuestas de la soberanía alimentaria y las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra en la vereda.

3.3.3. Chacua y la tradición campesina: voces, palabras, recuerdos y pensamientos

En la vereda de Chacua se ha dado lugar a procesos que han transformado las maneras en las que las familias acceden a los alimentos y se relacionan con su entorno. En este apartado se resaltan los aportes y voces de las personas adultas en relación con el legado campesino, las transformaciones y las maneras de acceder a la alimentación en la vereda como componentes fundamentales de la labor campesina y la relación con el entorno. Dichos aportes, fueron suscitados en el marco de entrevistas semi estructuradas (anexo 2) y charlas con la comunidad.

3.3.3.1. El legado campesino y las transformaciones en relación con el entorno

En medio de las charlas y entrevistas con la comunidad se dio lugar a preguntas como: ¿Cuál es el origen de la vereda?, ¿Cómo se conforma?, ¿Quiénes llegan?, ¿Cuáles fueron los primeros alimentos que se sembraron? ¿Qué ha cambiado en la vereda?, ¿La distribución de las viviendas y la poca tierra que hay tiene algún tipo de incidencia en la alimentación de la población?, ¿En Chacua los campesinos han tenido que recurrir a otros empleos por no encontrar oportunidades laborales en el campo o no tener acceso a la tierra? ¿Cuáles son las principales problemáticas del sector del campesinado en la vereda de Chacua?, ¿su casa, lote o finca es propia?, ¿tiene escrituras?, ¿considera que existe algún tipo de relación entre la propiedad y la capacidad de acceder a los alimentos?, ¿Cómo definiría la experiencia de trabajar en el mundo de la agricultura en una vereda como Chacua?, ¿Qué dificultades puede enfrentar la población de Chacua para acceder a los alimentos?

Cabe aclarar que en el capítulo 2 se hizo un acercamiento a la comunidad como un proceso fundamental para la comprensión del legado campesino de Chacua, sin embargo, en ese apartado se resaltan dinámicas puntuales entre el relacionamiento de la comunidad y su entorno

Con las respuestas a cada pregunta, los recuerdos y los aportes que la comunidad hizo frente a la historia de la vereda, se pudo identificar que las variaciones de las relaciones de la comunidad de Chacua con el entorno de la vereda han cambiado de manera amplia y se encuentran vinculadas contundentemente con los cambios en los usos del suelo, formas productivas y actividades de Chacua. Dicho vínculo, se considera crucial para comprender el legado campesino, las formas de vida y los escenarios actuales. En ese sentido, se procede a resaltar los aportes de la población adulta.

Las tradiciones y saberes campesinos se conectan con las prácticas de oralidad que se convierten en piezas fundamentales de la trasmisión cultural. En ese sentido, se rescata que Alveiro García recuerda que entre sus 8 y 15 años su abuelo le contaba experiencias y anécdotas que había tenido a lo largo de la vida. De esos relatos Alveiro rescata que el papá de su abuelito nació en Chacua y la familia García fue de las primeras en asentarse en la vereda. Por su parte, el señor Eliodoro García, padre de Alveiro García, agrega que las familias Bello, Rodríguez, Escobar, Ramírez y González también protagonizaron las primeras historias campesinas de la vereda, pero los García fueron preponderantes, pues sus tíos tuvieron terrenos en la vereda y el barrio que hoy se conoce como Juan García es en honor a su familia. (Entrevistas 1 y 9)

A pesar de que Alveiro García no ha continuado con el legado campesino familiar como proyecto de vida, comenta que tanto su abuelita como su abuelito eran personas de campo y ambos trabajaron para pagar el crédito del terreno que habían comprado en Chacua. El señor Eliodoro García, comparte que la finca de sus padres se componía de dos lotes, ubicados a ambos costados de la quebrada, los lotes se denominaban el Arboloco y el Sauz. En esa finca se tenía construida la que denominan casa paterna — Figura 64— y se daba lugar a la siembra de diferentes alimentos. Se sabe que las demás familias también desarrollaban su vida en torno a las prácticas campesinas, pues el señor Eliodoro García comenta que en cada casa las familias tenían sus propios cultivos. (Entrevistas 1 y 9)



Figura 64. Abuelita Mercedes y la casa paterna

Fuente: Álbum Alveiro García

Aspectos fundamentales de la organización de las familias campesinas atraviesan las historias de vida de la familia García, pues Alveiro García relata que su padre y sus tíos fueron criados con los alimentos que se producían en la finca de sus abuelos, donde se tenían cultivos, pero también se criaba ganado bovino y se mantenía una dinámica rotativa para dejar descansar el terreno. Agrega que tanto su padre como sus tíos tenían que estar al pendiente de la siembra, la fumigación y el deshierbe. Dentro de ese proyecto campesino familiar, Alveiro García señala que su abuelita tuvo un rol fundamental porque era una persona de campo, trabajadora y hacía las mismas labores que los hombres en la finca como cargar bultos, tenía un rol activo en las prácticas de siembra, pero también desarrollaba funciones en la cocina para alimentar a la familia y a los empleados en tiempos de cosecha. (Entrevistas 9)

Figura 65. Ganado Bovino de la familia García



Fuente: Álbum Alveiro García

Años atrás la vereda de Chacua no estaba tan poblada y tenía un paisaje que se acercaba más a la lógica rural. Además de los aportes de la familia García en cuanto a las primeras familias de la vereda, se encuentran relatos como el de la señora Dabeiba González, quién comenta que cuando llegó a la vereda había como cinco o seis casas, no había luz, ni un sistema de acueducto, los cultivos de papa y maíz eran preponderantes, así como el ganado bovino, pues no hacía falta la vaquita en cada casa —Figura 65—. El señor Eliodoro García agrega que en una de las fincas había siembra de maíz no destinada al consumo familiar, pues cuando iba a brotar la mazorca, cortaban la caña y la picaban en pedazos pequeños para la alimentación del ganado. (Entrevistas 1 y 5)

En la misma línea discursiva, se resalta el relato de Gloria Reyes, que conoció la vereda hace unos 50 años cuando su hermana se casó con un muchacho de Chacua. Expresa que en ese tiempo la vereda ya contaba con el servicio de luz eléctrica, que no conoció la vereda antes, pero que para ese entonces era un paraíso que había como 15 casas. Recuerda que la gente sembraba

maíz y papa, además, señala que en lo que hoy se conoce como Pablo Neruda había cultivos de trigo y cebada. Al respecto, agrega lo siguiente: “en todas las casas sembraban, profe. No era que estaba la casita sola, sino que la parcela la sembraban, tenían ganado, vendían leche, tenían ovejas, tenían gallinas. Profe, no, eso era hermosísimo, para mí era hermoso”. (Entrevista 8)

La señora Isabel Barrera que lleva viviendo 37 años en la vereda, creció en el núcleo de una familia campesina santandereana, donde aprendió y desarrolló un gusto por el campo. En su juventud emigró hacia una vereda de Fusagasugá para consolidar un hogar con su esposo, luego estuvo en Villarrica, Tolima, donde también tuvo una cotidianidad campesina y se involucró mucho con la recolección de café. Expresa que alcanzó a conocer a Chacua como una vereda con muy buena agricultura hasta que se comenzó a urbanizar. Lo anterior, se vincula con el relato de la señora Carmenza Rodríguez, que llegó aproximadamente hace 42 años a la vereda, quien recuerda los cultivos de papa y que cada familia tenía su finca, comentó que la de la familia Sarmiento se llamaba Altamar y con el tiempo se comenzó a lotear, manifestó que en la actualidad no hay ni la mitad de lo que había antes porque la vereda cambió mucho. (Entrevistas 4 y 3)

Entre los recuerdos de la comunidad se encuentra presente la quebrada de Chacua, que fue mencionada en el capítulo 2 y retoma para añadir elementos esenciales, pues la gente comenta que contaba con abundante agua y eso permitía el desarrollo de actividades agrícolas. Además, en varias de las entrevistas se manifiesta haber consumido de esa agua, desarrollar espacios recreativos y lavar la ropa ahí. De esta manera, se resalta el relato de Gloria Reyes, quien recuerda con nostalgia que en las jornadas en las que se lavaba la ropa, la gente se reunía, los más pequeños jugaban y se compartía, a su vez, los aportes de Alveiro García, quien señala que la transformación de la quebrada fue un cambio tenaz porque desapareció todo: los peces, los animalitos y el uso del agua para los cultivos. Esa dinámica permitía el desarrollo de lazos comunitarios que hoy son difíciles de encontrar en una vereda como Chacua, en esa línea discursiva, Olga Romero comenta que ya no se tiene la misma tranquilidad en la vereda porque hay mucha gente que no se conoce, gente que llega y se va. (Entrevistas 8, 9 y 6)

La relación que la población de Chacua tenía con el entorno no solo permitía el reconocimiento de las personas que vivían en la vereda, sino la promoción de un sentido de

pertenencia con el territorio. Lo anterior, se vincula al relato de Carmenza Rodríguez, quien señala que en la quebrada había peces, renacuajos y cangrejos, que sus hijos jugaban en la quebrada y la comunidad se organizaba para tenerla limpia, dice que en la actualidad se necesitan de brigadas externas que convocan a los colegios, a los bomberos y a la policía para poder limpiarla y que la comunidad ha convertido la quebrada en un basurero. Al respecto, Dabeiba Sánchez y Olga Romero expresan que la transformación de la quebrada no solo se basa en la pérdida de la abundancia del agua, sino de la contaminación porque la gente constantemente bota colchones, perros muertos, sillas, plásticos, botellas y todo lo que no le sirva. (Entrevistas 3, 5 y 6)

En los relatos de Sofía Gómez y Carmenza Rodríguez se manifiesta que el agua es algo que no se le puede negar a nadie, por su parte el señor Eliodoro García comenta que tanto la consolidación del barrio Pablo Neruda, como las otras áreas urbanizadas hicieron parte de la destrucción de la quebrada. De hecho, Eliodoro García y Dabeiba Sánchez afirman que una de las razones para que se dejara de cultivar en la vereda se relaciona con la pérdida del agua de la quebrada. En definitiva, hay lecturas variadas sobre las problemáticas sociales que han girado alrededor de las transformaciones de la quebrada donde el agua como derecho y las transformaciones de los usos del suelo se chocan. En la actualidad se tiene un sistema de acueducto que permite tener agua en las casas, pero se ha dejado de lado las relaciones comunitarias que se posibilitaron alrededor de la quebrada y una tradición campesina de la relación con el entorno y la comunidad. (Entrevistas 1, 2, 3 y 5)

La desconexión que muchas personas de Chacua tienen con las raíces campesinas que caracterizaron años atrás al territorio se conecta de manera clara con las transformaciones de los usos de suelo en la vereda. Por ejemplo, Olga Romero, hija de la señora Dabeiba, tiene 45 años, nació y creció en Chacua, pero nunca se involucró en las labores campesinas y no recuerda a Chacua como una vereda con amplia producción agrícola, pues señala que a su papá le gustaba sembrar, pero no se sembraba mucho. Al respecto, Alveiro García señala que su generación fue en la que se dio fin a los proyectos de vida campesinos en la vereda, pues sus tíos y su padre cuando fueron jóvenes trabajaron el campo y poco a poco se fueron involucrando con la creciente industria que se asentaba en la vereda, pero tuvieron nociones y crecieron en las costumbres de una familia campesina, en cambio, en su generación y la de los primos no se trabajaba el campo, muchos

habían logrado entrar a las universidades o se dedicaban netamente al trabajo de la industria. (Entrevistas 6 y 9)

El establecimiento de la zona industrial de Sibaté en las inmediaciones de Chacua se conecta con dos procesos fundamentales: la urbanización de la vereda y el cambio de proyectos de vida campesinos a proyectos de vida obreros. En primer lugar, la comunidad manifiesta que con las industrias cerca mucha gente llegó a establecerse en la vereda y a trabajar en el sector. En segundo lugar, se rescata que, al preguntar por la necesidad de la población campesina de dirigirse a otras labores por no encontrar oportunidades en el campo, el señor Eliodoro García comentó que tiempo atrás cuando los jóvenes cumplían sus 18 años comenzaban a trabajar en las empresas porque estas ofrecían mejores oportunidades laborales: pagaban más, tenían prestaciones y los muchachos no se embarraban ni estaban al sol. De igual manera, al hablar con Alveiro García se ratifica la idea de que para los hijos de los campesinos era más viable trabajar en las empresas porque las condiciones laborales eran superiores, él expuso que esa fue una de las causas para que la vocación campesina se perdiera, junto con la poca disponibilidad de agua en la vereda. (Entrevistas 1 y 9)

Figura 66. Taller con población adulta



Fuente: Elaboración propia (agosto, 2025)

Para la comprensión de la transición de los proyectos de vidas campesinos a los proyectos de vida obreros en la vereda, se trae a colación el trabajo realizado con la población adulta en la reunión del día 16 de agosto del 2025 — Figura 66—; que fue un espacio para concluir el trabajo con la población adulta. En dicho espacio, Gloria Reyes manifestó que la comunidad se fue vinculando a las empresas, inicialmente los hombres trabajaban en la industria y las prácticas campesinas de los hogares eran sostenidas por las mujeres, que se encargaban de la agricultura y el hogar, pero con el tiempo también se unieron al trabajo industrial. En esa línea discursiva, se encuentra fundamental los aportes de Alveiro García que comentó que su abuelita estaba al pendiente de las labores de agricultura en el hogar, pues a pesar de que la finca estaba a nombre de su abuelo, el rol que ejerció su abuelita en el hogar fue fundamental para que ellos pudieran pagar el crédito del terreno y sostener a la familia, mientras su abuelo trabajaba en una empresa montando torres de energía y tendidos eléctricos. (Entrevistas 8 y 9)

Dicho taller permitió, además, identificar que la población adulta asocia la pérdida de la estabilidad de las épocas de lluvia de la vereda con la llegada de la industria, pues Gloria Reyes, Eliodoro García e Isabella Barrera comentaron que después de la llegada de la industria se tuvieron variaciones climáticas a causa de la contaminación del aire, factor que se considera crucial en la discusión. De hecho, en las entrevistas se planteó que uno de los problemas que ha enfrentado el campesinado de la vereda se relaciona con la imposibilidad de predecir los tiempos de lluvia o las heladas. Al respecto, Eliodoro García comentó que antiguamente la lluvia permitía mantener el riego de los cultivos y Olga Romero manifestó recordar que los tiempos en los cuales llovía bastante eran paralelos a la existencia de abundante agua en la quebrada. (Entrevistas 1 y 6)

Sin embargo, no todas las percepciones de la industria se basan en aspectos negativos, pues la comunidad plantea que eso trajo muchos avances para la vereda. Por su parte, el señor Eliodoro García comenta que, con la llegada de las industrias, sus familiares pedían regalías que aportaron a la consolidación de los servicios de luz, agua y alcantarillado. En ese sentido, Isabel Barrera expone que contar con todos los servicios públicos es algo positivo para Chacua, pero reconoce que se ha perdido la tranquilidad porque con el progreso también ha llegado la delincuencia. Dicho aspecto de la seguridad, se relaciona con la pérdida de la familiaridad en la vereda, pues muchos

de los vecinos no se conocen entre sí y la comunidad manifiesta que en la actualidad se ha dado lugar a robos en el sector.

De una u otra forma las relaciones con el entorno tuvieron transformaciones contundentes. Por ejemplo, al mencionar las vías de transporte Dabeiba Sánchez expuso que antiguamente la población de Chacua se movilizaba en burro o caminando para llegar a Sibaté y Eliodoro García comentó que los caminos eran de herradura. Lo cual, se considera un cambio fundamental, al contemplar las condiciones actuales con el transporte de la empresa Contrasucre que ha acogido a la vereda de Chacua. Dabeiba Sánchez agrega que los cursos y actividades de entretenimiento para los adultos mayores han aumentado, pues desde la Casa de la mujer en el barrio Pablo Neruda, se ofrecen varios espacios de esparcimiento. Señala que, así como han venido cosas malas también han existido cosas positivas para la vereda. (Entrevista 5)

Al día de hoy en la vereda se cuenta con un paisaje que se acerca mucho a la lógica de un barrio. En las entrevistas, se manifiesta que el uso del espacio de sus propiedades en gran medida es residencial, también se desarrollan procesos de siembra en huertas de traspatio, pero no se suplen todas las necesidades alimentarias de la familia ni se lucran de esa dinámica. En cuanto a la garantía de las propiedades, Dabeiba Sánchez, Eliodoro García, Carmenza Rodríguez, Gloria Reyes e Isabel Barrera afirman tener escrituras, por su parte la señora Sofía Gómez cuenta con una promesa de venta. La adjudicación de terrenos en la vereda a partir de promesas de venta pone en una cuerda floja la seguridad de la propiedad de la tierra, a pesar de que en la investigación solo se registró el caso de la señora Sofía Gómez con promesa de venta, se sabe que la mayor parte de los lotes no tienen escrituras.

Con las transformaciones en la vereda la población entrevistada manifiesta que ya no es viable trabajar en la agricultura, dicen que el tema de las huertas caseras se desarrolla y es positivo para sus hogares, pero para vivir del campo ya no es viable porque no hay los espacios para hacerlo, las condiciones climáticas no lo permiten y las personas se han desconectado de esas prácticas. Al preguntar por la división de las casas y la urbanización de la vereda como aspectos que afectan la alimentación de la población de Chacua, las personas entrevistadas manifestaron que no es un factor importante en la actualidad porque la gente se ha acostumbrado a desarrollar otras labores,

reconocen que las huertas que desarrollan en sus casas son un complemento y les permiten acceder a alimentos más sanos, pero en la vereda los trabajos de la gente no contemplan las dinámicas campesinas. Incluso, afirman que las dificultades de una persona en la vereda para acceder a la alimentación se relacionan de manera directa con el factor económico y laboral, no precisamente con la imposibilidad de desarrollar un proyecto de vida campesino.

3.4. Relaciones entre la población campesina y la defensa del derecho a la alimentación

Hablar de la alimentación implica tocar escenarios cotidianos, preguntas como ¿qué alimentos consumen?, ¿qué alimentos siembran en sus casas? ¿qué alimentos necesitan conseguir en el mercado?, ¿dónde los compran?, ¿cómo los transportan?, ¿cuánto tiempo se demoran para comprarlos?, ¿consideran que pueden elegir lo que consumen?, ¿has podido comparar los precios del mercado en las tiendas o plazas y el costo de siembra? parecen sencillas, pero responden a elementos estructurantes de las formas de alimentarse. Al desarrollar las entrevistas, se obtuvieron diferentes respuestas para tales cuestiones, en ese sentido se esbozarán las respuestas, aportes y elementos de análisis que evocan de esas preguntas para pensar la alimentación y la labor campesina.

Los alimentos que se ponen a diario en las mesas son el resultado de unas costumbres, de las posibilidades de acceder a la alimentación, de las formas de cocinar y en el caso de la población campesina se vinculan a una forma de vivir, así como a una manera de habitar el territorio. Dentro de las entrevistas, la comunidad de Chacua manifestó consumir diversos alimentos, por ejemplo, Gloria Reyes señaló que los alimentos que más aprovechaba de la huerta casera para el consumo eran: remolacha, zanahoria, cilantro, lechuga y espinaca, también tenía un consumo frecuente de papa, cebolla, tomate y carne, pero esos los compraba por fuera. En el hogar de la señora Dabeiba Sánchez y Olga Romero, explicaron que mantenían una alta ingesta de verduras porque disponían de varias — acelga, espinaca, coliflor, brócoli — sembradas en la huerta, de la cual también aprovechaban las plantas aromáticas. Olga Romero comentó que en los desayunos acostumbran a tomar caldo de costilla, comer huevos o arepas y envueltos que prepara la señora Dabeiba.

Por su parte, la señora Sofía Gómez rescata que en los desayunos de su casa se incluyen los jugos, los huevitos pericos o cocinados, las frutas y el pan; para el almuerzo es indispensable el arroz, la proteína, también consumen verduras y hacen ensaladas; algunos de los jugos son de frutas que ella misma siembra. Al respecto, el señor Eliodoro García comentó que generalmente consumen carne, huevos, frutas, pasta, verduras, a veces pescado y arroz, pero muy poco; para el desayuno eventualmente toman té, café, maicena o avena, también preparan la changua una vez por semana e intentan hacer algo diferente para cada día.

En el caso de la señora Isabel Barrera, el consumo del arroz y la papa es fundamental, sin embargo, comenta que han tenido que incluir en su mercado más verduras — calabaza, calabacín — y granos — arveja, frijol, lenteja — porque la papa ha subido mucho de precio; además menciona que consume bastante pollo y huevos. La señora Carmenza comenta que para ella todos los alimentos son importantes, incluye en su alimentación verduras, huevos y trata de variar los alimentos, pero muchas veces cocina para ella sola, entonces hace preparaciones sencillas.

En las entrevistas la comunidad manifestó dirigirse a Soacha o Sibaté cada 15 días o una vez al mes para comprar frutas, verduras, granos, panela y otros alimentos que no dispongan en sus hogares. Dichos desplazamientos se sustentan en factores económicos y la variedad de los alimentos que podían conseguir. Para comprender a mayor detalle las dinámicas de compra de los alimentos de la población de la vereda se expondrán algunos de los elementos planteados en las entrevistas.

Según los relatos de la comunidad, los desplazamientos que realizan para hacer sus mercados representan aproximadamente tres horas y generan unos costos que deben ser incluidos dentro del presupuesto de la canasta familiar. Gloria se transporta cada 15 días a Sibaté en el carro de su esposo, por comodidad, e invierte \$ 25.000 de gasolina para ir y volver. La señora Sofía Gómez, se dirige a Sibaté cada 15 días, comenta que si van dos personas por el mercado deben invertir \$ 8.000 en transporte. En el caso de la señora Dabeiba Sánchez y su hija Olga, se hace mercado una vez al mes, ellas van juntas a Sibaté y gastan \$8.000 pesos de transporte entre las dos para ir y volver. Por su parte, el señor Eliodoro prefiere pagar un carro para ir y volver, pues

expresa que transportar los alimentos en los vehículos que conectan a la vereda con el casco urbano de Sibaté es muy incómodo. La señora Isabella Barrera manifestó comprar algunos alimentos en Sibaté, pero preferir ir a Soacha para hacer su mercado porque el transporte permite cargar los alimentos con mayor facilidad, ella gasta aproximadamente \$9.000 en transporte.

Cabe resaltar que no todas las personas compran en Sibaté o Soacha pues la señora Carmenza Rodríguez relató que hace la compra de su mercado a diario en el barrio Pablo Neruda, dice que es más económico que en la vereda y el señor Eliodoro García comentó que algunas de las cosas de su mercado también las compra en Pablo Neruda. Sin embargo, en el sector no se cuenta con una plaza de mercado amplia y eso incrementa los costos de los alimentos.

Trasladarse para comprar los alimentos a un menor costo o tener mayor variedad a elegir no solo representa un incremento económico en los gastos de las familias y una inversión de tiempo, sino un elemento fundamental en el análisis de las transformaciones de la autonomía de la población, pues aproximadamente 80 años atrás, cada familia contaba con una huerta y desarrollaba prácticas campesinas, que permitían el sustento alimentario de sus familias. Al día de hoy, la población de Chacua tiene un mayor grado de dependencia de las industrias. Lo que se considera importante en el análisis de los aspectos de la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra en la vereda porque involucra aspectos del ordenamiento territorial que han transformado las formas de vivir y habitar en Chacua, donde se han perdido saberes campesinos, se han limitado los grados de autonomía de la población en cuanto a su alimentación, se ha roto la participación que tenía la población desde los proyectos de vida campesinos, así como los lazos comunitarios con los que se buscan mejoras para la vereda.

En cuanto a la capacidad de decisión frente a lo que se consume se resalta que Gloria Reyes expuso lo siguiente

Pues yo no sé mucho de nutrición, pero por ejemplo el día de hoy preparé un arroz, hice una ensalada y siento que esa ensalada es supremamente nutritiva porque es orgánica porque la coseché de la huerta y coseché zanahoria, me hice un jugo de zanahoria delicioso,

entonces, y con un arroz con un plátano. Entonces yo por eso digo que puedo elegir (Entrevista 8)

El aporte que hace se considera esencial porque relaciona la participación en los procesos de siembra con la posibilidad de decidir, alimentarse mejor, garantizar la calidad de los alimentos desde las formas en las que se cultiva. Incluso, al preguntarle si en algún momento había comparado los costos de sembrar el alimento y comprarlo Gloria Reyes comentó que tenía en cuenta algunos insumos que tocaba comprar para la siembra, porque su suegra compraba a veces matababosa; agrega que para cultivar también se invierte tiempo en el riego y el cuidado; por otro lado, cuando va a la tienda pueden comprar dos mil o tres mil de remolacha. Sin embargo, afirma que no compara desde un aspecto económico, sino desde el enfoque de salud porque los alimentos de la huerta de su casa son más limpios y pone el ejemplo de las verduras que son regadas con aguas sucias, donde no hay certeza de lo que se consume.

Dentro de la capacidad de elección, la comunidad menciona otro factor importante: la costumbre. Dabeiba Sánchez y Olga Romero comentaron que lo consumido en su hogar es elegido por costumbre, Dabeiba agregó que es la comida que sus viejos le enseñaron a consumir y, aunque ella no lo mencionó, la elaboración de las arepas y envueltos hace parte de esos saberes de la cocina que muchas veces son transmitidos por las familias, lo cual es un factor importante para analizar las formas de relacionarse con los alimentos porque ella se toma el tiempo de prepararlos y continúa con la receta aun cuando ya los venden empaquetados. El señor Eliodoro García también comenta que los alimentos que consume son elegidos por costumbre, no agrega detalles al respecto, pero hace énfasis en que a su familia le gusta variar lo que se consume a diario.

En cuanto a la comparación entre cultivar los alimentos Eliodoro García menciona que nunca se ha puesto a comparar a nivel económico si le sale más barato comprarlo o cultivarlo porque eso no le preocupa. Ha continuado con la siembra en su hogar porque es una actividad que le gusta hacer, pero no tienen un interés económico. Cree que en su huerta puede llegar a invertir unos 8 o 15 pesos al mes. En ese sentido, Isabella indica que cuando tuvo su huerta nunca llegó a comparar los precios de siembra con los que se encontraban en las tiendas, pero cuando dejó de sembrar sintió la una diferencia económica fuerte con la compra de muchos alimentos que ella no

contemplaba en sus finanzas; manifiesta que, si elije lo que consume, pero muchas veces se adapta a lo que la economía le permite comprar.

Carmenza comenta que puede elegir lo que consume y le da prioridad a las frutas y las verduras, pero no se detiene mucho en eso. Recuerda con añoranza 10 años atrás cuando tenía cosechas de duraznos en su casa, eran tres árboles de duraznos grandes. Carmenza plantea que, si hay una diferencia económica y que sale más caro comprar, pero que no son cosas equiparables porque los alimentos que ella puede cosechar son de mejor calidad y no tienen químicos.

La señora Sofía Gómez comentó que si considera que puede elegir lo que consume, pero no dio detalles al respecto. Mencionó que lo que ella tiene en la casa sembrado no le genera ningún costo porque ella solo usa abono orgánico y no hace ningún tipo de inversión, entonces para ella sembrar es más económico. En ese sentido, Dabeiba Sánchez también manifiesta que existe una diferencia económica porque al comprar en la tienda puede encontrar una lechuga en \$1500 o más dependiendo de cuánto pese, por el contrario, en la huerta de ella solo usa agua y abono, lo cual representa menores costos.

Suscitan otras preguntas ¿Es viable en una vereda como Chacua sembrar alimentos para el autoconsumo?, ¿considera que el trabajo de la agricultura favorece a las personas y su alimentación?, ¿Existe algún tipo de dificultad para el transporte de los alimentos a los mercados de comercialización?, ¿Cuáles son los principales mercados de comercialización?, ¿Cuál es la capacidad de comercialización y competitividad de los alimentos en la vereda?, ¿hay acceso a tierra, agua y fertilizantes?, con las cuales se busca comprender la situación actual del campesinado de Chacua.

Figura 67. Cultivos de hortalizas en la vereda de Chacua



Fuente: Elaboración propia (noviembre, 2024)

Como se ha mencionado con anterioridad, algunas de las personas entrevistadas cuentan con huertas caseras donde siembran verduras, frutas o plantas aromáticas y esos cultivos en gran medida son dispuestos para el autoconsumo, pero no suplen la totalidad de la alimentación familiar y no se desarrolla un proceso de comercialización. Ante eso, el señor Eliodoro García comenta que antiguamente se salía y se comercializaba en la plaza de Sibaté, pero que en la actualidad todo eso se perdió. De hecho, Carmenza Rodríguez, Sofía Gómez, Gloria Reyes y Eliodoro García resaltan que los cultivos que se ubican detrás de la cancha sintética — Figura 67 — de la vereda tienen comercialización directa con la central de Corabastos, pero son de personas que no viven en la vereda, ni desarrollan agricultura de tipo familiar.

En cuanto a las vías de acceso la comunidad menciona que ya no se comercializa, que no se trata de las vías de la vereda sino de las transformaciones porque la gente ya no tiene su parcela y lo que se produce en las huertas se deja para la casa. Lo que se comercializa en la vereda son los cultivos de flores y las hortalizas que se siembran detrás de las canchas sintéticas, pero no tienen

dificultades con el transporte porque tienen vínculos estables para el comercio nacional o el internacional en el caso de las flores.

Gloria Reyes comenta que en la vereda ya no es viable sembrar porque no hay acceso a tierra, todo está poblado y urbanizado. El señor Eliodoro agrega que no a todas las personas les gusta sembrar porque la población de Chacua ha cambiado mucho. En el marco de las entrevistas, la comunidad menciona que ya no es viable el desarrollo de vidas campesinas en la vereda señalando los cambios de urbanización, la disponibilidad de agua y tierras, así como el direccionamiento de la población para el trabajo en empresas. Por dichos factores, que han sido mencionados en el capítulo dos y tres la comunidad afirma que Chacua prácticamente se ha convertido en un barrio.

En esa línea discursiva, la comunidad contempla como positiva la siembra de alimentos que hacen en sus casas, pero plantean que la vereda ya no tiene condiciones para dedicarse al campo. Al respecto, la señora Dabeiba Sánchez expone que mientras exista acceso a agua y el terreno es viable sembrar en la vereda para el autoconsumo, pero no como una actividad laboral rentable. Por su parte, el señor Eliodoro García propone que la siembra en la vereda ayudaría mucho a cuidar el organismo de las personas respecto a los químicos y las aguas sucias que usan en los cultivos grandes.

Cada uno de los aportes de la comunidad permitió pensar el alimento más allá de un producto de comercialización porque lo vinculan directamente con la salud de las personas y reconocen que las transformaciones de la vereda han imposibilitado la vida campesina; con sus múltiples dimensiones: en el relacionamiento con la comunidad y el entorno, en las formas de organización familiar y del uso de la tierra, en las tradiciones y saberes de la familia campesina. Esos aspectos, se enmarcan en el discurso de las reflexiones de la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra, donde se reconoce las transformaciones de los usos del suelo de la vereda como un pilar de los cambios en las formas de habitar y alimentarse en el territorio. En esa línea discursiva, se dibujan también las posibilidades a las que se ha acogido la comunidad para mantener sus tradiciones campesinas, pues los acuerdos — como préstamo del terreno del señor Orlando, compartirse alimentos, compartir espacios— o el mantenimiento de las relaciones entre

los adultos mayores, el aprovechamiento de los espacios pequeños de sus casas para el desarrollo de las actividades de siembra y la cooperatividad para llevar a cabo la huerta comunitaria son factores de la cotidianidad que hace parte de la permanencia de las dinámicas rurales de Chacua.

3.4. Qué queda de la práctica pedagógica y el relacionamiento con la comunidad para la investigación

Desarrollar las prácticas pedagógicas con las infancias y la población adulta de la vereda fue una estrategia crucial para el análisis intergeneracional respecto a las dinámicas campesinas de la vereda y una ruta para poder comprender las transformaciones de las relaciones con los alimentos que mantienen ambos grupos etarios. Además, permitió vincular las formas en que los niños habitan la vereda con las experiencias campesinas de las personas adultas como un camino en el reconocimiento de la agricultura y la labor campesina en la historia de Chacua. Dichos elementos, se consideran potenciales para trabajar en otros escenarios donde la población campesina se está transformando, dado que hacen posible una comprensión histórica de los territorios por parte de las generaciones que ya no se educan en una transmisión de saberes campesinos.

La planificación de los talleres como herramienta de trabajo con los niños fue adecuada y permitió la participación desde una trasposición didáctica donde se involucró el juego, las dinámicas artísticas, las representaciones gráficas, junto con el material audiovisual en la reflexión y lectura de la alimentación para trabajar componentes de categorías complejas como lo son la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra de una manera apropiada para una población infantil. Lo cual, no solo es importante para esta investigación, sino que abre un paso metodológico para otras apuestas de investigación en donde se quieran abordar temas estructurantes y complejos con infantes.

En cuanto al trabajo con los adultos se tuvieron retos que permitieron reflexionar para hacer uso de herramientas que fueran acordes a los intereses de participación de esa población, donde se identificó que las actividades prácticas en la huerta, la oralidad en el marco de las entrevistas y las fotografías fueron las mejores en el reconocimiento de los aportes, saberes y opiniones que las personas adultas podían hacer para reflexionar acerca de las categorías de la soberanía alimentaria

y la tenencia de la tierra en la comprensión histórica de las formas de vida que se han desarrollado a lo largo del tiempo en la vereda de Chacua. En medio de ese proceso se dio cuenta de las personas adultas como agentes activos en la construcción de conocimiento en la investigación con aportes valiosos de elementos que no se hubieran podido trabajar sin sus recuerdos, experiencias y perspectivas.

En ambos espacios de práctica se pudo identificar que las experiencias y la vida cotidiana son elementos contundentes para conectar discusiones teóricas de la soberanía alimentaria y las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra con reflexiones prácticas de la comunidad frente a las transformaciones espaciales y lecturas sobre la alimentación. De esta manera, se convocan elementos estructurantes como el ordenamiento territorial, los usos del suelo y se reconocen los agentes involucrados en ambos procesos, que en el caso de Chacua se relacionan con el sector industrial y el administrativo.

Conclusiones

En el presente trabajo de investigación se quiso dar respuesta a la pregunta ¿Cómo comprender los vínculos existentes entre la soberanía alimentaria y las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra en Colombia desde las experiencias y la vida cotidiana de la comunidad de Chacua? Con ese fin, se propusieron tres pasos a seguir, los cuales se materializaron en los objetivos específicos de investigación, cada uno trabajado en un capítulo. En primer lugar, *analizar el vínculo entre las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra en Colombia y la soberanía alimentaria* que fue trabajado en el primer capítulo. En segundo lugar, *indagar sobre las transformaciones espaciales de la vereda de Chacua y las posibles líneas de trabajo con la comunidad en relación con los vínculos entre las experiencias de la población y la soberanía alimentaria* que dio lugar al desarrollo del segundo capítulo. Por último, *reflexionar los escenarios de participación desarrollados con la Fundación Organización Comunitaria DELIA-Chacua Viva y la comunidad de Chacua en torno a la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra, así como el vínculo con sus experiencias y vida cotidiana* concretado en el tercer capítulo.

En cuanto al primer objetivo de investigación: *analizar el vínculo entre las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra en Colombia y la soberanía alimentaria*, se resaltan tres aspectos fundamentales del análisis: desigualdad en la distribución de la tierra, desvalorización del campesinado y reconocimiento público de los vínculos entre la labor campesina, la tenencia de la tierra y la alimentación. A continuación de desglosara cada uno.

Las fuentes consultadas permitieron dar cuenta de la desigualdad en la distribución de la tierra como un factor fundamental dentro de la historia de Colombia, pues el establecimiento del latifundio junto con la discriminación de sectores sociales como: indígenas, afrodescendientes, campesinos y mujeres en el acceso a la tierra condujo al desplazamiento a zonas de montaña y laderas, así como a la construcción de brechas sociales en el país. En esa misma línea de la problemática, los procesos de industrialización del siglo XX en el país tuvieron repercusiones para la distribución de tierra, donde se hizo un intento por combatir la lógica latifundista improductiva, pero no se desarrolló una política que reconociera a los sectores vulnerados, solo se quería responder a discursos de productividad y conexión internacional. Incluso, se dispusieron las tierras del país como un bien transable para el pago de obras, servicios militares y deuda pública.

El enfoque de acceso a la tierra en Colombia fue alimentado de los procesos neoliberales de apertura económica en los años 90s, donde el acceso a la propiedad quedó abierto al mercado de tierras que no tuvo en cuenta las condiciones en las cuales la población campesina podía acceder a la propiedad, ni una política para la protección de la producción local, pues no se contempló al campesinado en su forma de vida global, sino como un pequeño productor. Ese panorama generó diversas afecciones al campesinado, como el endeudamiento sin capacidad de pago y la incapacidad económica para cultivar y competir en el sistema agroalimentario.

Teniendo en cuenta el panorama de la distribución de la tierra en Colombia, se resalta que desde varios frentes se hace un reconocimiento de los vínculos entre las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra y los procesos de soberanía alimentaria. Por ejemplo, la Constitución Política y el PIDESC plantean que en la garantía al derecho a la alimentación se deben incluir los siguientes elementos: reforma de los regímenes agrarios; mecanismos de producción, conservación y distribución de los alimentos; protección a las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y forestales; así como las formas de territorialidad campesina en la producción de alimentos y la garantía de la soberanía alimentaria.

De esta manera, se da cuenta que las condiciones estructurantes de la tenencia y distribución de la tierra en Colombia mantienen vínculos con la alimentación, donde las apuestas de la soberanía alimentaria se vuelven un pilar fundamental para comprender y generar posibilidades que mejoren las condiciones de la población, a partir de una lectura global de la alimentación. Lo cual convoca elementos importantes a la discusión como la desvalorización y negación de condiciones de vida dignas al campesinado, las formas de acceder a la tierra y la influencia de los intereses nacionales con respecto a la distribución de tierras y desigualdad.

Con el desarrollo del segundo capítulo se trabajó el siguiente objetivo específico de investigación: *Indagar sobre las transformaciones espaciales de la vereda de Chacua y las posibles líneas de trabajo con la comunidad en relación con los vínculos entre las experiencias de la población y la soberanía alimentaria.* Donde se pudieron encontrar elementos fundamentales en dos vías: 1. Las transformaciones de la vereda y su relación con las dinámicas de población; 2.

Los mecanismos de trabajo con la comunidad en torno a la soberanía alimentaria, teniendo en cuenta los elementos de la cotidianidad, las posibilidades de participación y las experiencias de la comunidad. A continuación, se hará un breve recuento.

Con el propósito de indagar sobre las transformaciones espaciales de la vereda se recurrió a las voces de la población adulta, el uso del material fotográfico, la elaboración de mapas, las fuentes documentales y la observación participante, pues estas herramientas permitieron vincular tanto la planificación como cambios en los usos del suelo de Chacua con el legado campesino y las actuales dinámicas de la población. Incluso, con las fuentes documentales se hizo acopio de la ubicación de la vereda, el asentamiento industrial y la contaminación del medio ambiente como factores que han incidido en las formas de tenencia y propiedad de la tierra, al igual que en las relaciones de la comunidad con la naturaleza, la transmisión de saberes campesinos y la posibilidad de participar en la construcción del territorio desde la identidad campesina. Eso, a su vez, fundamentó unas bases metodológicas de la investigación y el acercamiento a la comunidad.

En cuanto a la tenencia de la tierra, se rescata que las formas de acceder la propiedad en la vereda se han transformado de manera contundente. Incluso, se han alejado de los permisos legales que se otorgan para Chacua, pues se ha dado lugar a una dinámica de subdivisión de terrenos, donde no se ha contemplado la protección al tamaño de la UAF determinada para el municipio de Sibaté, ni los parámetros de planificación urbanística; lo cual, genera un impacto dentro de las formas de vida campesina que han ido desapareciendo en la vereda. A pesar del panorama, la subdivisión se ha consolidado como un mecanismo que genera posibilidades para que la población pueda acceder a la tierra. Por su parte los legados campesinos se encuentran presentes en las memorias de la población adulta, el desarrollo de huertas de traspatio y los mecanismos de cooperación comunitaria.

En cuanto a los discursos sobre la alimentación en Sibaté, se encuentran que estos vinculan miradas donde se trasciende el foco de la discusión del acceso a los alimentos al vincular componentes de producción, intercambio, comercialización, consumo, agricultura sostenible, informalidad en la tenencia de la tierra, condiciones de las zonas rurales del municipio, producción

en pequeña escala y desarrollo rural para pensar los procesos de garantía al derecho a la alimentación. Aunque, esos discursos no garanticen unas prácticas contundentes en el territorio y con la población, hacen parte de las formas en las cuales se están pensando las problemáticas asociadas a la alimentación y son base para identificar la congruencia de las intervenciones administrativas con la comunidad.

En medio de la búsqueda de la ruta para el trabajo con la comunidad, la investigación se logró encaminar en una metodología cualitativa con un modelo de investigación-acción que fue acorde con las herramientas y las necesidades para el desarrollo de los objetivos propuestos. Dentro de este componente, se dio cuenta de las potencialidades del trabajo de la Fundación Organización Comunitaria Delia Chacua-Viva en el marco del empoderamiento democrático de la comunidad, las acciones concretas y la cotidianidad; así como las potencialidades de trabajo con los niños como una población activa y las experiencias de la población campesina en los legados rurales que marcan la historia de la vereda.

En cuanto al tercer objetivo de investigación: *Reflexionar los escenarios de participación desarrollados con la Fundación Organización Comunitaria DELIA- Chacua Viva y la comunidad de la vereda en torno a la soberanía alimentaria y la tenencia de la tierra, así como el vínculo con sus experiencias y vida cotidiana*; se resaltan los logros reflexivos que vincularon la vida cotidiana y las experiencias de la comunidad de Chacua en relación con los componentes de la soberanía alimentaria y las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra en el marco de la práctica pedagógica tanto con la población adulta como con la infancia.

Los talleres desarrollados con las infancias de la vereda fueron una herramienta fundamental en la reflexión sobre los alimentos más allá de acceso físico y económico, así como los tipos de acercamiento dentro de la práctica pedagógica desarrollada, donde se abogó por trabajar desde lo concreto y cotidiano como motor primordial para vincular aspectos estructurantes de los discursos de la soberanía alimentaria con los procesos de producción, distribución, comercialización, preparación y la dimensión espacial de los alimentos, al igual que el reconocimiento del campesinado en sus diferentes dimensiones. Desde los gustos, las recetas, los juegos y dinámicas interactivas se construyeron vías de trabajo donde la realidad de los niños tuvo

un rol crucial, lo cual representa un logro pedagógico, contextual y situacional para el trabajo de problemáticas que son cercanas a la población de Chacua, pero no se socializan en el diario vivir de los niños y niñas.

Por su parte el trabajo con la población adulta permitió hacer ajustes metodológicos donde se valoraron las fotografías, la oralidad y los escenarios de participación en la huerta comunitaria como herramientas congruentes a los intereses de la población. Por su parte, la fotografía representó un medio para análisis de las transformaciones de la vereda a partir de los recuerdos y la comparación con las condiciones actuales de Chacua, en medio de paisajes rurales, personas, alimentos, animales, dinámicas de socialización e historias campesinas, las fotografías se consolidaron como una fuente de investigación que fue aportada, explicada y contextualizada gracias a la población adulta.

La oralidad se materializó tanto en charlas como en las entrevistas semiestructuradas con la comunidad, desde las cuales se logró elementos de análisis del legado y la tradición campesina, así como de las transformaciones de los usos de suelo en la vereda. Esos aportes, lograron situar y reconocer a la población adulta y campesina de Chacua como partícipes y protagonistas del proceso investigativo desde una apuesta que los reconoce como sujetos de saber y toma en cuenta sus experiencias de vida para comprender la historia de la vereda y las formas de vida campesinas.

En los escenarios de participación en la huerta comunitaria se hicieron visibles las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra, la desvalorización del campesinado, el desvanecimiento de los proyectos de vida campesinos, la dimensión simbólica en la materialización de saberes campesinos desde una lógica participativa y comunitaria, los mecanismos para mantener la ruralidad, la capacidad de autogestión y los vínculos con las formas de alimentarse y relacionarse con el entorno. De igual manera, se hicieron reflexiones del proyecto de la huerta con respecto a los discursos de la alimentación en el municipio de Sibaté, las problemáticas de los usos de suelo en la vereda y el papel de los entes administrativos e industriales, donde se contempló incongruencia de las entidades en las apuestas planteadas y las prácticas de trabajo concreto con población.

Cada uno de los objetivos específicos aportó elementos importantes a la pregunta de investigación, *¿Cómo comprender los vínculos existentes entre la soberanía alimentaria y las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra en Colombia desde las experiencias y la vida cotidiana de la comunidad de Chacua?* Pues en el reconocimiento del panorama general colombiano se vinculan las condiciones estructurantes de la tenencia de la tierra y la propiedad con el reconocimiento de la población campesina y las posibilidades de dignificar la alimentación desde una lectura global como la de que se propone en la soberanía alimentaria. Esos elementos, pueden ser leídos desde las particularidades de territorios como la vereda de Chacua donde se encontró una concordancia con la historia nacional en cuanto a la disposición de los suelos y la desvalorización del campesinado en medio de la recurrencia a la lectura de la productividad que olvida las dimensiones simbólicas y culturales que este sector poblacional lleva consigo en su historia.

Reconocer las transformaciones de la vereda Chacua y sus legados campesinos permitió acercarse a la historia colombiana y construir rutas argumentativas de la necesidad de pensar la alimentación con y para las comunidades desde la cotidianidad, las experiencias, así como los enfoques estructurantes de la planificación de los territorios desde una lectura global que involucre los proyectos de vida de la población colombiana, donde se garantice condiciones dignas para la participación del campesinado en la sociedad y se proteja el derecho a la alimentación.

La pregunta de investigación en cuestión se preocupa por la forma en la cual se logra comprender, en ese sentido la consolidación metodología cualitativa y las herramientas de investigación que fueron encontradas, ajustadas y revaluadas en el camino investigativo, fueron cruciales. Cada elemento situó las discusiones y las formas de reconocer una historia que ya no es visible fácilmente en un territorio como Chacua que ha transformado sus paisajes y formas de vida de rurales a suburbanas.

Este trabajo me llevó a reflexionar sobre cómo la cotidianidad permite construir conocimiento en el marco de la investigación social y consolidar apuestas pedagógicas acordes a las realidades de la población en medio de procesos educativos que vienen en doble vía, pues la comunidad reconoce sus necesidades e intereses y a partir de eso se pueden desarrollar escenarios

educativos para el intercambio de saberes y el aprendizaje mutuo. De igual manera, el curso que tomó la investigación llevó a reconocer el potencial de las voces campesinas en el análisis de las transformaciones territoriales, así como el potencial de involucrar a las infancias en discusiones complejas desde lo concreto, la participación y en el camino de demostrar que se puede hablar con los infantes de problemas estructurantes, desde los cuales a veces se aleja por su edad.

Anexos

Anexo 1: Listado de entrevistas

N	Nombre y apellido	Sexo	Edad	Ocupación	Fecha	Tipo de entrevista
1	Eliodoro García	M	76	Oriundo de Chacua, de origen campesino, actualmente pensionado y participe de los proyectos de la huerta comunitaria y la asociación avícola de Chacua	21-08-2024	Semiestructurada Conversaciones off de record
2	Sofía Gómez	F	69	Residente de la vereda de Chacua, trabajó en las flores y en la actualidad hace parte del proyecto de huerta comunitaria y la asociación avícola de Chacua	14-10-2023 6-08-204	Semiestructurada Conversaciones off de record
3	Carmenza Rodríguez	F		Habitante y campesina de la vereda, trabajo en la recolección y selección de la fresa. Ha tenido huerta en casa.	21-08-204	Semiestructurada
4	Isabella Barrera	F	66	De identidad campesina y oriunda de Santander, hace 36 años reside en la vereda Chacua y en la actualidad es participe de la casa de la mujer en los proyectos de	18-08-24	Semiestructurada

				danza, así como, integrante de la huerta comunitaria y la asociación avícola de Chacua		
5	Dabeiba Gonzales	F		Residente de la vereda, trabajó administrando una finca ganadera, actualmente es participe de la huerta comunitaria y la asociación avícola de Chacua	28-08-2024	Semiestructurada
6	Olga Romero	F	45	Habitante y comerciante de la vereda de Chacua.	28-08-2024	Semiestructurada
7	Nathalia Romero	F	29	Líder y habitante de la vereda de Chacua, representante legal de la fundación Organización Comunitaria DELIA Chacua-Viva. Actualmente estudiante de la Maestría en Biología de la Universidad Nacional de Colombia.		Semiestructurada
8	Gloria Reyes	F	62	Residente de la vereda de Chacua, trabajó como docente y tuvo un jardín infantil en la vereda. En la actualidad hace parte de la huerta comunitaria y de la Asociación avícola de Chacua	25- 09- 2024	Semiestructurada
9	Alveiro García	M	51	Habitante oriundo de la vereda. Actualmente trabaja temas ambientales.	23-03-2025	Conversaciones Off de récord

Anexo 2. Formato de entrevista para habitantes de la vereda con legado campesino

En el marco del proyecto de investigación se ha decidido realizar un formato de entrevista semi-estructurada que permite identificar las principales dinámicas de la vida cotidiana en cuanto a la alimentación y las experiencias de la comunidad de Chacua en el marco del trabajo agrícola, así como, las problemáticas y potencialidades que se tienen en relación con la propiedad y la soberanía alimentaria. En ese sentido, este formato cuenta con tres partes: 1. Vida cotidiana en relación con la alimentación, 2. Propiedad de la tierra, 3. Situación actual del campesinado y experiencia en la producción agrícola.

Preguntas guía

1. Vida cotidiana en relación con la alimentación: principales mecanismos para el acceso al alimento, qué se consume, cómo se consume, por qué se consume

1.1. ¿Cuáles son los alimentos que más consume en su hogar?, ¿dónde los compra?, ¿por qué consume esos alimentos? ¿considera que puede elegir lo que consume? Si no los produce en su hogar, ¿de dónde vienen?, ¿le quedan lejos los mercados?, ¿en qué se transporta el mercado?

1.2. ¿En Chacua es más barato comprar la verdura y la fruta o cultivarla?, ¿alguna vez ha podido comparar los costos?

1.3. ¿Cuáles son las principales dificultades que puede enfrentar una persona en la vereda para acceder a los alimentos?

2. Propiedad de la tierra: cultivos de flores, viviendas de autoconstrucción, relación entre la propiedad y la alimentación

2.1. ¿Su casa, lote o finca es propia?, ¿tienes escrituras?, ¿aprovecha ese espacio para sembrar algo? ¿Considera que existe algún tipo de relación entre la propiedad y la capacidad para acceder a los alimentos?

2.2. ¿cuál es el origen de la vereda?, cómo se conforma, quiénes llegan, ¿cuáles fueron los primeros productos que se sembraron?, ¿desde cuándo cultivas?, ¿qué cultivas? ¿qué ha cambiado en la

vereda? ¿La distribución de las viviendas en la vereda y la poca tierra que hay para el cultivo tienen algún tipo de incidencia en la alimentación de la población?

2.3. ¿En Chacua los campesinos han tenido que recurrir a otros empleos por no encontrar oportunidades laborales en el campo o no tener acceso a la tierra?

3. Situación actual del campesinado y experiencia en la producción agrícola: dinámicas de producción, comercialización de los alimentos, ayudas o proyectos de las entidades públicas

3.1 ¿En porcentaje de 1 a 100 cuánto de lo que usted produce consume usted y cuánto vende?, ¿compras mucho mercado por fuera?, ¿qué cosas te toca comprar? ¿Es viable en una vereda como Chacua sembrar alimentos para el autoconsumo?, ¿consideras que el trabajo de la agricultura favorece a las personas y a su alimentación?, ¿has podido comparar los precios del mercado en las tiendas o plazas y el costo en la producción?

3.2. ¿Cómo definiría usted la experiencia de trabajar en el mundo de la agricultura en una vereda como Chacua?, ¿Cuáles son las principales problemáticas del sector campesinado? **3.3** ¿Cuál es la capacidad de producción agrícola del campesino en Chacua?, ¿En qué cantidades se usan los agroquímicos y los fertilizantes, ¿dónde se compran, ¿cuáles son sus costos? ¿hay acceso a tierra, a agua, a fertilizantes?, ¿Qué capacidad tiene para la producción, comercialización y competitividad de sus productos? ¿Cuáles son los principales mercados para la comercialización de los productos agrícolas de Chacua? ¿cuáles son los tiempos del cultivo? ¿cuánto tiempo se destina para el barbecho?

3.4. ¿Existe en Chacua algún tipo de dificultad para el transporte de los alimentos producidos hacia los mercados de comercialización?, ¿cuenta Chacua con buenas vías de transporte?

3.5. ¿Conoces algún proyecto que ayude o beneficie a los campesinos? ¿Ha podido acceder a algún proyecto estatal, departamental o de alguna institución? ¿qué tal le pareció? ¿qué faltó?

Anexo 3. Propuesta Ministerio de Cultura

Proyecto: Chacahuerta en comunidad		
<p>Este proyecto busca vincular apuestas artísticas, sociales y políticas para el desarrollo de una huerta comunitaria. Será enfocado en el reconocimiento de las características del trabajo comunitario en relación con la alimentación y la construcción de huertas, así como el papel de las apuestas artísticas y sus vínculos con los procesos sociales. La población participante tendrá un papel fundamental en la construcción de la huerta y los espacios comunitarios.</p>		
Sesiones	Nombre actividad	Actividad
1	Hablemos alrededor del Sancocho	<p>Por grupos de trabajo se dividirán las labores para realizar un sancocho. Cada grupo debe tener una persona que organiza el trabajo de manera solidaria y reparte las funciones para llevar a cabo la labor.</p> <p>Alrededor de la olla se hablará de la importancia de la comida para la vida cotidiana y la consolidación de una comunidad solidaria, con oportunidades y en paz.</p>
2	Nuestras manos, nuestros alimentos	Elaboración de un collage de dibujos donde se vincule el cuerpo con la producción de alimentos, teniendo en cuenta que detrás de los cultivos está quién los trabaja y detrás del plato de comida está quién la prepara.
3	Caminando hacia la huerta	Se desarrollará una sesión que permita el acercamiento a la huerta, donde se trabajará: ¿qué es una huerta comunitaria?, ¿por qué se desarrollan las huertas comunitarias?, ¿cuáles son sus principales apuestas?
4	Viajando por las huertas comunitarias	Viajaremos a través de imágenes, mensajes, vídeos y noticias

	de Colombia	por las diferentes huertas comunitarias que han sido consolidadas en el país, usándolas como modelo de aprendizaje en la construcción de la Chacahuerta.
5	De semilla a planta	Para acercarnos a la idea de la elaboración de la Chacahuerta, se desarrollará un taller en el que cada persona podrá sembrar una planta, sea esta de cilantro, frijol u otro alimento que no necesite tanto espacio para retoñar.
6	Huerta comunitaria: ¿Una apuesta por la Soberanía Alimentaria?	Con la comunidad se desarrollará una charla que permita vincular los conocimientos de la siembra y los de la elaboración de huertas comunitarias con algunos postulados o insignias de la Soberanía Alimentaria en Colombia.
7	Liderando nuestra tierra y nuestro alimento	Taller reflexivo: cómo se cuidará la huerta en el tiempo (cuáles son los cuidados necesarios), cómo tener una huerta ética (cómo se puede disponer de los alimentos de la huerta, cómo podemos gestionar los recursos de la huerta en el tiempo)
8	La Chacahuerta en nuestras manos	Taller organizativo: se definirá cómo se podrá desarrollar, con qué espacio se cuenta, qué insumos necesitamos y cuáles podemos conseguir fácilmente, qué tiempo necesitamos.
9	Consigamos nuestros propios insumos	Ejercicio de recolección de fertilizantes naturales y residuos orgánicos para la siembra.
10	Preparemos nuestros suelos	Taller de deshierbe de la tierra y reconocimiento de las potencialidades del espacio que se trabajará.
11	Preparemos nuestros suelos	Taller de reflexivo-práctico en relación con el espacio que se tiene para la Chacahuerta. Preparar el espacio con fertilizantes orgánicos y hacer el plan de una división del espacio para las diversas plantas que se vayan a sembrar.
12	Los caminos de Chacahuerta	Espacio de organización de la tierra con la comunidad, creación de surcos y pensamiento sobre la relación que tenemos con el espacio en general y con Chacahuerta específicamente.

13	Las especies de nuestra huerta	Hacer un reconocimiento de las diversas especies que se encuentran en el espacio de la Chacahuerta y su función ecosistémica, para tener en cuenta el modo de llevar a cabo la consolidación de la huerta.
14	Pensar la siembra desde Chacahuerta	Taller de siembra como un mecanismo de transmisión de conocimientos. Hablaremos de los saberes que convocan la siembra en medio de la Chacahuerta.
15	Clase a la huerta	Actividad de vinculación con el espacio: se trabajará partiendo del escenario de la huerta como un espacio de aprendizaje que reconoce unas dinámicas específicas en relación con el trabajo comunitario y las necesidades de la vereda.
16	Chacahuerta Cultural	Taller de la cultura de Chacahuerta que rescata el sentido ético de la huerta con las necesidades concretas de la comunidad de la vereda y los saberes que permiten pensar el espacio desde el reconocimiento de los sujetos sociales y el ABP.
17	Chacahuerta educativa	Taller de compartir saberes que convoquen el pensamiento sobre los cultivos y la relación que estos tienen con la Soberanía Alimentaria y el trabajo comunitario.
18	Creación de carteles	Taller creativo para reconocer los cultivos de Chacahuerta se desarrollarán unas piezas de madera que informarán el nombre de los cultivos que hagan parte del espacio.
19	Espacios de siembra	Taller de organización para que la huerta se pueda sostener en el tiempo, se abordará: ¿qué ha cambiado desde que se empezó a realizar la huerta?, ¿cómo se podría obtener recursos para solventar la huerta cuando se acabe el proyecto de financiación?
20	Espacios de siembra	Taller de identificación con la Chacahuerta, se abordará: cómo ha influido la Chacahuerta en nuestras vidas, cómo hemos influido, cuál es el principal aporte de la huerta a la vereda.
21	Espacios de siembra	Actividad evaluativa del proceso: ¿ha tenido la Chacahuerta vínculos con los postulados de la Soberanía Alimentaria?,

		¿Qué importancia ha tenido el trabajo comunitario en la consolidación de la huerta?, ¿qué aspectos podemos mejorar?
22	Reconociendo el trabajo de Chacahuerta	Taller práctico-reflexivo: creación de una red en lana que represente los conocimientos o saberes previos y los aprendidos en el proceso de consolidación de la Chacahuerta.
23	Chacahuerta con memoria	Elaboración de escritos, pinturas e impresión de fotografías que permitan reconocer el proceso práctico- pedagógico del proyecto en relación con la elaboración de la huerta.
24	Exposición de la huerta a la comunidad	Se desarrollará una exposición en el espacio de la huerta con las diversas elaboraciones artísticas como escritos, pinturas y fotografías que dan cuenta del proceso de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) reconociendo los saberes de la comunidad que ha trabajado por la Chacahuerta.

Bibliografía

- Aguilar, R. (2017). *Las transformaciones del embalse del Muña, como escenario para la construcción de la memoria colectiva, en la vereda Chacua del municipio de Sibaté*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cundinamarca]. <https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/server/api/core/bitstreams/23ae8b4e-08574510-b8cd-319c43823e0f/content>.
- Ahumada, D. (2021). *Patrimonio Industrial en la provincia de Soacha, Cundinamarca*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/items/56431aac-d447-478d-a03d-1ba33c780fb9>.
- Alba, M; Ballesteros, M; Diaz, T; Parra, M; Castalleda, I; Cebballos, D.; Tunubala, A. (2018) *Practica de nutrición publica, municipio de Sibaté*. Universidad Nacional de Colombia. <https://es.scribd.com/document/398565366/Informe-Final-Sibate>.
- Alcaldía Municipal Sibaté. (2017) *Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud*.
- Alcaldía Municipal de Sibaté. (2002). *Acuerdo 11 de 2002. Por el cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Sibaté (Cundinamarca)*. Alcaldía Municipal de Sibaté. <https://www.sibatecundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO%20No.%2011%20DE%202002%20PBOT.pdf>.
- Alcaldía Municipal de Sibaté. (2010). *Acuerdo No. 29 de 2010*. Por medio del cual se realiza una revisión excepcional al acuerdo no. 11 de 2002 mediante el cual se adoptó el plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Sibaté Cundinamarca. <https://www.sibatecundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO%20No.%2029%20DE%202010%20PBOT.pdf>.
- Alcaldía Municipal Sibaté. (2020). *Plan de desarrollo municipal Sibaté solidario y sostenible. Gobierno para todos 2020-2024*.
- Alcaldía Municipal Sibaté. (2024). *Plan de desarrollo municipal 2024-2028 Sibaté nos inspira*.
- Alcaldía Municipal Sibaté. [alcaldiamunicipaldesibate]. (2024, 18 septiembre). ¡Únete a la transformación verde y activa tu cuerpo! [Póster]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/DAE2X6VyPLx/>.

- Álvarez, J. (2015). Legislación sobre tierras e impacto en el desarrollo de haciendas ganaderas en el Magdalena Medio antioqueño, 1920-1940. *Historia y Sociedad*, (29), 203-228. <https://doi.org/10.15446/hys.n29.50595>.
- Álvarez, G. (2017). Geografías sociales y políticas de la soberanía alimentaria. Disputas de territorio en torno a significados, actores, procesos y escalas geográficas anudadas. *Revista Universitaria de Geografía*, 26(2), 73–110. <https://www.redalyc.org/pdf/3832/383254667004.pdf>.
- Banco de la República. (s.f.). *Ferrocarril del Sur*. En: *Ferrocarriles de Colombia*. Banco de la República. https://www.banrepcultural.org/ferrocarriles/secciones/ferrocarril_sur.htm.
- Bonetto, M. (2016). El uso de la fotografía en la investigación social. *Revista Latinoamericana de la metodología de la investigación social*, (11), 71-83. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5454287>.
- Cadena, D. (2008). Conurbación y áreas metropolitanas en el Derecho colombiano. *Derecho y Realidad* N° 11. 50-62. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/5086.
- Carrasco, H., & Tejada, S. (1999). *Soberanía Alimentaria. La libertad de elegir para asegurar nuestra alimentación*. Lima: Soluciones Prácticas. <https://www.oda-alc.org/documentos/1371488879.pdf>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Tierras. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tierras-balance-de-la-contribucion-del-cnmh-al-esclarecimiento-historico/>.
- Choachí, H. (2011). *Modelo de desarrollo y empresas transnacionales análisis del caso en la cuenca río Bogotá: la comunidad entorno al embalse del Muña*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://bffrepositorio.unal.edu.co/server/api/core/bitstreams/ef498898-d308-4141-a844-f45eb49530a5/content>.
- Colmenares, R. (2007). El agua y Bogotá: un panorama de insostenibilidad. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/06463.pdf>.

- Colombia Visible. (2022, 13 de diciembre). *Una ruta por el patrimonio arquitectónico de Soacha en cinco paradas*. <https://colombiavisible.com/una-ruta-por-el-patrimonio-arquitectonico-de-soacha-en-cinco-paradas/>.
- Concejo de Estado, Sección Primera. (2014, marzo 28). *Sentencia 25000-23-27-000-2001-90479-01 (Sentencia del río Bogotá)* [M.P. Marco Antonio Velilla].
- Concejo municipal de Sibaté. (2023). Acuerdo 07 de 2023. Por el cual se adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional hacia la garantía del Derecho Humano a la alimentación saludable del Municipio de Sibaté 2023-2033. 07 de mayo de 2023.
- Constitución Política de Colombia 1991. (1991, 13 de junio). Congreso de la República. Diario oficial No. 47.091. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988>.
- Creación Audiovisual de Sibaté, (2020, 14 de julio). Nos dicen Sibateños -Ep 2- El Ferrocarril del Sur. [Video]YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=aDoFZJhzc4I>.
- Creación Audiovisual de Sibaté, (2020, 14 de julio). Nos dicen Sibateños -Ep3- El Embalse del Muña. [Video]YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=GazUwcdulgm>.
- Cruz, E., (2013). “Todos somos hijos del café”: sociología política del Paro Nacional Cafetero. *Entramado*, 9(2), 138-158. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032013000200010.
- DANE. (2022). *Inseguridad Alimentaria en Colombia. Análisis a partir del indicador 2.1.2. en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/NotaEstadistica-FIES-DANE-FAO.pdf>.
- DANE. (s.f.). *Censo Nacional Agropecuario 2014*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014#12>.
- De Castro, J. (2019). *Geopolítica del hambre. Ensayo sobre los problemas de la alimentación y la población en el mundo*. Edunla Coperativa.
- Declaración de los Derechos Humanos. 10 de diciembre de 1948 <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.

- Decreto 839 de 1928. (1928, 8 de mayo). Presidente de la República de Colombia. Diario oficial No 20799. <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDoment.asp?id=1175952>.
- Decreto 1110 de 1928. (1928, 14 de junio). Presidente de la República de Colombia. Diario oficial No 20832. <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewdoment.asp?id=1225682>.
- Delgado, M. (2010). El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica. *Revista de Economía Crítica*, 2, (10) 32–61. <https://www.revistaeconomicacritica.org/index.php/rec/article/view/474>.
- Departamento Nacional de Planeación. (1991). *La Revolución Pacífica (1990-1994)-Cesar Gaviria*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/Paginas/la-revolucion-pacifica-1990-1994-cesar-gaviria.aspx>.
- Duarte, C. Duque, A., Páez, F., Cardoza, G., Castaño, A., Correa, J., Marmolejo, M., Montaña, M., Ochoa, M., Ramírez, C. & Trujillo, D. (2019) *La UAF y el ordenamiento territorial rural colombiano, 3 estudios de caso: Casanare, Cundinamarca, Bolívar*. Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.javerianacali.edu.co/intercultural/la-uaf-y-el-ordenamiento-territorial-rural-colombiano-3-estudios-de-caso-casanare>.
- Enel (2024). *Memoria Annual. Build the future through substantiable power*. https://www.enel.com.co/content/dam/enelco/esp%C3%B1ol/accionistas_e_inversionistas/enel-colombia/memorias-anuales/2024/memoria-anual-2024-diagramada.pdf
- Fals, B. (1975). *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Publicaciones de La Rosca.
- FAO. (s.f.). *Qué es la tenencia de la tierra*. <https://www.fao.org/3/y4307s/y4307s05.htm#TopOfPage>.
- Galván, L. (2014, 5 de mayo). *La importancia de los alimentos* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=LwEsUQJ_auA.
- García, M. (2012) El uso de la imagen como herramienta de investigación. *Campos*, 1, (2), 363-372. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos/article/view/2705/2619>.
- Giroux, H. (2003). *Pedagogía y política de la esperanza: teoría, cultura y enseñanza: una antología*.
- Gobierno de Colombia & Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP). (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf>.

- Gordillo, G., & Méndez, O. (2013). *Seguridad y Soberanía Alimentaria*. FAO. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/6968f8fa-ec0b-4915-aeba-1a233b7eccaa/content>.
- Hernández Samperi, R. Fernández Collado, C, y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw-Hill Education. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf.
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia [ICANH]. (2020). *Conceptualización del campesinado en Colombia*. ICANH. https://www.icanh.gov.co/wp-content/uploads/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIEN%C3%8DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion_del_campesinado_en_Colombia.pdf.
- IGAC. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Imprenta Nacional de Colombia.
- IGAC y UPRA (2015). *Leyenda de usos agropecuarios del suelo*. Imprenta Nacional de Colombia.
- Kalmanovitz, S. (1982). *El desarrollo de la Agricultura en Colombia*. Carlos Valencia Editores Bogotá.
- La Vía Campesina. (21 de octubre de 2021). *La Vía Campesina: Soberanía Alimentaria un manifiesto por el futuro de nuestro planeta*. <https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-soberania-alimentaria-un-manifiesto-por-el-futuro-del-planeta/>.
- Leal, C. (2020). De discursos fluidos y aguas pestilentes: el caso del Río Bogotá 1950-1985. En: Leal, C. (2020). *Fragmentos de historia ambiental colombiana*. Universidad de los Andes. <https://cienciassociales.uniandes.edu.co/publicaciones/fragmentos-de-historia-ambiental-colombiana/>.
- Legrand, C. (2016). Los campesinos toman la iniciativa. En: *Colonización y protesta campesina en Colombia*. Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia.
- Ley 100 de 1923. (1923, 3 de diciembre). Congreso de la República. Diario oficial No 19360. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1635737>.
- Ley 47 de 1926. (1926, 13 de noviembre). Congreso de la República. Diario Oficial No 20346. <https://www.suinjuriscol.gov.co/viewDoment.asp?id=1601311#:~:text=El%20Gobierno%20auxiliara%20con%20dinero,ante%20el%20Ministro%20del%20Ramo>.

- Ley 74 de 1926. (1926, 1 de diciembre). Congreso de la República. Diario oficial No 20361. [https://www.suinjurcol.gov.co/viewDoment.asp?id=1622221#:~:text=El %20Gobierno%20nombrara%20los%20agr%C3%B3nomos, las%20atribuciones%20de%20los%20agr%C3%B3nomos.](https://www.suinjurcol.gov.co/viewDoment.asp?id=1622221#:~:text=El%20Gobierno%20nombrara%20los%20agr%C3%B3nomos,las%20atribuciones%20de%20los%20agr%C3%B3nomos.)
- Ley 34 de 1936. (1936, 20 de febrero). Congreso de la República. Diario oficial No 23129. [https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1787926.](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1787926)
- Ley 200 de 1936. (1936, 30 de diciembre). Congreso de la República. Diario oficial No 23388. [https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1654991.](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1654991)
- Ley 100 de 1944. (1944, 31 de diciembre). Congreso de la República. Diario oficial No 25759. [https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1635845.](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1635845)
- Ley 135 de 1961. (1961, 20 de diciembre). Congreso de la República. Diario oficial No 30691. [https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1792699.](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1792699)
- Ley 4 de 1973. (1973, 29 de marzo). Congreso de la República. Diario oficial No 33828. [https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1786293.](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1786293)
- Ley 5 de 1973. (1973, 29 de marzo). Congreso de la República. Diario oficial No 33828. [https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1560157.](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1560157)
- Ley 6 de 1973. (1973, 02 de abril). Congreso de la República. Diario oficial No 33828. [https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1561603.](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1561603)
- Ley 160 de 1994. (1994, 3 de agosto). Congreso de la República. Diario oficial No 41479. [https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1793450.](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1793450)
- Ley 2120 de 2021. (2021, 30 de julio). Congreso de Colombia. Diario oficial No 51751. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2120_2021.html.](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2120_2021.html)
- Machado, A. (2017). *El problema de la tierra. Conflicto y Desarrollo en Colombia*. Penguin Random House Grupo Editorial. Bogotá.
- Micarelli, G (2018). Soberanía alimentaria y otras soberanías: el valor de los viene comunes. *Revista Colombiana de Antropología*, 54, (2), 119-142. [https://doi.org/10.22380/2539472X.464.](https://doi.org/10.22380/2539472X.464)
- Moreno, O. (2004). A propósito de los procesos de conurbación en el sur de la metrópoli bogotana. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 1, (8), 72-81. [https://www.redalyc.org/pdf/748/74800811.pdf.](https://www.redalyc.org/pdf/748/74800811.pdf)

- Morris, P. (2021). *Propuesta para la mejora de la gestión de Residuos Peligrosos de la empresa Elite Flower S.A,S CI Finca-Tinzuque*. [Tesis de pregrado, Universidad Jorge Tadeo Lozano]. <https://es.scribd.com/document/661852174/Trabajo-de-grado>.
- Movimiento por la Paz. (23 de octubre de 2013). *Gran Paro Nacional Agrario colombiano*. <https://www.mpd.org/noticias/america-latina/derechos-humanos/gran-paro-nacional-agrario-colombiano#sthash.O,WzQKBNc.R8v73vX6.dpbs>.
- Muteando. (2023, 5 de agosto). *Juguitos de cajita vs fresita furiosa y mora luchadora*. [Video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Hy1U2Q-PfDk>.
- Offstein, N., Hillón, L. (2003). La distribución de la tierra rural en Colombia y su relación con las variables socioeconómicas. *Planeación y Desarrollo*, 34 (2), 307-335. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/RevistaPD/2003/pd_vXXXIV_n2_2003_art.7.pdf.
- Pachón, J. (2018). *Principios de la soberanía alimentaria puestos en práctica por los actores de mercados campesinos, para la construcción de seguridad alimentaria y nutricional: caso Sibaté (Cundinamarca)*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. https://redcol.minciencias.gov.co/Record/UNACIONAL2_af68b38dd03087f225dba9ff1e25c95b.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 16 de diciembre, 1966. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>.
- Puiggrós, A. (2016). La educación popular en América Latina: orígenes, polémicas y perspectivas.
- Piñeiro, E. (2015). Observación participante: una introducción. *Revista San Gregorio*, (1) 80-89. <https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/116/72>.
- Radio Santafé, (9 de septiembre de 2013). *Paro agrario dejó 12 muertos, 485 heridos y 4 desaparecidos, afirman líderes campesinos*. http://www.radiosantafe.com/2013/09/09/paro-agrario-dejo-12-muertos-485-heridos-y-4-desaparecidos-afirman-lideres-campesinos/#google_vignette.
- RedAcción Colectivo. (2022, 1 de diciembre). *"Ovejas Toreadas" - Memorias del Paro Agrario Nacional de 2013*. [Video] YouTube https://www.youtube.com/watch?v=NNLxkW_Be3g.

- Rodríguez, P. (2016). *Prácticas comunicativas en el Paro Nacional Agrario del 2013: aproximaciones al movimiento lechero en Cundinamarca y Boyacá*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. https://redcol.minciencias.gov.co/Record/JAVERIANA2_156a93f87a6dfa3a003b0589b6c4ad5a.
- Resolución N ° 2555 de 1988. [Instituto Geográfico Agustín Codazzi]. Por la cual se reglamenta la formación, actualización de la formación y conservación del Catastro Nacional, y subroga la resolución No. 660 de 30 de marzo de 1984. 28 de septiembre de 1988.
- Resolución 041 de 1996. [Instituto Colombiano de la Reforma Agraria]. Por la cual se determinan las extensiones de las unidades agrícolas familiares, por zonas relativamente homogéneas, en los municipios situados en las áreas de influencia de las respectivas gerencias regionales. 24 de septiembre de 1996.
- Resolución 810 de 2021. [Ministerio de Salud y Protección Social]. Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones. 30 de julio de 2021.
- RTVC Noticias. (2023, 19 de enero). *Decenas de personas recogen desperdicios de comida y la llevan a la mesa de sus casas*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=MyKZmdvKgT8>.
- THE ELITHE FLOWER (s.f.). *The Elithe Flower Story*. <https://eliteflower.com/index.php/about-us/>.
- Sibaté Cundinamarca, (2010, 8 de noviembre). *Festival de la Chicha y el Maíz*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=1ePJBpriRAM>.
- Sibaté Cundinamarca, (2012, 9 de noviembre). *Sibaté invita al VII Festival de la Chicha y el Maíz*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Yz4iwvEtD9o>.
- Sibaté Cundinamarca, (2013, 18 de diciembre). *Festival de la Chicha y el Maíz*. [Video]. YouTube. <http://youtube.com/watch?v=qHIvm0h4raY>.
- Torres, E. (2023). *Había una vez un poeta que se volvió barrio: Procesos de organización y de movilización en la conformación del barrio Pablo Neruda*. [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional]. https://redcol.minciencias.gov.co/Record/RPEDAGO2_d8b58cb17f32f6ce571c0c4fe52ee8c4

Villalobos, y I. Villalobos, M. (2018). *Análisis del impacto ambiental de los floricultivos en Cundinamarca: una perspectiva económica*. [Tesis de Maestría, Universidad Jorge Tadeo Lozano].

<https://agris.fao.org/search/en/providers/124912/records/67bc9b1d7a9727816ad32488>.

Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento y Lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*.